

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 754

19 de febrero de 2015

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 19 de febrero de 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, promesa o juramento de nuevos/as Diputados/as electos/as.**
 - 2.- En su caso, pendiente de calificar por la Mesa, designación de Senadora en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. (RGEP.1001/2015 - RGEP.1030/2015).**
 - 3.- PCOP-86/2015 RGEP.913.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Presidente del Gobierno de los datos referidos a la Comunidad de Madrid del cuarto informe sobre el estado de la pobreza elaborado por EAPN en enero del 2015.
-

4.- PCOP-95/2015 RGE.936. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace de las políticas sociales llevadas a cabo por su Gobierno durante la presente Legislatura.

5.- PCOP-100/2015 RGE.943. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las políticas en materia de educación desarrolladas durante esta Legislatura en la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-107/2015 RGE.960. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre esfuerzo inversor y de innovación en materia de sanidad que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-74/2015 RGE.826. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta por qué considera necesario dejar de prestar el apoyo económico suficiente de la Comunidad de Madrid para que la televisión digital terrestre llegue a todos los hogares madrileños.

8.- PCOP-99/2015 RGE.940. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre obligaciones que se exigen al contratista adjudicatario de una obra relacionadas con la difusión de la misma.

9.- PCOP-88/2015 RGE.915. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la aprobación por parte del Ministerio de Fomento de la construcción del aeropuerto privado de El Álamo.

10.- PCOP-108/2015 RGE.961. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora las actuaciones realizadas por el IRIS en "El Ventorro".

11.- PCOP-64/2015 RGE.756. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre motivos por los que la Consejería de Educación ha cancelado la solicitud de obra del CEIPSO del Municipio de El Boalo presupuestado para el 2015.

12.- PCOP-102/2015 RGE.945. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las medidas que ha adoptado esta Legislatura para facilitar

el retorno de los jóvenes madrileños que han tenido que emigrar.

13.- PCOP-109/2015 RGE.962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la formación que el Gobierno Regional ofrece a los profesores de la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-110/2015 RGE.963. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que va a suponer para los profesionales sanitarios de Atención Primaria la implantación definitiva de la receta electrónica y de la aplicación Consult@web.

15.- PCOP-103/2015 RGE.946. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del uso de la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería de Asuntos Sociales.

16.- PCOP-111/2015 RGE.964. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Luis Rico, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la atención a las personas con enfermedad mental en esta Legislatura.

17.- PCOP-104/2015 RGE.947. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la evolución del empleo durante esta Legislatura en la Comunidad de Madrid.

18.- PCOP-112/2015 RGE.965. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las medidas puestas en marcha mediante el Plan de Empleo 2014-2015 de la Comunidad de Madrid.

19.- I-2/2015 RGE.776. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la atención de urgencias de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 227, 12-02-15.

20.- I-4/2015 RGE.822. Interpelación del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la implantación de grados universitarios de tres años en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 227, 12-02-15.

21.- C-1407/2014 RGE.9604. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y

Democracia, al objeto de informar sobre situación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM).

22.- C-53/2015 RGEP.539. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación en que se encuentran las Residencias dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social en la Comunidad de Madrid.

23.- Proyectos de Ley: Dictámenes en Comisión. En su caso, pendiente de calificar por la Mesa, Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales sobre el Proyecto de Ley 2/2014 RGEP.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid. (RGEP.1031/2015).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 10 minutos.....	41185
— Promesa o juramento de nuevos/as Diputados/as electos/as.	41185
- El Sr. Monterrubio Rodríguez promete.	41185
- La Sra. Calvo Capilla promete.....	41185
- Interviene el Sr. González Arjona promete.....	41185
- El Sr. Belmonte Gómez promete.....	41186
- El Sr. Sánchez Iglesias promete.	41186
— Designación de Senadora en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.	41186
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Velasco Rami para una cuestión de orden....	41186-41187
- Elección de doña María Encarnación Moya Nieto como senadora.....	41187
— PCOP-86/2015 RGEP.913. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Presidente del Gobierno de los datos referidos a la Comunidad de Madrid del cuarto informe sobre el estado de la pobreza elaborado por EAPN en enero del 2015.	41187

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	41187
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	41187
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	41188-41190
— PCOP-95/2015 RGE.936. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace de las políticas sociales llevadas a cabo por su Gobierno durante la presente Legislatura.....	41190
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	41190
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	41190-41191
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	41191-41194
— PCOP-100/2015 RGE.943. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las políticas en materia de educación desarrolladas durante esta Legislatura en la Comunidad de Madrid.....	41194
- Interviene el Sr. Franco Pardo, formulando la pregunta.	41194
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	41194
- Intervienen el Sr. Franco Pardo y el Sr. Presidente, ampliando información.....	41195-41198
— PCOP-107/2015 RGE.960. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre esfuerzo inversor y de innovación en materia de sanidad que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.....	41198
- Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.....	41198
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	41198-41199
- Interviene el Sr. González López, ampliando información.	41199-41200
— PCOP-74/2015 RGE.826. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta por qué considera necesario dejar de prestar el	

apoyo económico suficiente de la Comunidad de Madrid para que la televisión digital terrestre llegue a todos los hogares madrileños.....	41200
- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.....	41201
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	41201
- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información.	41201-41203
— PCOP-99/2015 RGEP.940. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre obligaciones que se exigen al contratista adjudicatario de una obra relacionadas con la difusión de la misma.	41203
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta.	41204
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	41204
- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información. .	41204-41207
— PCOP-88/2015 RGEP.915. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la aprobación por parte del Ministerio de Fomento de la construcción del aeropuerto privado de El Álamo.....	41207
- Interviene la Sra. Villares Atienza, formulando la pregunta.....	41207
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	41207
- Intervienen la Sra. Villares Atienza y el Sr. Consejero, ampliando información.	41207-41210
— PCOP-108/2015 RGEP.961. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora las actuaciones realizadas por el IRIS en "El Ventorro".....	41210
- Interviene la Sra. Elorriaga Pisarik, formulando la pregunta.	41210
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	41210-41211

- Interviene la Sra. Elorriaga Pisarik, ampliando información.....	41211-41212
— PCOP-64/2015 RGEF.756. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre motivos por los que la Consejería de Educación ha cancelado la solicitud de obra del CEIPSO del Municipio de El Boalo presupuestado para el 2015.....	41213
- Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta.	41213
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	41213
- Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información.....	41213-41215
— PCOP-102/2015 RGEF.945. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las medidas que ha adoptado esta Legislatura para facilitar el retorno de los jóvenes madrileños que han tenido que emigrar.....	41216
- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.	41216
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	41216
- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y la Sra. Consejera, ampliando información.	41216-41219
— PCOP-109/2015 RGEF.962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la formación que el Gobierno Regional ofrece a los profesores de la Comunidad de Madrid.....	41219
- Interviene el Sr. Peral Guerra, formulando la pregunta.	41219
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	41219-41220
- Interviene el Sr. Peral Guerra, ampliando información.....	41220-41221
— PCOP-110/2015 RGEF.963. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que va a suponer para los profesionales sanitarios de Atención Primaria la implantación definitiva de la receta electrónica y de la	

aplicación Consult@web.....	41221
- Interviene el Sr. Jorge Herrero, formulando la pregunta.	41221
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	41222-41223
- Interviene el Sr. Jorge Herrero, ampliando información.....	41223-41224
— PCOP-103/2015 RGE.946. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del uso de la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería de Asuntos Sociales.	41224
- Interviene la Sra. Fernández Sanz, formulando la pregunta.	41224
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	41224
- Intervienen la Sra. Fernández Sanz y el Sr. Consejero, ampliando información.....	41225-41227
— PCOP-111/2015 RGE.964. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Luis Rico, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la atención a las personas con enfermedad mental en esta Legislatura.....	41227
- Interviene la Sra. Luis Rico, formulando la pregunta.	41227
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	41227-41228
- Interviene la Sra. Luis Rico, ampliando información.	41228-41229
— PCOP-104/2015 RGE.947. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la evolución del empleo durante esta Legislatura en la Comunidad de Madrid.	41229
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas, formulando la pregunta.	41229
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	41229-41230
- Intervienen la Sra. Navarro Lanchas y la Sra. Consejera, ampliando información.	41230-41232
— PCOP-112/2015 RGE.965. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario	

Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las medidas puestas en marcha mediante el Plan de Empleo 2014-2015 de la Comunidad de Madrid.....	41233
- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, formulando la pregunta.	41233
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.....	41233-41234
- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, ampliando información.....	41234-41235
— I-2/2015 RGEP.776. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la atención de urgencias de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 227, 12-02-15.	41235
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo la interpelación.....	41236-41238
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.	41238-41242
- Interviene el Sr. Freire Campo, en turno de réplica.	41242-41244
- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.....	41244-41246
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Raboso García-Baquero.	41246-41251
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.....	41251-41253
— I-4/2015 RGEP.822. Interpelación del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la implantación de grados universitarios de tres años en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 227, 12-02-15.	41254
- Interviene el Sr. González Jabonero, exponiendo la interpelación.	41254-41255
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo a la interpelación.....	41255-41258
- Interviene el Sr. González Jabonero, en turno de réplica.....	41259-41260
- Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica.....	41260-41262
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Fabo Ordóñez, la Sra.	

Vaquero Gómez y el Sr. Van-Halen Acedo.....	41262-41267
- Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.....	41267-41269
— C-1407/2014 RGEP.9604. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM).	41269
- Interviene la Sra. García Piñeiro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	41269-41270
- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno.	41270-41273
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Piñeiro, el Sr. Valiente Ots, el Sr. García Sánchez y el Sr. González Jiménez.....	41274-41285
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	41285-41288
— C-53/2015 RGEP.539. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación en que se encuentran las Residencias dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social en la Comunidad de Madrid.	41288
- Interviene la Sra. Amat Ruiz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	41288-41289
- Exposición del Sr. Consejero de Asuntos Sociales.....	41289-41292
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Amat Ruiz, la Sra. Fernández Sanz y la Sra. Ongil Cores.....	41292-41303
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	41303-41306
— Dictamen del Proyecto de Ley 2/2014 RGEP.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid. En su caso, pendiente de calificar por la Mesa, Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales sobre el Proyecto de Ley 2/2014 RGEP.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid. (RGEP 1031/15).	41306
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Reyero Zubiri, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Toledano Rico y la Sra. Camins Martínez.	41306-41317

- Votación y aprobación de la ley.	41317-41318
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 49 minutos.	41318

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Les ruego que tomen asiento. Señor Presidente, señores Portavoces, señorías, comenzamos con la primera de las cuestiones preliminares.

Promesa o juramento de nuevos/as Diputados/as electos/as.

Don Óscar José Monterrubio Rodríguez, en sustitución por renuncia de doña Carmen Menéndez González-Palenzuela; doña Susana Calvo Capilla, en sustitución por renuncia de don Tomás Gómez Franco; don Miguel Ángel González Arjona, en sustitución por renuncia de doña Rosa María Alcalá Chacón; don Juan Miguel Belmonte Gómez, en sustitución por renuncia de doña Tania Sánchez Melero, y don Demetrio Eduardo Sánchez Iglesias, en sustitución por renuncia de doña María Espinosa de la Llave y previa renuncia anticipada de doña Emilia Alonso Serrano.

Señorías, para dar aplicación al artículo 12.1 c) de nuestro Reglamento, que establece la obligación de prestar en la primera sesión plenaria a la que asistan los diputados electos la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a sus señorías antes mencionadas que cuando escuchen su nombre tengan la bondad de ponerse en pie. Por deferencia a los nuevos diputados, los miembros de la Mesa también nos ponemos en pie.

Señor diputado electo don Óscar José Monterrubio Rodríguez, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Prometo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, en nombre de esta Cámara, le doy la bienvenida y la enhorabuena. *(Aplausos)*.

Señora diputada electa doña Susana Calvo Capilla, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **CALVO CAPILLA** *(Desde los escaños.)*: Prometo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En nombre de esta Cámara, le doy la bienvenida y la enhorabuena. *(Aplausos)*.

Señor diputado electo don Miguel Ángel González Arjona, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **GONZÁLEZ ARJONA** *(Desde los escaños.)*: Prometo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. En nombre de esta Cámara, le doy la bienvenida y la enhorabuena. *(Aplausos)*.

Señor diputado electo don Juan Miguel Belmonte Gómez, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **BELMONTE GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Como republicano y por exigencia legal, prometo. *(Rumores.- Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. En nombre de esta Cámara, le doy la bienvenida y la enhorabuena.

Señor diputado electo don Demetrio Eduardo Sánchez Iglesias, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **SÁNCHEZ IGLESIAS** *(Desde los escaños.)*: Como ciudadano partidario de un Estado republicano, prometo por exigencia legal. *(Rumores.- Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Se le da la bienvenida y la enhorabuena. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Designación de Senadora en representación de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo del artículo 225 de nuestro Reglamento, el Grupo Parlamentario Socialista ha propuesto el nombramiento de doña María Encarnación Moya Nieto como senadora en representación de la Comunidad de Madrid en sustitución por renuncia de doña Carmen Menéndez González-Palenzuela. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea la designación propuesta? *(El señor Gordo Pradel pide la palabra.)* Señor Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. El Pleno no lo aceptará por unanimidad porque quiero manifestar nuestro voto en contra, evidentemente. Lo hemos reiterado en otras ocasiones y lo puedo explicar ahora mismo. Evidentemente, no es por ningún cuestionamiento hacia la compañera del Grupo Socialista que ha propuesto el Grupo Socialista, sino por el cambio que se hizo –el Grupo Popular, por cierto- del sistema de elección de los senadores, que pasó de proporcional a mayoritario, hurtando el senador que le corresponde a Izquierda Unida. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. *(El señor Velasco Rami pide la palabra.)* Sí, señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero manifestar la abstención de nuestro Grupo Parlamentario.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, vamos entonces a recoger el voto de los Grupos.

Con los votos a favor del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista, el voto en contra del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y la abstención del Grupo Parlamentario UPyD, queda aprobada la designación de doña María Encarnación Moya Nieto como senadora en representación de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.*) Enhorabuena, señora senadora. Señorías, pasamos ya al primer punto del orden del día.

PCOP-86/2015 RGE.913. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Presidente del Gobierno de los datos referidos a la Comunidad de Madrid del cuarto informe sobre el estado de la pobreza elaborado por EAPN en enero del 2015.

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno. Para la formulación de su pregunta al señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Valoración que hace el Presidente del Gobierno de los datos referidos a la Comunidad de Madrid del cuarto informe sobre el estado de la pobreza elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, EAPN, en enero de 2015.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, hemos tenido muchas oportunidades de hablar sobre este asunto; aquí ya le he contestado en otras ocasiones. Al margen de cómo se calcule la evolución de la pobreza, el hecho cierto es que en Madrid la situación ha mejorado de manera considerable en estos dos últimos años, mientras que en otros sitios ha empeorado, especialmente en los sitios donde ustedes gobiernan. Y, aunque queda mucho por hacer, señoría, creo que esta mejora es una evidencia que deberían de reconocer. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Presidente, me consta, a través de las múltiples iniciativas y preguntas que hemos hecho en esta Cámara, que para ustedes la pobreza más que un problema es una molestia. Señor González, les molesta que la pobreza sea visible en la medida en que les arruina, evidentemente, esos discursos magníficos sobre la Comunidad imaginaria que intentan vender a golpe de campañas publicitarias. Por lo tanto, señor Presidente, para ustedes la pobreza no es un problema a resolver o a paliar, es sencillamente un problema a ocultar.

Señor González, más allá de que entre una vez más –como no podía ser de otra manera y ya ha hecho anteriormente- en el funambulismo estadístico con respecto a otras comunidades o a otros lugares, lo que es indudable es que en la Comunidad de Madrid hay personas en riesgo de pobreza, personas pobres en exclusión social, con pobreza severa, y personas que no tienen cubiertas las necesidades básicas. Señor Presidente, no quiera vender como un éxito que el informe señala que se ha reducido la pobreza a niveles del año 2009, porque no es así; usted sabe que esto obedece a dos causas fundamentalmente: la primera, que se elimina de la contabilidad, de la tasa, a un grupo muy numeroso de la población pobre, es decir, a la población inmigrante, que se ha reducido considerablemente, como usted muy bien sabe; la segunda, a una mejora del diferencial de los ingresos de la población pobre. Pero esa mejora del diferencial, usted sabe, señor González, que no es porque hayan aumentado sus ingresos, ni muchísimo menos, no tiene nada que ver con eso; todo lo contrario. Es, señor González, porque la reducción del umbral ha puesto sus ingresos por encima del límite. En definitiva, señor González, y para que quede claro, la realidad es que en el año 2013 hay que ser mucho más pobre que en el año 2009 para ser contabilizado en el indicador.

La realidad es que la brecha entre la selecta minoría para la que ustedes gobiernan, beneficiaria de la crisis evidentemente, y la inmensa mayoría social trabajadora, víctima de los anteriores, se ha hecho cada vez más grande; eso es una evidencia. Esas reformas de las que ustedes tanto presumen lo que han conseguido es que uno de cada cuatro trabajadores sean pobres, señor González. Hoy los madrileños y las madrileñas son más pobres gracias, por ejemplo, a su reforma laboral, al repago sanitario, a la reducción de ayudas a la dependencia, de las becas de comedor, de las becas de los libros, etcétera.

Señor González, si realmente les preocupara la pobreza, hubiesen aprobado nuestra proposición de ley de derechos vitales básicos, que, como usted sabe muy bien, no se trataba solamente de un ingreso mensual sino que significaba también la paralización de los desahucios; un precio social para suministros básicos como la luz, el agua, el gas, etcétera; un fondo de vivienda social de alquiler y no la venta de viviendas públicas a fondos buitres como han hecho ustedes, y era también, Presidente, la apertura de los comedores escolares en periodo vacacional. Esa era la proposición de ley que hacíamos, que luego dice que no hacemos propuestas. Eran, en definitiva, señor González, propuestas de izquierda para la mayoría social trabajadora madrileña frente a las

políticas de derechas para las elites económicas que ustedes representan; eso sí, algunas veces ayudas estas últimas por más ruidos que contenidos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, en lo único que estoy de acuerdo con usted es en que en Madrid y en España hay muchas personas que lo han pasado mal, que lo siguen pasando mal, y en que quedan muchas cosas por hacer, y para eso estamos trabajando. Llevamos trabajando mucho tiempo para conseguir que las circunstancias mejoren y que muchas, la inmensa mayoría de esas personas, puedan dejar la situación de dificultad en la que estaban, y muchas de ellas, señoría, la están abandonando. Igual que usted dice que hay personas que están en esa situación y yo se lo reconozco, usted debería reconocer que la situación está mejorando y que hay personas que están saliendo de esta situación, afortunadamente.

Lo que quiere usted presentarnos, por el contrario, es el apocalipsis. Nadie se cree que aquí, como dicen algunos de esos estudios, haya entre un 20 y un 25 por ciento de población que esté en la pobreza, señoría; eso no se lo cree absolutamente nadie. No es verdad, la realidad le desmiente. Y, sobre todo, señoría, ha hecho usted un ejercicio de funambulismo maravilloso, que es decir que le saco un estudio y, como en algunos conceptos el estudio no le va bien, dice: bueno, no me hable usted de que ha mejorado, porque, aunque el estudio diga que ha mejorado, es porque a usted le han quitado de aquí una serie de datos, etcétera. Claro, señoría, ¿sabe cuál es el problema? Que la mayoría de los estudios que usted maneja, de manera interesada y que manipula, se basan fundamentalmente no en el concepto que cualquiera pueda entender de lo que es pobreza, sino en un concepto estadístico que se basa en lo que se llama la mediana de la distribución de la renta, un concepto muy complicado pero que significa efectivamente lo que usted está diciendo: que, según los criterios y parámetros que cojamos, los resultados son distintos.

Pero yo voy a coger la referencia con la que usted me pregunta, ese estudio al que usted se refiere, señoría. Si yo cojo ese estudio, la consecuencia es que el 45 por ciento de los niños andaluces viven en la pobreza. ¿Está usted de acuerdo en que el 45 por ciento de los niños andaluces están en la pobreza absoluta? ¿Es así? Y si está usted de acuerdo, ¿por qué defiende usted las políticas que ha hecho su partido en Andalucía y que han condenado al 45 por ciento de los niños a la pobreza? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) ¿No se da cuenta de la incongruencia que me está diciendo? Según ese mismo estudio, la población en riesgo de pobreza es la siguiente: en Madrid, el 13,4 por ciento; en Andalucía, el 29 por ciento; en Viena, el 25 por ciento, y en Bruselas, el 34 por ciento, señoría; es decir, hay más riesgo de exclusión y de pobreza en Viena, como todo el mundo sabe, y en Bruselas que en Madrid y en Andalucía. Eso es lo que dice este estudio.

¿Por qué sale todo eso, señoría? Precisamente por los conceptos a los que se refieren estos estudios. Si no me cree a mí, a lo mejor cree al señor Leguina, que ha escrito un estudio muy

interesante sobre la desigualdad y la pobreza; además, aparte de su experiencia política, es un profesional en el estudio de las estadísticas, y dice: "El umbral de pobreza. ¿Cuál es ese umbral? Todos los estudios lo sitúan en el 60 por ciento de la renta mediana. La mediana, en una distribución de renta, es aquel punto por debajo y encima del cual están la mitad de los hogares. Ese umbral no es la realidad de un indicador de pobreza sino de una buena o mala distribución de renta" -que es distinto, señor Gordo-. Y pone un ejemplo extraordinario, al que usted ha aludido indirectamente, manipulando el estudio: dos países, el primero con una renta familiar de 3.000 euros anuales, todos ganan 3.000 euros anuales, y la renta mediana, la mediana, son 3.000; el segundo, ganan 400.000 euros, la distribución no es uniforme, y la renta mediana es de 245.000. Si aplica usted el 60 por ciento, que es el concepto que aplica este estudio, todos los que estén por debajo de 145.000 euros son pobres. Conclusión: en el país A, ganando 3.000 euros, todos son ricos, y en el país B, ganando 147.000, todos son pobres. Esa es su manipulación, señor Gordo; a eso es a lo que se refiere.

¿Cuál es el dato? Lo que ponen de manifiesto todos los estudios es que la pobreza en Madrid ha bajado en los dos últimos años 2,5 puntos y en Andalucía, donde usted gobierna, ha subido casi medio punto. Ese es el resultado de sus políticas y este es el resultado de las nuestras, señoría. Eso es lo que realmente importa a los ciudadanos, no que usted engañe, manipule y mienta, sino que contraste nuestras políticas y sus resultados con las suyas: la nuestra, señoría, cada vez mejora más; la suya, donde usted gobierna, cada vez más pobres y peor. ¡Qué le vamos a hacer! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-95/2015 RGE.936. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre balance que hace de las políticas sociales llevadas a cabo por su Gobierno durante la presente Legislatura.

Para la formulación de la pregunta al señor Presidente tiene la palabra el señor Velasco, en representación del Grupo Parlamentario UPyD.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué balance hace de las políticas sociales llevadas a cabo por su Gobierno durante la presente Legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, como siempre le digo cuando me hace una pregunta de estas, la valoración corresponde a los ciudadanos. Nosotros nos dedicamos a aplicar las medidas que consideramos más adecuadas para mejorar las condiciones sociales y creo que, objetivamente, hoy se puede decir que las circunstancias, pese a las dificultades que todos hemos tenido, están mejorando.

Hemos conseguido mantener, consolidar y mejorar nuestros servicios públicos básicos: la sanidad, la educación y los servicios sociales; incluso hemos incrementado las dotaciones que, año a año, dedicamos en nuestros presupuestos a estos servicios, y eso es lo que nos ha permitido pasar del 70 al 90 por ciento del gasto social y que, en estos momentos, podamos tener unos servicios públicos básicos que son los mejores que existen en nuestro país. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, tiene razón: la valoración la tendremos dentro de unos meses, pero me interesaba conocer su valoración y por eso le hago la pregunta. Ahora que ustedes, al hablar de asuntos sociales o de servicios sociales básicos, prácticamente abarcan todo el presupuesto, porque, evidentemente, no hay conceptos como asuntos exteriores, defensa, etcétera, en el presupuesto de las autonomías. Pero yo estoy pensando –y estoy seguro de que usted lo entiende perfectamente- fundamentalmente o casi exclusivamente en temas que son competencia de la Consejería de Asuntos Sociales, es decir, dependencia, discapacidad, pobreza e infancia.

Para no perdernos en cifras, medianas y medias y en argumentos de autoridad muchas veces discutibles –como usted sabe, toda estadística es perfectamente manejable; mentiras, grandes mentiras y estadísticas, decía Mark Twain, hablando al respecto, y creo que ese sí que es un argumento de autoridad-, el presupuesto de la Consejería de Asuntos Sociales era, en 2011, de 1.350 millones en números redondos y este año es de 1.384 millones de euros; en 2010 fue de 1.398 millones. Más o menos el presupuesto se ha mantenido, en números redondos; en términos reales quizá ha bajado un poco, pero es igual se ha mantenido. Pero nosotros entendemos que ese esfuerzo es insuficiente porque el colectivo de afectados por los servicios sociales, esos cuatro básicos que he señalado, ha crecido; entonces, evidentemente, la situación ha desmejorado, y eso es algo que creo que usted tiene que reconocer. ¿Que ha habido avances en los últimos meses? Por supuesto. ¿Que esto no es Nigeria, ni Costa de Marfil, ni Malí? Naturalmente. Todo es relativo en este mundo, pero creo que usted debe reconocer que se ha hecho un esfuerzo y creo que se puede y se debe hacer mucho más.

Quiero señalarle muy brevemente algunos puntos que a nosotros nos parecen de interés e insuficiencias en cada uno de esos sectores. Yo siempre le digo que, cuando reconocemos que una cosa está hecha bien o medianamente bien, lo reconocemos y también, cuando entendemos que algo no está bien hecho, lo señalamos. Respecto a discapacidad, no tenemos grandes objeciones, simplemente, por ejemplo, el tema de la tutela de adultos, la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, AMTA, habrá que mejorarlo.

En el tema de la dependencia, evidentemente los problemas no han sido tanto de ustedes como del Ministerio o de la Administración central, pero ha habido un retroceso muy importante en dependencia y habrá que replantearse todo ese tema.

Respecto a la pobreza, y sin necesidad de reabrir el debate que ustedes acaban de tener, evidentemente la situación ha empeorado. ¿Que ha mejorado en las últimas semanas, en los días o en las últimas horas? Pues es posible, pero la tendencia en estos cuatro años de Legislatura ha ido a peor. Los datos son objetivos y el malestar de la gente está ahí, y como más de una he dicho, cuando la gente sale a la calle protestando y cuando se queja es con razón, no porque se lo inventen, y hay casos enormemente dolorosos.

En relación con la malnutrición infantil, nosotros hemos insistido -lo sabe usted perfectamente, señor Presidente- en este tema, y no digo la desnutrición infantil, estoy hablando de malnutrición infantil y usted sabe perfectamente, como yo, que no es lo mismo. Se aprobó una iniciativa nuestra en junio de 2014, es decir, el año pasado, para presentar un estudio sobre casos de malnutrición infantil, para saber de qué estamos hablando; han pasado tres meses, fecha a la que ustedes se habían comprometido, y no lo han presentado, ipor algo será!, quizá porque no les interese.

En infancia, también hay una serie de temas importantes y, fundamentalmente, les hemos llamado la atención sobre la importancia de que ustedes suscriban ese pacto que patrocina Unicef. Y luego, como ustedes dicen -yo entiendo que es un recurso dialéctico, pura y simplemente, y que forma parte de eso que se llama la controversia política- que nosotros no presentamos prácticamente iniciativas, pues sobre estos cuatro temas, estos cuatro capítulos que nos parecen importantes, hemos presentado quince, proposiciones no de ley, aparte de otras iniciativas, y todas han sido rechazadas. Ustedes dicen siempre lo mismo: "ya lo estamos haciendo" o "su iniciativa de ley no vale para nada". Bueno, es un punto de vista por su parte.

En resumen -y con esto termino, señor Presidente-, yo creo que la situación se ha deteriorado, a pesar del esfuerzo presupuestario, en los últimos años; se ha deteriorad, y creo que eso hay que reconocerlo. Nosotros dijimos que no impugnábamos la necesidad de recortes presupuestarios, pero les hablábamos -quizá usted lo recuerde, aunque supongo que dirá que no- de aquello que nosotros llamábamos austeridad selectiva, es decir, hay cosas en las que se puede recortar y ustedes no han recortado en muchas de esas cosas; sin embargo, han traspasado unas líneas rojas en servicios sociales básicos que ustedes dijeron que no iban a traspasar. Y le repito: el malestar de la gente, que no es caprichoso, es una respuesta a esa situación. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, lo primero que quiero agradecerle es que no haga como algunos otros portavoces de esta Cámara, que todo lo que no sea la foto en negro les parece que no se ajusta a la realidad que a ellos parece que les gustaría construir. Efectivamente, como usted ha dicho, se ha hecho un gran esfuerzo. Dice usted: se ha mantenido el presupuesto en términos más o menos equivalentes. Ya, pero tendrá que reconocerme que hace tres años, cuando yo asumí la

responsabilidad de esta Comunidad, estábamos a punto de la intervención, teníamos una caída brutal de todos los recursos económicos, prácticamente los ingresos se habían desplomado, el empleo estaba absolutamente caído, no había prácticamente actividad económica, estábamos en recesión y, como usted ha dicho muy bien siempre: para recuperarse, lo primero que hay que hacer es crecer, y para poder atender las necesidades hay que generar ingresos.

Bien, en esas circunstancias, señoría, nosotros acometimos eso de manera radical -por cierto, sin ningún apoyo por su parte-, haciendo los ajustes más importantes que se han hecho durante mucho tiempo, pero, a la par, señoría, salvaguardando, como usted ha reconocido, los servicios públicos esenciales. Y, si en vez de tomar los tres años, toma usted los dos últimos, verá que en el año 2014 el presupuesto de servicios sociales creció un 4 por ciento y en el año 2015, un 6 por ciento; es decir, que hemos hecho el ajuste sin afectar a los servicios sociales -como usted ha reconocido- y además hemos aplicado el mayor esfuerzo de la recuperación a los servicios sociales precisamente porque somos muy conscientes de la necesidad y de la prioridad, y yo le agradezco que usted lo reconozca.

¿Es insuficiente? Todo es insuficiente. ¡Claro que sí, señoría!, y más cuando seguimos todavía saliendo de esta crisis, pero los datos son objetivos: hoy estamos mucho mejor que antes y hoy nuestros servicios están mejor que antes, señoría. Mire, este año hemos aumentado el dinero destinado a la dependencia en 93 millones de euros; tenemos la mejor red de España, con 500 centros y 62.000 plazas, 10.000 creadas en estos últimos tiempos. Hay un 15 por ciento más de beneficiarios; atendemos ya a casi 100.000 personas cada día y este es un incremento de actividad, señoría, en atención a los dependientes. Somos la única región que atiende de manera gratuita a toda la discapacidad; hable usted con los colectivos, con Cermi y otros organismos, a ver qué les parece lo que estamos haciendo. ¡Lo que no se hace en ningún otro sitio de España, señoría! Aumentamos cada vez más las atenciones a estas personas con nuevos servicios, como los que hemos presentado hace muy poco. Solo este año, el presupuesto destinado a personas mayores ha crecido un 10 por ciento, y contamos con una red que cubre, a más de 40.000 mayores, la residencia diaria o los centros de día. Tenemos 116.500 usuarios de ayuda a domicilios, 250.000 de teleasistencia; tenemos los mejores centros de tratamiento de alzheimer. Somos la única región que no solamente no ha reducido la renta mínima de inserción sino que la ha aumentado, tanto en cantidad destinada a la misma como en número de beneficiarios; además, somos los únicos que la mantenemos mientras dura la necesidad de las personas y de las familias, a diferencia de otras regiones que la dan temporalmente cualquiera que sea la circunstancia en la que se encuentren, señoría. En este sentido, quiero decir que ya hay 132.000 personas que han recibido prestaciones de ayudas por todas estas necesidades.

Usted dice que nos ha hecho muchas propuestas. Es verdad; muchas de ellas, señoría, no es que no las hayamos hecho, es que ya las hacíamos nosotros. Pero me va a perdonar que tenga que recordarle algo que ya le dije en una ocasión hablando de esto: el principal servicio que nosotros tenemos para atender las necesidades sociales es el Servicio Regional de Bienestar Social, estará usted de acuerdo; por lo menos, así lo reconocía su portavoz cuando hablábamos en la Comisión, de la elaboración de presupuestos, pues decía que era la joya de la corona. El problema es que, cuando

presentamos la ley de acompañamiento, ustedes, que no debieron hablar entre sí o que debían confundir las necesidades de atención social con la reducción del gasto a cualquier precio, lo que propusieron, señor Velasco, fue suprimir el Servicio Regional de Bienestar Social. Creo, señoría, que eso es algo absolutamente incongruente con todo lo que usted me acaba de decir, que yo comparto y que le agradezco que reconozca que estamos haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-100/2015 RGE.943. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de las políticas en materia de educación desarrolladas durante esta Legislatura en la Comunidad de Madrid.

Señorías, se ha recibido escrito, presentado por parte del Grupo Socialista, dirigido a esta Presidencia, en el que se ruega que la siguiente pregunta, dirigida al Presidente del Gobierno, sea realizada por el nuevo portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Franco Pardo. Señor Franco Pardo, tiene la palabra.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las políticas en materia de educación desarrolladas durante la presente Legislatura en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Franco, quiero felicitarle por su designación como Portavoz. Segundo.

La valoración, como he dicho antes, de las políticas que nosotros llevamos adelante la tienen que hacer los ciudadanos. En todo caso, el criterio por el que nosotros medimos cómo estamos aplicando esas políticas son los resultados que obtenemos, y creo que son bastante evidentes. Las pruebas de conocimiento nacionales e internacionales nos dicen que estamos muy por encima de la media nacional e internacional; en los datos de abandono escolar estamos muy por debajo de la media nacional y se ha reducido de una manera importante. En definitiva, todos los análisis que se hacen objetivamente sobre la situación madrileña y todos los resultados dicen que también estamos a la cabeza en este sector. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Franco Pardo.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, siento mucho, pese a su análisis triunfalista, tener que hacer la foto que usted decía antes en blanco y negro, pero es que, además, ustedes se merecen más negro que blanco. Creo que ustedes han implantado en nuestra Comunidad un modelo de acoso y derribo a la igualdad de oportunidades en materia educativa. Le voy a dar algunos datos: por ejemplo, en educación infantil, cualquier ciudadano se pregunta cómo es posible que hace unos años hubiese en nuestra Comunidad más de 30.000 niños y niñas esperando una plaza en una escuela pública de educación infantil y que hoy haya 20.000 familias que han renunciado a una plaza en las escuelas públicas previamente adjudicada. ¿Cómo es posible que se de este suceso? Pues muy fácil, señorías: sencillamente, porque estas familias no pueden pagar las tasas que ustedes han implantado; sencillamente por eso: porque son tasas que muchas familias no pueden pagar, y menos, señor Presidente, en tiempos de crisis.

Ustedes, les guste o no les guste, se han cargado las becas para libros de texto; ustedes, les guste o no les guste, se han cargado las ayudas para comedores. La formación profesional, con sus gobiernos, señorías, ha pasado de ser gratuita a soportar unas tasas absolutamente brutales que están expulsando a miles de alumnos del sistema público de enseñanza de formación profesional. Si hablamos de educación universitaria, señor Presidente, Madrid es la Comunidad más cara del Estado para cursar determinadas carreras; en algunos casos, cursar una misma carrera universitaria es un 160 por ciento más caro en Madrid que en otras comunidades autónomas. Señor Presidente, ello conlleva que, ahora mismo, más de 8.000 madrileños, más de 8.000 jóvenes y no tan jóvenes madrileños que quieren estudiar en su Comunidad, en Madrid, no pueden hacerlo por el "tasazo" universitario que ustedes han impuesto, señores del Gobierno.

Ustedes han terminado con la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad, y ahora, no contentos con eso, nos amenazan. Ustedes y su Gobierno de España –que son lo mismo-, nos amenazan con el famoso decreto 3+2 que supone abrir la posibilidad de que los campus establezcan de forma voluntaria carreteras de tres años y másteres de dos años. Como todos ustedes saben, señorías, aunque lo quieran ocultar, esto conlleva un encarecimiento clarísimo de los estudios; esto conlleva la pérdida de puestos de trabajo docentes y esto conlleva también el caos que supone el hecho de que muchos ciudadanos no sepan a qué atenerse, dado que cada centro puede optar teóricamente por distintas duraciones para una misma carrera. No debería sorprendernos en esta Legislatura lo que ustedes están haciendo, porque no es más que la continuidad de lo que inició el Gobierno de doña Esperanza Aguirre en el año 2003; es decir, una campaña de descrédito del profesorado, una campaña de sucesión de recortes, de subidas desproporcionadas de las tasas, de endurecimiento de las condiciones de acceso al sistema educativo. Señorías, ustedes están haciendo que el acceso a la educación pública deje de ser un derecho para convertirse en un privilegio –y lo repito: deje de ser un derecho para convertirse en un privilegio- para unos pocos, porque ustedes siempre gobiernan para unos pocos, es decir, para aquellos que tengan suficiente dinero para costear su educación. Pero yo les diría a los ciudadanos madrileños que todo sueño tiene su final y toda pesadilla –que ustedes son una auténtica pesadilla en materia educativa- tiene también su final, y les puedo garantizar que si en mayor los ciudadanos madrileños y las ciudadanas madrileñas dan su

confianza al Partido Socialista, les puedo garantizar que la primera medida que adoptará un Gobierno socialista será abrir este mismo verano los comedores escolares para que todos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) los niños y niñas de la Comunidad de Madrid, independientemente del nivel de ingresos de sus padres, puedan tener, al menos una vez al día, una comida digna.

Señor Presidente, nosotros, los socialistas, recuperaremos algo esencial: reconstruiremos lo que ustedes han destruido, es decir, un sistema de educación pública y de calidad y, sobre todo, al alcance de todos los madrileños, independientemente del nivel de renta de cada uno. Muchas gracias, señor Presidente. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Franco, no pretendía hacer de adivino, pero lamento que usted siga haciendo el mismo discurso. No me sorprende, porque ustedes ya dijeron que cambiaban de candidato pero no de políticas. ¿Y sabe cuál es el problema? Que ustedes están ahí por sus políticas, no por sus candidatos, señoría, y volverán a estar ahí por las mismas cosas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señoría, nosotros hemos apostado por la educación y, como ha reconocido el señor Velasco, dentro de esta situación de crisis, la educación ha sido, junto a los servicios sociales y la sanidad, una de nuestras más importantes prioridades; tan es así que, como usted sabe, es el segundo gasto en importancia de nuestro presupuesto y ha crecido durante todos estos años. Nosotros apostamos por una educación en libertad, de calidad, garantizando la gratuidad de los tramos obligatorios, señoría, pero una educación de excelencia, una educación cuyos los resultados sirvan también para medir el nivel de nuestra enseñanza y en la que apostemos por la equidad y por la igualdad. ¡Pero por la libertad!, que es muy importante.

Usted habla de igualdad de oportunidades. Igualdad de oportunidades es dejar que los padres puedan elegir la educación que quieren para sus hijos; igualdad de oportunidades es hacer que el inglés no sea un privilegio para las familias con dinero, como ustedes consintieron durante todos los años en los que ustedes gobernaron hasta que el Partido Popular llegó. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Todo eso, señoría, es igualdad de oportunidades.

Calidad, señoría, es apostar por la autonomía de los centros, dejar que los centros puedan decidir también, con un margen, su organización y funcionamiento para mejorar su oferta educativa. Es reforzar la autoridad de los profesores y no denigrarlos, como hacía la legislación socialista que ustedes han mantenido todos estos años hasta que nosotros aprobamos la ley de autoridad de los profesores, cosa que ustedes no apoyaron, aunque ahora reivindicuen el apoyo a los profesores. Calidad de educación es exigir que los profesores sepan lo que tienen que enseñar y que los criterios de selección garanticen que se selecciona a los mejores, cosa que ustedes tampoco apoyaron, porque preferían apoyar toda la estrategia tradicional sindicalista de controlar las listas de acceso, aunque

fuera gente que nunca hubiera acreditado los conocimientos para enseñar, señoría. Eso es apoyar la calidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Apostar por la libertad, señoría, es garantizar que todos los niños de nuestra región están escolarizados, puedan estudiar y que ninguno se quede atrás, señoría. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Presidente, por favor, podría usted conseguir que pueda hablar. *(Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialistas e Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Señoría, apostar por la igualdad es permitir, como le he dicho, que todos los niños puedan tener acceso a la educación en todos los tramos; garantizar que la obligatoriedad está ahí; garantizar que todo se aprende; garantizar que aquellos que tienen más necesidades tengan también su atención singularizada, pero que aquellos que quieren hacer más esfuerzo también lo puedan hacer, y no condenarles a la mediocridad ni al atraso, como hacían ustedes negando esa situación, señoría, a los alumnos más brillantes. ¡También, señoría, eso es la calidad!

Dicho esto, señoría, lo que quieren oír los ciudadanos no es la demagogia que nos ha hecho usted aquí, y ofrecer -como dice- todo, absolutamente todo, como si todo fuera posible gratis, y no explicarnos cómo lo van a pagar. Lo que quieren saber los padres es si van a poder seguir eligiendo libremente el colegio que quieren para sus hijos y si el principio constitucional de poder elegir entre una enseñanza pública y una concertada ustedes lo van a mantener o se lo van a quitar yendo contra de lo que los padres quieren. Eso es lo que necesitan saber los padres, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* También quieren saber si van a mantener los conciertos o se los van a quitar, señoría. *(Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)* También quieren saber si van a seguir existiendo pruebas de reconocimiento para saber si sus hijos aprenden o no aprenden, o se las van a quitar para que no se vean los defectos que hasta ahora tenía el sistema que ustedes defendían con la LOGSE. Quieren saber si van a seguir reforzando las matemáticas y la lengua, asignaturas básicas para que sus hijos puedan competir el día de mañana. Quieren saber si van a seguir apoyando el bilingüismo con profesores nativos o van a seguir condenando a los niños a no saber inglés para defenderse en el futuro. Quieren saber si la programación que nosotros hemos puesto en marcha ahora como asignatura básica en el futuro van a poder seguir impartíendola o no. Quieren saber si se va a seguir reforzando a los profesores y la autoridad del profesor, señoría. Quieren saber si van a contar con un sistema de selección de los profesores que garanticen que entren los mejores.

A todo eso –que es lo importante y lo que ha llevado a la libertad, a la calidad de la enseñanza y a la igualdad-, a todo eso se han opuesto, y usted aquí, señoría, ha vuelto a hacer el mismo discurso de la izquierda, del Partido Socialista tradicional de la LOGSE, del fracaso escolar y del abandono escolar que hoy ya no discute nadie. Esto no es nuevo: ustedes lo prometieron todo. Mire usted, el señor Zapatero prometió el 40 por ciento de los alumnos con beca, un ordenador para cada dos alumnos, el 1,5 por ciento del PIB para la educación, transporte gratuito para todos y todos los colegios abiertos todos los días de la semana. ¿Sabe cuál fue el resultado una vez más de sus engaños? Que cuando se fue en 2011, el presupuesto en educación, señoría, había bajado casi un 8 por ciento, y en la enseñanza universitaria había disminuido un 25 por ciento. Esos son sus resultados. Los nuestros, señorías, es que cada vez los niños tienen mejores resultados, los profesores cada vez están más preparados y los resultados académicos de nuestra Comunidad están a la cabeza de España y de Europa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-107/2015 RGE.960. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre esfuerzo inversor y de innovación en materia de sanidad que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra el señor González López en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿qué esfuerzo inversor y de innovación en materia de sanidad está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, como todo el mundo objetivamente sabe, la Comunidad de Madrid tiene el mejor sistema sanitario público de toda España; tenemos una sanidad universal, pública, gratuita y de la máxima calidad. Y no lo decimos nosotros, lo dicen todos los estudios objetivos realizados por todos los profesionales de los servicios sanitarios, tanto los que trabajan en la sanidad como las empresas que tienen relación con la sanidad o todas las compañías que de alguna manera son profesionales del sistema. Lo que recientemente han señalado ellos es que tenemos el mejor hospital público de España: La Paz; entre los cinco primeros, tres de los mejores de España y, entre los diez primeros, cinco de los mejores de España, con lo que el 50 por ciento de los mejores hospitales de nuestro país está en Madrid, y eso, señoría, es algo objetivo, aunque parezca que a algunos les molesta.

A pesar de toda la propaganda de la izquierda, de las "mareas" y de los intentos de engañar a los ciudadanos, de jugar con las enfermedades de una manera inaceptable, señoría, la realidad es que, cuando aquí se acusa de que desmantelamos la sanidad y quitamos los derechos, cada vez tenemos mejores infraestructuras, cada vez tenemos más atenciones sanitarias, cada vez tenemos más profesionales y cada vez son mejores los resultados de atención a nuestros pacientes y su grado de satisfacción.

Y el último gran incidente, señoría, fue el del ébola, como usted sabe; un gran ejemplo de lo que es capaz de hacer una sanidad como la nuestra frente a una enfermedad desconocida, que por primera vez se contagiaba fuera de África y en el que los magníficos profesionales de la sanidad madrileña, con sus instalaciones, esas que desmontábamos y que no estaban adaptadas para nada, fueron capaces no solo de atender extraordinariamente bien sino de salvar la vida de la persona contagiada. Por tanto, señoría, aunque pareciera en su momento que algunos no se alegraban en exceso, eso también es un éxito de la calidad de la sanidad madrileña. Y eso no es por casualidad, es fruto de las políticas que hacemos y del compromiso que tenemos.

Hemos hablado hoy de servicios sociales, de educación y ahora de sanidad, señoría; las tres grandes prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que durante estos años de crisis ha dedicado el 90 por ciento de su presupuesto precisamente a salvaguardar nuestro Estado del bienestar y a dejar, con medidas liberales, que la sociedad creciera, recuperara la economía y hoy cree empleo y prosperidad, que es la fórmula que nosotros ofrecemos y que está sacándonos de la crisis y trayendo prosperidad.

Hoy, el 50 por ciento de nuestro presupuesto se dedica a Sanidad, lo que nos ha permitido, como todo el mundo sabe, construir la mejor red sanitaria de toda España: doce hospitales en estos años -tres puestos en funcionamiento en la última Legislatura-; más de 80 centros de salud -cuatro en los últimos tiempos-; más de 7.000 profesionales más en sanidad que hace unos años gracias al esfuerzo que estamos haciendo, y, desde el punto de vista de las dotaciones de equipamientos tecnológicos -no lo decimos nosotros, señoría, lo dicen todos los estudios nacionales e internacionales, del Ministerio y de todas las organizaciones-, son los hospitales mejor dotados tecnológicamente, con los medios y con los resultados más avanzados. Además, señoría, tenemos el más alto grado de innovación e investigación médica de toda España, que se traduce en los resultados que tenemos en el tratamiento de las enfermedades más complejas, en el que los índices de recuperación y de baja mortalidad son los mejores de España y de Europa. Y eso concluye, señoría, en una cifra irrefutable: la mayor esperanza de vida del mundo, después de Japón, la tiene España y la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor González López.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (Desde los escaños.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, es momento de hacer balance, y hay que decirlo alto y claro: se ha hecho una magnífica

gestión en Sanidad. Desde el primer minuto, el Gobierno ha sido muy consciente de la importancia que tiene la sanidad para los madrileños y desde el primer minuto se puso a trabajar para garantizar una sanidad pública, gratuita y de la máxima calidad; y eso es lo que hemos conseguido aun en los momentos más difíciles de la crisis. Pero no lo digo por los tres nuevos hospitales abiertos en esta Legislatura, a los que hay que añadir los nueve abiertos durante los últimos diez años; tampoco lo digo por los últimos doce centros de salud abiertos, a los que hay que unir otros 70 durante los últimos diez años; ni siquiera por los más de 3.600 médicos y más de 2.250 enfermeras que se han incorporado a la sanidad pública ni por las más de 2.400 nuevas camas abiertas. Lo digo porque se ha apostado por la calidad y la innovación; se ha apostado por la mejora de los hospitales, por la innovación tecnológica y por la excelencia, y solo por una razón: porque creemos en la sanidad pública y creemos que los madrileños se merecen la mejor sanidad de España. Y esto es posible gracias al esfuerzo inversor de la Comunidad de Madrid; un esfuerzo reflejado en los casi 300 millones invertidos en la modernización de instalaciones y los más de 30 millones invertidos en tecnología punta sanitaria. Y sobre todo es posible gracias a los profesionales de una gestión sensata y responsable; porque, señorías, podríamos hacer caso a los discursos falsos y apocalípticos de la izquierda, pero, señorías, con la mentira de la izquierda no se atiende a los madrileños, se les atiende invirtiendo en sanidad. Señorías, los madrileños ven cómo el Doce el Octubre, el hospital de El Escorial, o el hospital Príncipe de Asturias, han sido modernizados, por poner alguno de los ejemplos de las más de 1.000 actuaciones realizadas, porque los madrileños saben que tienen a su disposición los equipos de más alta tecnología y más modernos, iy orgullosos que estamos de ello!

Señor Presidente del Gobierno, puede sentirse satisfecho de su gestión. Algunos cogieron el tranvía equivocado: cogieron el tranvía de la mentira, el sectarismo y la manipulación; nosotros, la apuesta por la innovación, la inversión y la responsabilidad (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), y los madrileños lo saben. También se agarraron, señor Presidente, a las mareas, y han terminado arrastrados al fondo. Y les digo una cosa: aquí lo único que flota es la verdad, y la única verdad es que tenemos la mejor sanidad de España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, comenzamos con las preguntas dirigidas a los Consejeros. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-74/2015 RGEP.826. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta por qué considera necesario dejar de prestar el apoyo económico suficiente de la Comunidad de Madrid para que la televisión digital terrestre llegue a todos los hogares madrileños.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor García Sánchez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Por qué considera necesario dejar de prestar el apoyo económico suficiente de la Comunidad de Madrid para que la televisión digital terrestre llegue a todos los hogares madrileños? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, le agradezco su pregunta porque me permite aclarar un doble error: en primer lugar, como usted debería saber, la Comunidad de Madrid no tiene ninguna competencia en el dominio público radioeléctrico; en segundo lugar, nuestra única intervención fue en los años 2006 a 2010 con motivo de la transición a la televisión digital terrestre por encomienda de gestión del Ministerio de Industria, entonces gobernado por el Partido Socialista, que asignó unas ayudas a esa TDT que posteriormente, en el año 2013, la Unión Europea declaró ilegales y que hay que devolver. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Me sorprende que usted no tenga competencias, pero hoy que toma posesión el Alcalde de Robregordo no creo que las tenga; ni el Alcalde de La Acebeda, que tiene 67 habitantes. Si alguien tiene competencias en esto, mucho más que un ayuntamiento pequeño, es la Comunidad de Madrid.

Ustedes montaron los repetidores para que llegase la TDT a todos los domicilios de la Comunidad de Madrid, pero ahora lo que reciben los ayuntamientos es una carta de la empresa Abertis Retevisión para decirles que paguen. En el caso de La Acebeda, que paguen 18.000 euros; cada vecino de La Acebeda tiene que pagar, a través de su ayuntamiento, 273 euros anuales. ¿Cree usted que eso es razonable? También las instalaciones son suyas, de la Comunidad de Madrid, que las pagó, incluso algunas de las instalaciones están en terreno de la Comunidad de Madrid, y ustedes dicen a la empresa que requiera a los ayuntamientos para que paguen ese mantenimiento. Lo razonable es que ustedes hagan los convenios que prometieron a los ayuntamientos, pero ni siquiera han hecho eso; han sido incapaces de cederles las instalaciones. ¡Es imposible!

Por otro lado, yo creo que ustedes hacen lo contrario de lo que hace todo el mundo: todas las comunidades autónomas están pagando el mantenimiento de los repetidores menos la Comunidad de Madrid. Cuando el otro día el futuro alcalde de Madrid y compañero Antonio Miguel Carmona decía que ustedes van a pagar muchos más intereses, 219 millones de intereses, sería mucho más sencillo que se acogiesen al Fondo del Estado para financiar su deuda que hacer esta locura que están

haciendo con esta cosa tan pequeña, ¿no? También ustedes prefieren dar regalos fiscales a los que más tienen en lugar de dar el tratamiento a los enfermos de hepatitis C, como defendió a ultranza nuestro anterior portavoz y compañero Tomás Gómez. ¡La verdad es que son cuestiones que nos sorprenden! Yo creo que usted, señor Consejero, debería reflexionar, y también su Grupo Parlamentario, porque ahí está la carta que han firmado cerca de 58 ayuntamientos, que afecta a miles de ciudadanos de esta Comunidad de Madrid, y que paguen los repetidores de televisión. ¡Es lo que tienen que hacer ustedes!

Sabe también, porque la ley que ha hecho Rajoy de reforma de la legislación local lo dice, que hay dificultad porque el mantenimiento audiovisual no es una competencia local; pero mucho menos si no tiene la competencia ni la instalación es suya, a pesar de los requerimientos. Hoy ha mandado una carta la empresa Abertis a varios ayuntamientos diciéndoles que les cortan el suministro; creo que es su responsabilidad sentarse con los alcaldes y resolverlo. Y quien tiene que pagarlo, ¿sabe quién es? La Comunidad de Madrid. Y no le endose el problema a los ayuntamientos, porque ustedes lo que hacen es aumentar la desigualdad entre los ciudadanos de la Comunidad de Madrid; hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera. Por tanto, señor Consejero, cumpla con su obligación, que también es presidente en la Diputación Provincial, y pague lo que tiene que pagar y dé garantías de que tengan televisión todos los madrileños de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Carmona, tenga usted cuidado porque, en este baile de portavoces, parece que ahora nos sale un nuevo portavoz de Economía y Hacienda; así que itenga usted cuidado, no le quiten el sitio! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Señoría, las competencias no es porque uno sea más grande o más pequeño, debe usted saber que las competencias son las que marcan la Constitución, los estatutos de autonomía y las leyes. Por tanto, no es una cuestión de asumir o no asumir; es cuestión de que te competa o no te competa. Y el dominio público radioeléctrico no es competencia de las comunidades autónomas ni de la Comunidad de Madrid. ¡No es competencia seamos grandes o pequeños! ¡No es competencia! Como no son competencia las relaciones internacionales; y no por eso, tenga o no tenga, dinero puedo poner embajadas. ¡Es lo mismo! Entonces, yo le pediría que se aclarase un poco en estas atribuciones competenciales que usted nos da.

En segundo lugar—y esto está muy bien que lo sepan los ciudadanos— ¿usted sabe por qué hay que gastar ese dinero ahora? ¿Por qué hay que cambiar los repetidores? ¿Por qué hay que adaptar los repetidores de televisión? ¿Usted sabe por qué es? Se lo voy a explicar: porque el último

Gobierno socialista (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), en el año 2011 – gobernaba el Partido Socialista-, decidió una subasta de frecuencias de televisión y, además, hizo una subasta por la que recibió 1.300 millones de euros; y eso obliga a una adaptación de las antenas. Y, ¿qué hizo el Partido Socialista con los 1.300 millones de euros? ¡Volaron! ¡No lo sabemos! Hombre, sí lo sabemos; sirvieron para pagar el famoso Plan E de Zapatero, los 46 millones de euros de publicidad del Plan E de Zapatero y tantos y tantos despilfarros socialistas en su gestión. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Moreno Sanfrutos pronuncia palabras que no se perciben*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. ¡Señora Moreno, por favor!

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Y ahora resulta que, cuando llega la fecha para que esas frecuencias subastadas pasen a los que pagaron los 1.300 millones de euros, itenemos que ser los ciudadanos o las Administraciones que no somos competentes, como la Comunidad de Madrid los que paguemos, según usted, el coste de lo que ustedes se gastaron! -los socialistas- en 2011 y 2012. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Es lo que usted me está diciendo! Los ciudadanos somos los “paganinis” del despilfarro socialista en esa subasta de frecuencias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, por tanto, le doy las gracias por esta pregunta; le doy las gracias porque es bueno que todos lo sepan, incluido el Alcalde de Robregordo.

Para terminar, y ya que a usted le veo un poco desconectado con esto de la TDT y con más cosas. Mire, señoría, usted ha puesto aquí muchos ejemplos de municipios y de facturas. ¡Qué casualidad que usted no ha puesto el ejemplo de su municipio! ¡Es curioso! Porque usted tendría que haber dicho que no le va a costar nada la adaptación a la TDT. ¡Nada! ¡Dígaselo a sus compañeros socialistas! Y no le va a costar nada gracias a que la Comunidad de Madrid autorizó un cambio de repetidor en el Alto de la Mira, con lo que a usted esa adaptación le cuesta cero; ¡a usted y a sus vecinos! Por lo menos, dé las gracias y reconózcalo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-99/2015 RGE.940. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre obligaciones que se exigen al contratista adjudicatario de una obra relacionadas con la difusión de la misma.

Señorías, por favor, silencio. Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, le preguntamos por las obligaciones que se le exigen al contratista de una obra relacionadas con la difusión de la misma.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señoría, las obligaciones que la Comunidad de Madrid exige a los adjudicatarios contratistas de una obra son las obligaciones que se contemplan en la normativa de contratación europea y española y las que se recogen en los pliegos de condiciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero, por su respuesta. Como ya suponía, no ha mencionado el 1 por ciento de crédito que exigen a los contratistas. Mire, le voy a ser muy sincera: estoy absolutamente convencida -y nadie me va a convencer de lo contrario- de que ustedes -y no solo ustedes- han utilizado ese 1 por ciento que figura en muchos pliegos de metros, tranvías y hospitales, para pagar actos de partido y facturas de publicidad que nunca se han realizado.

No es la primera vez que le pregunto a este Gobierno sobre esta cuestión. Ya en junio de 2012 les pregunté por el procedimiento por el que el adjudicatario de una obra abonaba hasta el 1 por ciento del presupuesto en conceptos tan variados como publicidad, reportajes fotográficos, vídeos o actos de inauguración; y no solo cómo los abonaban sino cómo controlaban ustedes o dónde quedaba anotado y reflejado el consumo que se iba haciendo de ese crédito que imponían a las empresas constructoras. Por supuesto, la respuesta fue salirse por la tangente, y la razón no es otra que son ustedes perfectamente conscientes de que se trata de una práctica absolutamente irregular; tan irregular que los propios funcionarios de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda les exigieron acabar con ella.

Ustedes no me lo han querido contar, pero yo voy a explicar a sus señorías cómo funciona esto: ustedes seleccionan a dedo una empresa de publicidad o de eventos; le encargan un trabajo, les dicen que lo facturen a la empresa constructora que corresponda y a esta le pasan la factura para que callen y paguen, y estas, que ya han cargado en el coste de la obra su impuesto revolucionario, callan y pagan. Todos ganan, excepto, por supuesto, los contribuyentes, los "paganinis" a los que se refería el señor Victoria, que son quienes realmente pagan estos desmanes. Pero no solo actúan de una forma cercana a lo fraudulento, es que, además, como son ustedes como son, mienten descaradamente.

Recientemente volví a insistir sobre esta cuestión y le pregunté por algunos eventos públicos; uno de ellos, la inauguración de la circunvalación este de Campo Real, acto que seguro que

el Presidente de esta Asamblea recuerda perfectamente, porque fue inaugurada cuando él era consejero. Me interesé por quién había pagado la factura de dicho acto y, según una respuesta suya de hace dos días, lo pagó la UTE compuesta por Ciser y Constructora Integral de Firms CPA. Pues bien, aquí tengo una copia de la factura de ese evento y lo pagó la empresa Licuas. A no ser que usted me explique si esta empresa tenía algo que ver con la UTE, lo que yo sí le quiero decir es que esta empresa tiene mucho que ver con la Gürtel.

Mire, señor Ossorio, ese 1 por ciento para difusión de sus obras ha servido para llenar bolsillos y para pagar eventos que nada tenían que ver con ellas. Sabemos que en Parla han sido 3,5 millones de euros; pero, ¿de cuánto estamos hablando en el caso de la Comunidad de Madrid con sus ampliaciones de metro y construcciones de hospital? Sin duda, de muchos millones. Ustedes lo han permitido, lo han amparado y son responsables de ello. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señoría, las obligaciones adicionales de difusión son una figura que se lleva utilizando por todas las Administraciones españolas desde tiempo inmemorial. Hemos encontrado regulación de esa materia desde el año 1971. Es una obligación que va desde los carteles que obligatoriamente hay que instalar por normativa europea, los carteles que obligatoriamente hay que instalar por la normativa urbanística, actuaciones informativas más generales hacia los ciudadanos... Son cláusulas, señoría, que tienen un acomodo perfectamente legal en nuestro ordenamiento y que lo que pretenden es dar a conocer a los ciudadanos cuestiones que son de su interés. En primer lugar, al inicio de cualquier obra, señoría, hay que informar por seguridad y hay que informar para evitar molestias, porque todas las obras son molestas para los ciudadanos. Por tanto, cuando se inicia una obra, hay obligación por parte de la Administración, por muy favorable que sea la inversión que se haga, de informar a los ciudadanos de que, si la carretera se va a cortar, habrá un desvío, y las molestias que puedan recibir los ciudadanos. ¿Y qué pasa cuando se acaba la obra? Pues, cuando se acaba la obra, hay que informar a los ciudadanos de que se ha hecho esa infraestructura, desde la que se van a prestar servicios, o que la pueden utilizar, por ejemplo, si es una carretera. Los Gobiernos, señoría -este y todos; quizá ustedes, como no han gobernado casi nada y parece que tampoco lo van a hacer en el futuro, no lo conocen- tenemos la obligación de informar a los ciudadanos de los servicios públicos y de las inversiones y actuaciones que prestamos. ¡Es que es una de las funciones del Gobierno! ¡Es que se están olvidando, señoría, de una parte de nuestras obligaciones!

¿Y para qué lo hacemos? Pues para que los ciudadanos sepan los servicios a los que tienen derecho y para que sepan también en qué nos gastamos el dinero público. Como toda Administración Pública, la Comunidad de Madrid viene atendiendo las obligaciones del Gobierno de información a los ciudadanos desde el presupuesto o bien desde las obligaciones adicionales del contratista. En el contexto de crisis que hemos padecido en los últimos años, al igual que hemos reducido los gastos en

todo lo que no era estrictamente esencial para los servicios públicos, también los hemos reducido en estas obligaciones adicionales. Por ejemplo, desde el año 2011, debe saber usted, señoría –sin duda lo sabe-, que la Consejería de Transportes no utiliza nunca esta cláusula adicional de 1 por ciento que usted ha comentado; hace ya cuatro años, señoría, que no lo utiliza, y usted hoy lo cuenta como si esto fuera un notición. En Sanidad también se hicieron grandes hospitales, que era necesario comunicar a los ciudadanos, pero desde que llega la crisis se reduce poderosamente el importe de esas cuantías hasta un tope máximo de 400.000 euros. En unos pliegos muy recientes, los de la Ciudad de la Justicia, se ha establecido un porcentaje bajísimo comparado con la enorme infraestructura que es: 250.000 euros, el 0,01 por ciento de la adjudicación en su día de esa infraestructura. Y, señoría, en la mayoría de los contratos no se establecen más obligaciones adicionales que los carteles urbanísticos, que son obligatorios; que los carteles de la Unión Europea, que son obligatorios, y que los anuncios en boletines y diarios oficiales, que son también obligatorios. Eso en cuanto a obligaciones adicionales. Y en el presupuesto, señoría –se lo dije a doña Helena Almazán el otro día-, desde 2008 hemos bajado el 73 por ciento los gastos de promoción y divulgación. Y, por supuesto, todo ello sometido al control del Servicio Jurídico y de la Intervención, que fiscalizan los pliegos y la inversión realizada.

Señoría, la contratación en la Comunidad de Madrid cada vez se hace mejor. Y ya no solo porque tengamos dos extraordinarios garantes que son el Servicio Jurídico y la Intervención General, sino porque los órganos de fiscalización externos, la Cámara de Cuentas y el Tribunal de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, cada año lo ponen de manifiesto; cada año dicen que la Comunidad de Madrid realiza mejor la contratación. Fíjese cómo este año, cuando la Cámara de Cuentas ha elaborado su informe a finales del año 2014, ningún Grupo de la oposición ha dicho nada sobre la contratación de la Comunidad de Madrid. ¿Sabe por qué? Porque pone de manifiesto que es una licitación totalmente conforme a la legalidad, transparente y que fomenta la libre concurrencia de los ciudadanos.

Creo que lo que pasa, señoría, sinceramente, es que su partido está preocupado por las enormes inversiones que se han realizado durante todos estos años, y lo que pretenden es desmerecerlas por un simple interés electoral. Nuestras inversiones han mejorado los servicios públicos, han dado cohesión a la región, han dado más competitividad a la economía madrileña; desde 2003 pocas comunidades autónomas, no solo en España, sino en Europa, pueden decir que han hecho 12 hospitales, 80 centros de salud, 400 centros educativos, 470 centros bilingües, 100 kilómetros de metro, 90 estaciones o 100 kilómetros de carreteras, y eso con los menores impuestos y la menor deuda pública de España.

En definitiva, señoría, la Comunidad ha hecho una enorme labor en materia de servicios públicos e infraestructuras; hemos informado a nuestros ciudadanos y vamos a seguir haciéndolo, porque es nuestra obligación, de los servicios a los que tienen derecho, y más después de las inmorales campañas de contrapublicidad que se han hecho desde el Partido Socialista de Madrid, especialmente en materia de sanidad, desmereciendo totalmente a los servicios públicos de Madrid.

Hoy mismo hemos tenido que oír al nuevo portavoz decir que la educación en Madrid es una pesadilla, cuando he dicho que hemos hecho 400 centros nuevos y 470 centros bilingües.

Nosotros vamos a seguir informando de nuestras inversiones. Los procedimientos de contratación en la Comunidad de Madrid son cada vez más perfectos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*): Acabo, Presidente. Sin embargo, señorías, ustedes están obsesionados por ver fantasmas donde no los hay, pero les digo que es un estilo de oposición tan poco constructiva que tampoco seduce a la ciudadanía, porque las últimas encuestas ponen de manifiesto que ustedes pueden desaparecer de esta representación parlamentaria. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-88/2015 RGEP.915. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Villares Atienza, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la aprobación por parte del Ministerio de Fomento de la construcción del aeropuerto privado de El Álamo.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Villares, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VILLARES ATIENDA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Valoración que hace el Gobierno regional de la aprobación por parte del Ministerio de Fomento de la construcción del aeropuerto privado en El Álamo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, este es un paso más para poner en marcha este proyecto de colaboración público-privada, cuya inversión asumirá íntegramente el concesionario, generando 2.000 empleos a corto plazo y otros 10.000 empleos en el medio y largo plazo, y solucionando un potencial futuro problema en el aeropuerto Adolfo Suárez, de Madrid. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Villares.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, aprobado por Fomento su proyecto del aeropuerto privado en el Álamo, 50 por ciento para

vuelos de ejecutivos y negocios privados, el resto para aviación privada, kilómetro y medio ampliables en dos pistas, 50.000 vuelos anuales de inicio, concesión a 40 años a inaugurar en 2018.

Izquierda Unida le ruega que nos conteste: ¿para qué fecha el periodo de información y participación ciudadana? Recordará que ya suscitó una masiva oposición de la población afectada y de los Grupos políticos, sociales y ecologistas. Ese mismo año 2018 terminan las concesiones otorgadas en Barajas para ese tipo de vuelos. ¿Piensan no renovarlas y concentrar en ese aeropuerto privado, además, de Cuatro Vientos, todo ese que gestiona AENA? Sabrá que, a pesar del ligero repunte registrado en 2014, Barajas está infrautilizado, muy lejos de su capacidad aérea. Sabrá que a tan solo 1.900 metros del previsto hay otro privado, el de Casarrubios, dedicado a lo mismo, con cien mil vuelos anuales; más los del Álamo, serán 150.000, más de uno cada tres minutos al día. El de Casarrubios acaba de declarar que en 2014 le ha ido mal. Se percatará de la incongruencia de lo innecesario de este nuevo aeropuerto cuando Barajas puede absorber lo de Cuatro Vientos y más, y cuando hay otro para lo mismo a menos de dos kilómetros. La inversión prevista, 230 millones, a cargo de la empresa adjudicataria dicen que es la cantidad que se daba en su día solo para las expropiaciones. Queremos saber de cuánto estamos hablando realmente. ¿Está calculada la inversión pública regional para las necesarias infraestructuras de acceso y conectividad de suministros eléctrico y otros? ¿Se percatará de la aberración de una inversión en algo tan prescindible cuando hay otras absolutamente necesarias, como el tren de cercanías de Navalcarnero, que llegaría hasta Navalcarnero? Transporte público, rápido, eficiente, económico y no contaminante para toda esa zona cada vez más poblada, que crea bastante más empleo de larga duración y que aliviaría la alta contaminación generada en la saturada A-5.

¿Cómo califica que destinen recursos públicos para algo innecesario cuando son de absoluta urgencia para los enfermos de la hepatitis C, para la vivienda y alquiler social, para los trabajadores y sus familias, que además de haber sido expulsados al paro, son expulsados a la calle? ¿Cree que se puede venir en medio del sufrimiento creado con semejante proyecto para la jet por capricho de alguna constructora? ¿Quién nos asegura que como otros, y las radiales, los madrileños no tendremos que pagar ese desmadre, como hacemos ahora con los peajes en la sombra y con otros? Sería de negativo impacto ambiental. Sus emisiones agravan el cambio climático, y lo saben. Su contaminación acústica y atmosférica afecta a la salud y calidad de vida de toda la población entre Móstoles y Aldea del Fresno, al parque regional y a toda la amplia zona ZEPA del sureste, y lo saben. Rebajaría asimismo la producción agropecuaria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños*): Voy terminando, señor Presidente. Explique y confirmenos que este proyecto responde de nuevo a un interés minoritario y especulativo, que aquí se gobierna de parte y no para la inmensa mayoría y el interés general, al menos, para que la gente sepa por quién no debe optar en ninguno de los casos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, le aclaro que la Comunidad de Madrid no tiene competencia en aeropuertos comerciales, aunque parece lo mismo, tiene matices de mucha importancia respecto a un aeródromo, que es lo que impulsamos nosotros aquí. En un aeródromo no hay vuelos llamados regulares o comerciales y el número de vuelos es muy reducido. Este proyecto es importante para la dinamización de la economía de nuestra región, pero lo es más aún para el suroeste de nuestra Comunidad, donde hay más de medio millón de habitantes y casi 50.000 personas en búsqueda activa de empleo, para quienes este proyecto puede ser una oportunidad de empleo, señoría.

Como le he dicho, se estima que se crearán 2.000 empleos a corto plazo y cerca de 10.000 a medio y largo plazo. El 4 de mayo de 2011 la ponencia de navegación aérea de la Comisión Interministerial de Defensa y Fomento informó favorablemente la compatibilidad aérea de esta instalación, y ahora el Ministerio de Fomento ha emitido informe de carácter preceptivo y vinculante sobre la idoneidad del proyecto de aeródromo en nuestra región y ello contando con las posibles afecciones sobre el espacio aéreo, el tráfico aéreo y la red de aeropuertos de interés general. Por tanto, ahora trabajaremos en la adecuación del Plan Director del Aeródromo a los informes citados y posteriormente licitaremos la concesión. Lo haremos mediante concurso público, con total transparencia y sin coste para los madrileños, porque es un proyecto con inversión privada –reitero-, sin coste para el contribuyente.

Señorías, ustedes en Izquierda Unida se llevan oponiendo desde hace años a esta inversión, que, como ya le he dicho, es totalmente privada y no va a contar ni con subvención ni con inversión pública. Llegaron incluso a pedir al Ministerio de Fomento que no facilitase su construcción porque decían que no se había demostrado que la construcción respondiese a ninguna necesidad social. Pues bien, señorías, el presupuesto de los madrileños no se va a destinar al aeródromo. Eso era así hace siete años y lo sigue siendo ahora, y usted lo sabe muy bien, señoría. Todas las grandes capitales europeas tienen un aeródromo como este y gracias a ellos llega la inversión. Y conviene recordar que el 70 por ciento de la inversión extranjera que llega a España se invierte aquí, en Madrid.

¿Cree su señoría que los miles de empleos que se crearán no responden a necesidades sociales? La mejor política social –escuche bien, señoría- es la creación de empleo. (La Sra. **VILLARES ATIENZA**: *iDe calidad!*) Los madrileños se verán beneficiados por los efectos positivos que va a tener sobre la economía y el empleo. El proceso que se está siguiendo es transparente. Se está sometiendo al proyecto a todos los trámites preceptivos, ya sean urbanísticos o medioambientales, y entre estos se incluyen los trámites de información pública y el análisis de alegaciones. Izquierda Unida siempre se opone a que la inversión privada cree empleo en nuestra región, y lo hacen con la única excepción de Rivas, Rivas-Vaciamadrid. Sí, de Rivas, donde todo lo externalizan o todo lo privatizan: planes de vivienda, servicios sociales, gestión de residuos... La

diferencia es que el aeródromo será un proyecto privado, con capital privado y sostenido con fondos privados, aunque no esté en Rivas.

Señorías, yo no les voy a pedir a estas alturas que ustedes lo apoyen, pero sí les voy a pedir responsabilidad para que no se opongan por sistema a una infraestructura que crea empleo y crecimiento económico para todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-108/2015 RGE.961. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora las actuaciones realizadas por el IRIS en "El Ventorro".

Para formular su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Elorriaga, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cómo valora las actuaciones realizadas por el IRIS en El Ventorro?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se propuso el desmantelamiento de los núcleos chabolistas históricos realojables de la ciudad de Madrid, y para ello firmó un convenio en octubre de 2008 con el Ayuntamiento de Madrid. En noviembre de ese año se iniciaron las operaciones de realojo y desde entonces hasta la actualidad se han entregado viviendas a 309 familias madrileñas, lo que supone más de 2.200 personas distribuidas por toda la región tanto en barrios de tipología especial como El Cañaveral y Las Mimbreras como en los núcleos chabolistas de Santa Catalina y El Ventorro.

Esta Consejería, a través del IRIS, realiza una política integral en materia de vivienda pública, consistente en proporcionar un hogar a las personas con menos recursos, además de acompañarlas en todo el proceso que supone su integración en la sociedad. El desmantelamiento del núcleo chabolista de El Ventorro, situado en el distrito de Villaverde, se inició en diciembre de 2013 y finalizó el pasado 28 de enero de 2015, con un balance de 65 familias y casi 300 personas realojadas ya en viviendas del IRIS.

La Comunidad de Madrid ha avanzado progresivamente en su objetivo de incorporar a la sociedad madrileña y en condiciones de igualdad, al mayor número de familias que han vivido y aún viven en situaciones desfavorables y de exclusión social. Tuve ocasión de hablar con una de las familias que se han visto beneficiadas por este realojo, concretamente con Azucena y Samuel, que

tienen dos hijas que acuden a un colegio público bilingüe, y hay que ver lo orgulloso que estaba Samuel de sus dos hijas hablando inglés, y a quienes han inculcado valores, como el del esfuerzo, para que sus hijas encaucen su vida ya desde la escuela gracias a esta oportunidad que se les han dado aquí en Madrid.

La Comunidad de Madrid siempre ha priorizado la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Por este motivo, seguimos trabajando para erradicar definitivamente cualquier manifestación de exclusión o marginalidad. Habiendo finalizado el desmantelamiento de El Ventorro, el panorama del chabolismo histórico queda muy reducido ya en la Comunidad de Madrid.

El siguiente gran núcleo chabolista que queda por desmantelar en la Comunidad es Río Guadarrama-Las Sabinas. En noviembre de 2013 firmamos un convenio con el Ayuntamiento de Móstoles y en próximas fechas vamos a firmar otro convenio con el Ayuntamiento de Arroyomolinos para acometer su erradicación definitiva.

Desde la creación del IRIS se han desmantelado en la Comunidad de Madrid más de 110 núcleos chabolistas, se han derribado casi 3.000 chabolas y cerca de 10.000 personas han dejado atrás su situación de exclusión social en infraviviendas mediante la adjudicación de una vivienda en altura en un entorno normalizado. Y no se trata únicamente de una labor de desmantelamiento de núcleos chabolistas; estos trabajos van mucho más allá, ya que lo que se pretende es que las familias realojadas participen de una inclusión social, se integren en el mercado laboral y así normalizar su situación social, además de mejorar su situación sanitaria y que puedan disfrutar de una educación, aquí en Madrid, bilingüe para sus hijos. Es el caso que les he contado de Azucena y Samuel y, como ellos, el de prácticamente la totalidad de las familias que participan en esta políticas de integración.

Señorías, esta labor ha sido objeto de numerosos reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional, como el de las Naciones Unidas, la Comisión Europea, la República Checa y, más cerca de aquí, las ciudades de Málaga, La Coruña, Palma de Mallorca o las regiones de Cataluña y Valencia, que demandan y replican los servicios del IRIS; reconocimiento que nos llega hasta de la oposición, algo muy poco habitual y, por tanto, que vale la pena destacar. Sin duda, el trabajo llevado a cabo por el IRIS es un ejemplo más de las muchísimas cosas que se están haciendo bien desde este Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Elorriaga.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, mi agradecimiento por su respuesta. Me alegro, en esta tarde en la que se está dando tanta prioridad a las políticas sociales, de haberle formulado esta pregunta, porque estamos claramente ante un ejemplo de buenas prácticas en políticas sociales. El pasado mes de enero, señor Consejero, representa un momento clave en las políticas de inclusión social en nuestra Comunidad; yo diría que de inclusión y de integración. Por tanto, un hito importantísimo; un hito a partir del cual no solo se ha cumplido un compromiso, no solo se ha cumplido un objetivo, que además se ha terminado

con un convenio firmado en 2008 con el Ayuntamiento de Madrid, sino que también es un paso adelante hacia la igualdad de todos los madrileños, algo por lo que luchamos con firmeza desde este Grupo y, por supuesto, desde el Gobierno al que usted representa.

Señorías, en este Grupo Parlamentario somos muy conscientes –y ya se ha dicho esta tarde– que el único camino para conseguir una sociedad cohesionada, una sociedad equilibrada, es garantizar la igualdad de oportunidades a todos sus miembros y crear empleo, de lo que aquí también se ha hablado. En estos ejes me consta –y así lo ha dicho hoy el Presidente del Gobierno– que están trabajando ustedes intensamente. Sin duda el trabajo en El Ventorro es, insisto, un ejemplo de buenas prácticas; es un trabajo en el que se ha analizado, se ha diagnosticado y se ha valorado de manera integral a todas y cada una de las familias. En un año han terminado ustedes un trabajo complejísimo, y es mi obligación, como diputada de esta Cámara, darles la enhorabuena y pedirle que se la haga llegar a todos los que trabajan en el IRIS, por ese trabajo que han hecho, que usted ha explicado muy bien, de integración social, multidisciplinar, con todas las personas que allí trabajamos.

Además, no debemos olvidar, señorías, que este trabajo da un paso adelante también en la lucha contra la intolerancia, porque no olvidamos que un alto porcentaje de las familias atendidas por el IRIS son de etnia gitana, son familias que han residido en núcleos chabolistas y que son realojadas en viviendas de altura, lo que entraña una cierta dificultad a la hora de su integración; por tanto, el Instituto también destaca en esta faceta y también ha recibido, como usted bien ha dicho, muchos galardones en este sentido. El trabajo del IRIS en la integración del pueblo gitano es referente hoy no solo en toda Europa sino en el mundo. Somos un ejemplo en esta región del trabajo de integración con el pueblo y la cultura gitana. Y, desde luego, era imprescindible abordar este problema de esa manera integral que usted nos ha planteado, porque es verdad que este no es solo un problema de vivienda, es un problema en el que había que hablar de sanidad, había que hablar de educación, había que hablar de todas aquellas facetas que intervienen a la hora de que una persona pueda vivir en la exclusión. Se ha apoyado la escolarización, se ha promocionado a las mujeres, se ha ayudado a adquirir buenos hábitos y nuevos conocimientos para buscar empleo. Por tanto, han hecho ustedes un trabajo integral que ha mantenido siempre un carácter transversal, no solo dentro del Gobierno, que, por supuesto, ha colaborado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK** (*Desde los escaños.*): Terminó, Presidente. Sino también todas las Consejerías, y además ha conseguido usted una integración de todas las Administraciones que trabajan en esta Comunidad. Por tanto, mi enhorabuena, señor Consejero; conseguiremos una sociedad cada vez más justa, sin ninguna duda. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-64/2015 RGEF.756. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre motivos por los que la Consejería de Educación ha cancelado la solicitud de obra del CEIPSO del Municipio de El Boalo presupuestado para el 2015.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Motivos por los que ha cancelado la solicitud de obra del CEIPSO del municipio de El Boalo presupuestado para 2015.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Vaquero, no se ha cancelado, se ha retirado para introducir una modificación y mejorar el proyecto para el caso de que lo llevemos a término en este año 2015. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Bueno, su respuesta es muy ambigua. Lo que yo le pido es que diga por qué por dos veces, si no cancelado, ha paralizado la construcción de ese centro público de secundaria que, a todas luces, necesita El Boalo; un municipio, como sabe, con más de 7.000 habitantes que, sin embargo, no tiene un instituto como tienen prácticamente todos los municipios que cuentan con ese número de habitantes. Necesidad que, por si se le ha olvidado, llevaban en el programa electoral de 2007, en el que el Partido Popular, su partido, ya contemplaba su construcción, y, desde entonces, la población escolar de Cerceda, El Boalo y Mataelpino se ha doblado, como usted sabe. Consejera, si hay necesidad de plazas públicas de secundaria, como las hay; si no existe problema de suelo porque el ayuntamiento ha puesto a su disposición el que se necesita; si ha sido presupuestado dos veces, y hay dinero para construirlo, ¿cuál es el problema? Mientras, la situación de escolarización en secundaria de El Boalo se está haciendo insostenible, y usted lo sabe. Las familias de los casi 900 alumnos con los que cuenta ya el municipio demandan plazas públicas, a las que tienen derecho, pero la única alternativa que se les ofrece cuando sus hijos llegan a secundaria es el traslado a institutos de otros municipios; institutos que ya están saturados, como el Carmen Martín Gaité, de Moralarzal, convertido en línea 7, y en el que no cabe ya ni un alfiler, porque la consecuencia de no construir ese centro está llevando a la masificación de todos los institutos de los municipios de la zona.

Consejera, incumplió su compromiso en 2013 cuando sacó del presupuesto la construcción del módulo de secundaria en el colegio San Sebastián dos meses después de ser aprobado, y, otra vez, después de dos años de reclamaciones, de reuniones, de registrarse 3.500 firmas en esta Asamblea, en diciembre, por fin, se comprometen a construirles un CEIPSO; una solución a medias, porque no soluciona el problema de los alumnos de bachillerato, que tienen que seguir saliendo todos

los días del municipio, pero una media solución, al menos. El día 13 de enero, su Consejería solicita al Ayuntamiento la licencia de obras para su construcción; licencia que el Gobierno municipal gestiona de inmediato, aunque días después su Consejería solicita al Ayuntamiento que el cobro de los tributos locales de la licencia y ejecución de la obra fueran cursados directamente a los contratistas. Eso fue el día 19 de enero; el día 23, el Ayuntamiento recibe la comunicación de cancelación del proyecto sin más explicaciones.

Consejera, en estos momentos 91 alumnos han solicitado una plaza pública y entre todas las vacantes de los institutos de los municipios vecinos hay menos de 60, con las que tienen que cubrir, como es lógico, sus propias necesidades.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, voy terminando. ¿Qué va a hacer? ¿Qué razones tan poderosas le han impedido por segunda vez dar una solución definitiva al problema de escolarización en El Boalo?

Consejera, estamos ante una necesidad social y ante una decisión política que está negando a las familias el derecho que tienen a elegir la escuela pública que desean para sus hijos. Conteste: ¿ha sido una decisión directamente suya la de la retirada del proyecto? Lo digo porque en ese municipio tan evidente es que hacen falta plazas públicas, las que demandan las familias, como que sobran las plazas privadas concertadas, como las del macrocentro de Cerceda, construido en suelo público y al que su demanda no llega ni a la mitad de su oferta y que lo que necesita son alumnos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vaquero, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): No quiero pensar, me resisto a ello, que pudiera estar ahí la sinrazón de la retirada de este proyecto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, quisiera decir –porque es importante dejarlo claro– que el Gobierno no ha incumplido ningún compromiso; no hay ninguna promesa incumplida. Nosotros siempre hemos dicho que estaríamos atentos al proceso de matriculación para actuar en el momento en el que fuera necesario con el fin de garantizar una plaza pública de secundaria a todos los alumnos –porque defendemos la libertad de elección– que pidan una plaza pública, los alumnos de los municipios de El Boalo, de Cerceda y Matalpino. El proceso de escolarización, señoría, empieza el 10 de marzo y termina el 24 de marzo, y créame que vamos a seguir muy atentamente ese proceso y la petición de plazas que se vayan a hacer. Hasta entonces tenemos margen de tomar decisiones, y tenemos también una reserva de presupuesto por si tuviéramos que actuar, como digo, para hacer una futura ampliación de plazas.

La retirada de esa licencia, señoría, tiene una explicación técnica no política -no es una cancelación-: que sea retirada para efectuar cambios en el proyecto. Señoría, le traslado lo que me comunican de Infraestructuras. El proyecto inicial -el que estaba registrado- se hizo con la suposición de que el gas iba a llegar pronto al El Boalo; cosa que ahora sabemos que no se va a producir a medio plazo. El proyecto tal y como estaba concebido obligaba a instalar un depósito de gas dentro de las instalaciones, cuyo mantenimiento correría a cargo del ayuntamiento, y nos parecería un riesgo innecesario meter dos combustibles diferentes de gas en un edificio y una instalación más que requiere un mantenimiento que no está en nuestras manos garantizar. Por eso, señorías, se ha preferido modificar el proyecto, que se va a terminar en muy pocas fechas porque no es una modificación sustancial, y unificar los sistemas de calefacción. En eso estamos, señoría, y a la mejor esa modificación lo hubieran propuesto los técnicos del ayuntamiento de haberse dado cuenta; nos dimos cuenta nosotros antes y se retiró el proyecto. No se ha cancelado, se ha retirado para efectuar esa modificación.

Señoría, todos y cada uno de los alumnos de primaria del colegio de El Boalo tiene una plaza garantizada en secundaria en un centro público. Todos, señoría, tendrán costeado de forma gratuita su transporte en el caso de tener que acudir a centros de secundaria fuera de su municipio, como está ocurriendo hasta la fecha, porque a todos esos alumnos se les paga el transporte, señoría. Y si es necesario el aulario, se construirá, igual que hemos hecho, a la vista de los datos del proceso de escolarización, si vemos que es la solución aconsejable a la vista de las plazas del proceso de escolarización.

Usted vuelve siempre el discurso de la pública y la concertada. Mire usted, nosotros en la última década hemos invertido 7 millones de euros en El Boalo, en los tres centros escolares construidos, uno en cada núcleo: El Boalo, Cerceda y Mataelpino; 7 millones de euros, señoría, para esas infraestructuras educativas.

Y es cierto, señoría, que también en estos años se ha abierto un centro concertado al que va la gente que lo elige, señora Vaquero, no la gente que envía, contra su voluntad, la malvada Consejera; y hay más de 600 alumnos, por tanto, algo de demanda habría, señoría. Y es que no hay 4 o 5 alumnos, hay 600. Por tanto, 7 millones de euros, que hemos invertido nosotros, señoría, este Gobierno, para mejorar esas instalaciones públicas, las tres, y también un centro concertado. Desde luego, una vez realizada esa modificación del proyecto, que es una modificación técnica, nuestro compromiso es estar muy atentos, seguir los datos de escolarización, el periodo que todavía no ha empezado -empieza el 10 de marzo y termina el 24 de marzo- y estar muy atentos a esas peticiones de matrícula y a ver qué solución podemos arbitrar porque el objetivo es que ningún alumno que solicite plaza pública en secundaria vea desatendida su petición en el próximo mes de septiembre. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-102/2015 RGE.945. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las medidas que ha adoptado esta Legislatura para facilitar el retorno de los jóvenes madrileños que han tenido que emigrar.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Segovia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de las medidas para el retorno de los jóvenes que han tenido que huir de nuestro país y de nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, los jóvenes que han tenido que emigrar retornarán en la medida en la que encuentren aquí oportunidades de empleo, oportunidades laborales. Yo le quiero recordar que llevamos casi dos años de crecimiento económico por encima de la media española y eso significa también más oportunidades laborales para todos los jóvenes, los que están aquí y los que están fuera de España. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Figar, estamos acabando la Legislatura y, por tanto, procede que tanto ustedes como nosotros hagamos balance de nuestra gestión. Permítame que le diga que la suya, en materia de juventud, ha sido absolutamente desastrosa, señora Figar.

En los últimos años 455.000 jóvenes han perdido su trabajo en Madrid. En los últimos años, siendo usted responsable de juventud, 379.800 jóvenes han tenido que abandonar Madrid ante la falta de expectativa y de horizonte laboral. La población juvenil en Madrid se ha reducido hasta en un 20 por ciento en los últimos años, señora Figar, y cada vez que usted viene aquí a contestar displicente a la oposición, que le pregunta y que le propone, 30 jóvenes tienen que emigrar de Madrid porque no tienen futuro aquí en nuestra región. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Paro, precariedad y exilio, eso es lo que usted ha ofrecido a los jóvenes madrileños. Se les llena la boca además diciendo –no haciendo– que hay que ahorrar que hay que ajustarse el cinturón, que hay que intentar hacer inversiones adecuadas, y parece que al final lo que los medios de comunicación trasladan como inversiones fallidas son esas rotondas que no llegan a ninguna parte, esos aeropuertos sin aviones, esa ciudad de la justicia abandonada. Pero, mire, hay una inversión mucho más fallida, es la inversión en educación, es la inversión que hicimos los madrileños de 24.000 millones de euros en la formación de esos 400.000 jóvenes que hoy se están yendo y poniendo esa formación a disposición de otros y que resulta un auténtico fracaso para los madrileños precisamente

por ustedes, por su culpa. Sorprende que quienes van de patriotas, quienes están todo el día con la palabra España en la boca no tengan ningún problema cada vez que ven cómo nuestro país se va vaciando de jóvenes y de talento. Sorprende que su españolismo, al final, no les haga conmoverse ante los cientos y cientos, ante los miles de madrileños que después de estudiar carreras universitarias acaban poniendo copas en Londres o de telefonistas en Berlín. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sorprende ese patriotismo, señora Figar, que al final acaba siendo un patriotismo de defender mucho más el patrimonio que la patria; esos son ustedes, señora Figar. Mire, patriotismo del de verdad es el que hemos hecho los socialista trayendo a esta Cámara durante la Legislatura medidas concretas para que quienes se han ido y quieran puedan volver a nuestra región; patriotismo de verdad es presentar, como ha hecho el Grupo Socialista, 56 medidas para incentivar el empleo para los más jóvenes que ustedes se negaron ni tan siquiera a debatir; patriotismo es pelear por traer y por aplicar una garantía joven; eso que ustedes tildaron de ocurrencia socialista. Ya no les vamos a pedir patriotismo del bueno, señor Figar, no les queda ni talento, ni tiempo. Lo que vamos a pedir a los jóvenes es que entiendan que el 24 de mayo tienen una oportunidad magnífica de luchar por su futuro, de luchar por su empleo, que consiste, precisamente, en dejar sin su empleo a gente como usted. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Segovia, debería usted modernizar un poco su lenguaje, habla usted de huir, del exilio. El exilio, señoría, es de los cubanos que huyen de la dictadura de los Castro, de la dictadura comunista, creo que en esto tiene usted que mejorar un poquito. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Habla usted de que han hecho multitud de propuestas, pero si ha tenido dos minutos y medio, señor Segovia, pero, ¿qué ha propuesto usted? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Aparte de hacer un batiburrillo hablando de los aeropuertos y de no sé cuántas cosas... Pero, ¿qué ha propuesto usted de políticas de inmigración? Que parece mentira que las denomina así. ¿Qué ha propuesto usted? Si es que ha tenido usted dos minutos y medio. ¿Qué ha propuesto? ¿Qué ha propuesto, señor Segovia? Si es muy bueno hacer balance de gestión, del nuestro y también de los portavoces de juventud de la oposición, señoría, que es la segunda pregunta que hace usted en cuatro años. ¡Hombre, por favor! El balance de lo que ha hecho usted aquí lo hemos visto todos los jueves, señoría, lo que ha hecho ha sido alborotar, montar lío y gritar cuando no tenía el turno de palabra, señoría. Ese es su balance, señor Segovia.

Nosotros, señoría, estamos poniendo en marcha medidas para facilitar la actividad económica, atraer nuevas inversiones y ayudar a quienes quieren emprender nuevos negocios, señoría, generar actividad económica, que es lo que en última instancia ayuda a mejorar el empleo. Tenemos el Plan de Autónomos, el Plan de Empleo, hemos llevado a cabo la liberalización de horarios comerciales, las bajadas de impuestos, la eliminación de múltiples trabas burocráticas, y eso es algo, señoría, que tiene también su reflejo en los datos de empleo. La tasa de paro es del 18 por ciento, 4 puntos inferior a la del conjunto de España, y casi la mitad, por cierto, de la que tienen ustedes en Andalucía después de 30 años de Gobierno, que está en el 35 por ciento; esas sí que son unas cifras de escándalo. Y el último año registrado, señor Segovia, nos demuestra que el pardo de los jóvenes descendió en Madrid un 14 por ciento; hay 6.252 jóvenes más que hace un año trabajando. Esa es la realidad de la Comunidad de Madrid de la que usted no ha hablado en su pregunta. Unos datos que también se reflejan en la EPA del último trimestre de 2014, que señala que la tasa de empleo de los jóvenes madrileños menores de 30 años es casi cinco puntos superior a la media española y desde luego también 9 puntos superior a la media en Andalucía. Son cifras, señoría, que hay que mejorar. Nosotros nunca hemos dicho que estemos satisfechos, hay que mejorar. Ustedes cuando gobernaron, insisto, negaban la crisis; negaban que hubiera un problema de paro, eso es lo que decían ustedes. Y es cierto que en España hay paro juvenil y sigue siendo alto, y nosotros no estaremos satisfechos hasta que todos los jóvenes que quieran estén trabajando. Pero, señoría, lo estamos mejorando y ahí está esa realidad del año 2014 y esa tendencia ininterrumpida que en Madrid ya se está produciendo desde hace dos años.

Y también son importantes para mejorar la empleabilidad de los jóvenes las políticas de formación. No sé quién le ha sugerido a usted –o a lo mejor tenía usted dotes de adivinación del futuro- hacerme una pregunta justo sobre esto y justo esta semana, señoría, porque la gestión de las políticas de empleo, la gestión de las políticas de formación es bastante importante y en eso la Comunidad de Madrid es modélica. Y le recuerdo que ustedes, en la Comunidad que más fondos recibe, la Comunidad que más parados tiene, la Comunidad con más paro juvenil, han estado usando fraudulentamente todos los fondos destinados a los jóvenes parados de Andalucía. Se los han gastado en expedientes de regulación de empleo irregulares, señoría; se los han gastado en cursos de formación ficticios e inexistentes, y se los han gastado también en gastos personales de responsables políticos de la Junta, señoría. ¡Que llevan ustedes 265 imputados! Y esta semana hemos conocido la imputación también de los dos últimos Presidentes de la Junta de Andalucía y también Presidentes del Partido Socialista, señoría, por malversación y falsedad documental en fondos de formación para los parados y también para los jóvenes. Eso es lo que ustedes han hecho, señoría.

Por último, tienen también mucho que ver las políticas de educación. ¿Usted las ha mejorado? Aquí, señoría, cuando llegué a la Consejería, el abandono escolar estaba en un 28 por ciento; hoy lo hemos reducido y está en un 18 por ciento, diez puntos menos. Además, señoría, hemos construido más colegios, hemos hecho más escuelas infantiles, hemos incrementado el número de centros bilingües en los colegios, en los institutos y en los centros concertados y tenemos la mejor situación de toda España en los informes de PISA. Esa es la mejor manera de trabajar por las generaciones que están hoy en las aulas, para prevenir futuros...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, termine, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Y evitar que los jóvenes tengan que irse a trabajar fuera. Por tanto, tanto desde el punto de vista de la política económica como desde el punto de vista de la gestión de las políticas activas de empleo y desde el punto de vista de la educación, señoría, Madrid está a la cabeza y, desde luego, no son ustedes quiénes para dar ninguna lección. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-109/2015 RGEP.962. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Peral Guerra, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la formación que el Gobierno Regional ofrece a los profesores de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Peral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PERAL GUERRA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿cómo valora la formación que el Gobierno regional ofrece a los profesores de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Consejería tiene el compromiso de facilitar a los profesores de nuestra región programas de formación de la máxima calidad. Desarrollamos estos programas a través de nuestra red de centros de formación permanente del profesorado y en universidades y entidades de reconocido prestigio, tanto madrileñas como internacionales. El curso pasado llevamos a cabo un total de casi 1.800 actividades de formación para maestros y profesores, con una participación de cerca de 30.000 docentes, y este curso vamos a seguir ofreciendo cursos de formación adaptados a sus necesidades. Para ello, vamos a destinar 4,5 millones de euros al plan de formación del profesorado con el objetivo de mejorar la formación de los docentes y también, por ello, la calidad de la enseñanza en nuestra región.

Un sistema educativo de calidad exige tener profesores formados de manera excelente. En 2004 implantamos en nuestra región el programa bilingüe, que ya se extiende a la mitad de nuestros colegios y a un tercio de los institutos; un programa que cada vez eligen más familias y que hace imprescindible que nuestros profesores estén bien formados. Por eso, señoría, ofrecemos cursos de lengua inglesa especialmente diseñados para los maestros y profesores que quieren mejorar su nivel de inglés, y también de metodología de enseñanza de la asignatura de inglés. Destinaremos este año 1,8 millones de euros, es decir, un 12,5 por ciento más que el año pasado.

Además, hemos reforzado también la oferta de cursos en el extranjero, que este año va a llegar a un total de 472 plazas, un 12 por ciento más que el año pasado. Quinientos maestros y profesores de nuestra región van a tener la oportunidad de hacer cursos de entre dos y siete semanas de duración en 17 prestigiosas universidades del Reino Unido, Estados Unidos y Canadá -algunas de ellas son la Universidad de Washington, la Roosevelt University de Chicago, la Boston University o la Universidad de Edimburgo-; y, señoría, hemos incorporado también como novedad a estos cursos un curso de gestión y liderazgo para directores en la Fundación Upton Court del Reino Unido. Estos cursos están financiados íntegramente por la Consejería, por lo que no van a suponer un gasto para ninguno de los docentes, ya que la Comunidad de Madrid cubre los costes de la formación y también los traslados en avión, el alojamiento, incluso los gastos en actividades culturales.

Hemos puesto en marcha también otra serie de programas innovadores, señoría, para estar listos para la impartición de esa nueva asignatura de programación, tecnología y robótica, que hemos empezado a impartir este año con carácter experimental o piloto, y que a partir del próximo septiembre se va a impartir en todos los cursos, en todos los centros de la Comunidad de Madrid. Hemos creado la plataforma de formación Code Madrid, desde la que ya se imparte la formación más avanzada. Se ha terminado el primer módulo del curso, que han superado 1.080 profesores de tecnología e informática de la Comunidad, recibiendo formación teórica y práctica de programación; y ahora vamos a seguir con un curso orientado a la robótica, que ha presentado el Presidente esta misma semana, con 900 profesores inscritos, que van a aprender también la formación e impresión en 3D.

Por último, gracias a los convenios que el Gobierno regional ha firmado con prestigiosas empresas e instituciones nacionales e internacionales, nuestros profesores han podido recibir cursos de especialización de gran calidad. Le puedo citar, por ejemplo, el acuerdo con IBM, por el cual el verano pasado 39 docentes se formaron en herramientas tecnológicas; en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa se impartieron seis cursos de actualización científica; cursos en el CERN, de Ginebra, o 144 cursos que han estado recibiendo los docentes para su mejor actualización didáctica metodológica. En definitiva, señoría, dotamos a los docentes de nuestra región con una gran variedad de cursos y posibilidades de obtener una buena formación, y este es precisamente uno de los pilares del alto nivel de la educación de la Comunidad de Madrid. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Peral.

El Sr. **PERAL GUERRA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Consejera. La Consejería de Educación que usted dirige se ha convertido en una administración educativa de referencia en España -y me atrevo a decir, con bastante conocimiento de causa, que de la Unión Europea-, a la hora de promover la libertad, la equidad y la calidad en la educación. Esto se ha logrado a través de iniciativas innovadoras, muchas de ellas con la oposición, desde el primer momento de su nacimiento, por parte de los tres Grupos de izquierdas de esta Cámara, y también por dos factores fundamentales: en primer lugar, un compromiso sostenido y reforzado en el tiempo del

Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los responsables educativos de su Consejería por la mejora permanente de la educación y, en segundo lugar, una colaboración extraordinaria y meritoria de maestros y profesores de nuestra región en ese esfuerzo de mejora, y en todas y cada una de esas iniciativas innovadoras en las que se ha plasmado.

Los docentes han respondido a los retos de la educación de hoy en día con profesionalidad, con vocación, con flexibilidad y con capacidad de adaptarse a los cambios, y yo quiero aquí agradecerélos públicamente. Valga como ejemplo el programa bilingüe, una iniciativa que ha supuesto para nuestra región un cambio estructural, y cuyas consecuencias en el desarrollo personal y profesional de nuestros jóvenes son verdaderamente decisivas.

Hace dos meses tuve ocasión de acudir con la Comisión de Educación del Senado a visitar uno de los colegios bilingües más antiguos de nuestra región, de los primeros que fueron adjudicados, el colegio San Ildefonso, y creo que no falto a la verdad si digo que la impresión que dicha visita produjo a los miembros de la Comisión de Educación del Senado, de muy distintos partidos, fue la de estar ante un caso excepcional de buena práctica educativa, digna de ser estudiada y repetida. En dicha visita quedó patente la importancia de la participación comprometida de los docentes y también del esfuerzo de formación permanente de la Consejería para reforzar aún más sus competencias lingüísticas, a través de cursos de lengua inglesa; de estancia en universidades inglesas, norteamericanas y canadienses, como ha detallado la Consejera.

Y lo mismo podría decirse de la nueva asignatura de programación, en la que maestros y profesores están participando de forma muy numerosa en los cursos para complementar y ampliar su formación. Este es el camino para la mejora permanente de la calidad de la educación, el compromiso de la Consejería y el compromiso de los docentes para dar a los alumnos el mejor futuro. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peral. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-110/2015 RGE.963. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ventajas que va a suponer para los profesionales sanitarios de Atención Primaria la implantación definitiva de la receta electrónica y de la aplicación Consult@web.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **JORGE HERRERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, quería preguntarle por las ventajas que va a suponer para los profesionales sanitarios de atención primaria la implantación definitiva de la receta electrónica y la página "Consult@web".

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención primaria es la pieza fundamental, el pilar que sostiene el estado de salud de los madrileños. Nuestra excelente atención primaria es la que nos permite disponer de unos magníficos resultados en la mayoría de indicadores sanitarios, como la esperanza de vida más alta de España, o una de las tasas de mortalidad más bajas de España, incluso de Europa. Y estos resultados, señoría, son fruto del esfuerzo, la dedicación, el compromiso y el talento de nuestros profesionales de la atención primaria: más de 4.500 médicos de familia y pediatras, 3.200 enfermeros, así como de todos profesionales que prestan servicio en ella. Su labor se traduce cada año en más de 50 millones de consultas y, lo que es más importante, su atención es valorada de manera muy positiva por el 91 por ciento de los pacientes.

Por ello, señoría, el Gobierno regional ha trabajado en todo momento para dotar a esos profesionales de la primaria de las mejores herramientas para atender a sus pacientes y para mantener la excelente calidad de la asistencia sanitaria, y no solo a través de nuevas infraestructuras, como los 12 centros puestos en marcha en los últimos años, sino también mediante las nuevas tecnologías, que ya son uno de los elementos claves en el funcionamiento de nuestro sistema sanitario. Buena prueba de ello, señoría, ha sido la implantación definitiva de la receta electrónica en todos los centros de salud y consultorios locales de nuestra región, lo que ha supuesto un importante beneficio para el profesional sanitario y para el ciudadano, y que alcanza en la actualidad a todos los municipios madrileños. Un total de 2.833 farmacias dispensan ya receta electrónica, 4.790 facultativos, y desde el 8 de febrero se les ha prescrito ya medicación bajo esta modalidad a 1.561.000 ciudadanos; en total, 13.638.000 prescripciones y más de 32.472.000 envases.

En este sentido, señoría, quisiera reseñar que la receta electrónica no solo es ventajosa para los pacientes ya que les evita acudir a la consulta tan solo para recoger recetas, sino también a los profesionales porque evita la burocracia y supone reducir los tiempos que emplean en esta tarea; un tiempo que nuestros profesionales de la primaria podrán dedicar a atender a sus pacientes o a la docencia y a la investigación, ámbito en el que próximamente tenemos previsto poner en marcha la Fundación de Investigación e Innovación Biomédica en atención primaria. Además, y para que la atención primaria siga disponiendo de los mejores avances que nos ofrecen las TIC, el pasado 20 de enero pusimos en marcha la aplicación "Consult@web", tras un pilotaje en 18 centros de salud. Se trata, señorías, de una herramienta que va a permitir a los médicos de primaria consultar en un entorno web datos clínicos que figuran en los diferentes sistemas de información de la Consejería. Es más, señoría, dicha aplicación está enfocada al tratamiento de datos masivos para poder convertirlos en información de utilidad para la práctica clínica diaria; una deuda histórica que manteníamos con los profesionales de atención primaria y mediante la cual van a conseguir el retorno de la información para mejorar la calidad de su trabajo. De este modo, señoría, los profesionales podrán consultar datos de las distintas bases de datos sanitarios de nuestra región, como la historia clínica de primaria, la aplicación de farmacia "Farmamadrid" y el CMBD -el conjunto mínimo básico de datos-, que permitirá responder de forma ágil a todos los datos que necesiten de sus pacientes atendidos en los hospitales.

En definitiva, señoría, creo que con la receta electrónica, como con la aplicación "Consult@web" vamos a facilitar la importante labor que realizan nuestros profesionales de atención primaria, proporcionándoles las herramientas adecuadas para la gestión clínica orientada a la mejora de los resultados en la salud de los ciudadanos.

Quiero agradecer hoy aquí a los médicos de familia, a los pediatras y a la enfermería de primaria su implicación para avanzar en la calidad de los servicios a través del uso de las TIC. Espero que estas herramientas les permitan mantener la excelente calidad de nuestra asistencia sanitaria. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Jorge.

El Sr. **JORGE HERRERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Consejero. Podríamos decir que, aparte de la inauguración de tres hospitales, doce centros de salud y dos centros de especialidades; aparte de la elección de centro y de profesional, la implantación de la receta electrónica en toda la Comunidad de Madrid ha sido uno de los mayores logros de este Gobierno en esta última Legislatura.

La receta electrónica fue asumida por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en su discurso de investidura atendiendo a las demandas de los profesionales tanto médicos como farmacéuticos. En la Comunidad de Madrid empezó a instaurarse el 14 de marzo de 2013, en su fase previa, en San Martín de la Vega, continuando posteriormente por otros municipios rurales y urbanos, y terminando luego en el área periurbana, para concluir el 3 de diciembre de 2014 en Madrid capital. Han sido veinte meses de intenso trabajo de coordinación entre las Direcciones de Gestión Económica y la de Atención Primaria, junto con la Subdirección de Farmacia, con programas de formación y seguimiento hasta su total implantación. Ha supuesto unos costes de implantación en torno a los 3,5 millones de euros, con un ahorro anual, solamente en papel y en digitalización, de 2,5 millones de euros. Tiene ventajas para el paciente tales como el ahorro de tiempo en la petición de cita y en la estancia en el centro de atención primaria, así como la de su seguridad, evitando errores y olvidos en las medicaciones. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **JORGE HERRERO** *(Desde los escaños.)*: También es positiva para el farmacéutico porque ahorra tiempo en la facturación de su negocio y labores burocráticas. Para la Administración es positiva porque disminuye el número de profesionales necesarios en atención primaria, así como el gasto en medicamentos superfluos, en fraudes y en gasto de papel de receta; además, permite el conocimiento de la facturación en tiempo real de farmacia. Para el médico, en definitiva, es muy importante ya que disminuye el tiempo dedicado a recetar, así como la presión asistencial, con lo que aumenta sensiblemente el tiempo de dedicación a cada paciente y le permite saber si el paciente está utilizando debidamente, en cuanto a tiempos, la medicación prescrita.

Es un sistema que ha tenido amplia aceptación en todos los ámbitos y ha dado muy pocos problemas; de hecho, tan solo ha habido una caída del sistema de siete horas en más de ocho mil horas de uso en el año 2014. Que a día de hoy utilicen este sistema cerca de 5.000 facultativos y casi 3.000 farmacias en los 263 centros de salud y los 160 consultorios locales con los que cuenta nuestra atención primaria, siendo utilizado por cerca de un millón y medio de madrileños, avalan su importancia y su aceptación.

Recientemente se ha instalado la aplicación "Consult@web", una herramienta que permite a los médicos de atención primaria ampliar la información disponible de la historia clínica AP-Madrid. Está orientada al vuelco de datos masivos de los pacientes de un centro de salud o de ámbitos más extensos con fines estadísticos de investigación, docentes y asistenciales. Ha nacido para perfeccionarse y ampliarse en contenido...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **JORGE HERRERO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Todo ello en beneficio de la labor asistencial tanto para el profesional como para el paciente. Por todas estas iniciativas, la Consejería merece nuestra mayor felicitación. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorge Herrero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-103/2015 RGE.946. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del uso de la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería de Asuntos Sociales.

Tiene la palabra la señora Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace, señor Consejero, del uso del sistema de libre designación en su Consejería?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La valoración que hago es: dentro de la normalidad, porque, como usted sabe, señoría, tanto el Estatuto Básico de los Trabajadores como la Ley de la Función Pública recogen cuál es el mecanismo de la libre designación. Nada más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Fernández Sanz.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero -y esto no va solo por usted sino por todo el Gobierno-, esta ha sido una Legislatura negra para los servidores públicos. Verbalizaciones ofensivas. Hoy todavía las hemos vuelto a escuchar, no recuerdo si del Presidente o del Consejero de Presidencia y Justicia; verbalizaciones ofensivas, y mucho más si esos servidores públicos estaban sindicados. Desmantelamiento de lo público utilizándose esa feliz frase -feliz, con humor- de "oportunidades de negocio". Bajada de salarios con una pérdida de una paga extraordinaria en 2012; ampliación de la jornada laboral; pérdida de los "canosos" -como ellos dicen- de antigüedad, y todo esto sin negociación y sin contrapartidas. También pérdida de los programas de formación y ruptura de la carrera profesional; cuatro años de libres designaciones en lugar de selecciones objetivas por capacidad, conocimiento y experiencia; nombramientos a dedo en lugar del respeto a la Función Pública.

Ustedes se han olvidado de la Ley de la Función Pública de esta Comunidad. Voy a recordar su artículo 49. Dice: "Los puestos de trabajo adscritos a funcionarios se proveerán por el procedimiento de concurso como sistema normal o el de libre designación como sistema excepcional, de conformidad con lo que se establezca en las relaciones de puestos de trabajo". Y no les hablo del artículo 23 de la Constitución, recordando el mérito y la capacidad, o del artículo 103 recordando que las Administraciones tienen que velar por la objetividad y la defensa de los intereses generales.

Pues verá, en los tres primeros años de la Legislatura, la Consejería -y no es responsabilidad del señor Fermosel sino del actual Consejero de Justicia- con una población de trabajadores de algo más de 9.300, ha habido cambios en relación de puestos de trabajo que han afectado a 415 servidores públicos: 345 por libre designación y 70 por selección objetiva.

De febrero de 2014 a febrero de 2015 -me he leído todos los boletines de la Comunidad- han salido 140 libres designaciones en el BOCM, desde un nivel 6, señor Consejero, hasta un nivel 30, que eso lo acepta todo el mundo. Por ejemplo, ¿para qué necesitan ustedes 40 técnicos de apoyo? ¿Es que se están cayendo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Para qué necesitan tantas secretarías, administrativos, informáticos, responsables de centros de día, responsables de minirresidencias, de residencias infantiles, de centros base? ¡Todo eso por libre designación! ¡Qué falta de respeto, incomprensible e inaceptable, a los servidores públicos! Espero que otro Gobierno respetuoso con la ley tienda a revisar estos cerca de 500 puestos por libre designación en la Consejería -y hay otras consejerías con unas cifras mucho más escandalosas- por...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Por y en defensa de los trabajadores públicos, de su respeto y de su dignidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Sanz. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Señora Fernández, ha hecho referencia a la Ley de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, y no sé si sabe usted que es una ley socialista; la hizo Leguina. Yo la he sufrido cuarenta años. ¡La he sufrido! Porque yo he sido trabajador público laboral en esta Comunidad, y lo que teníamos en convenio, que eran concursos, los socialistas los dividieron en dos: puestos de designación objetiva, que eran concursos mediante los que solo podías llegar hasta jefe de sección, y los demás eran puestos de libre designación, que se llamaban funcionales. Pregunte a cualquier médico del hospital Gregorio Marañón si eso era por mérito y capacidad; pregúnteselo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lecciones de cómo se utiliza la libre designación, desde luego, ustedes no pueden dar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Se lo voy a explicar. Usted formó Gobierno con Chaves y Griñán. (*La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no perciben.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Fernández, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Me imagino que en aquellos Consejos de Gobierno alguna libre designación hicieron. Pero el colmo es lo de los imputados; por cierto, que si son imputados de este lado (*Señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), hay que echarlos, y si son imputados de ese lado (*Señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), hasta ayer había que echarlos, pero como han imputado a los dos expresidentes, ya no. Los imputados de los ERE que eran altos cargos en las Consejerías de Andalucía y que eran funcionarios, ¿me quiere decir dónde los han colocado? ¡Imputados por una estafa en los ERE en puestos de libre designación! Señoría, no venga aquí a predicar sobre lo que no puede dar ejemplo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Y el colmo son los 30.000 trabajadores laborales que ingresaron en la Administración paralela de Andalucía –y no estoy diciendo 300, como decía usted, sino 30.000- por una ley que está recurrida y a los que hicieron funcionarios públicos. (*La señora Pardo Ortiz pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Pardo, por favor. Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Por lo que se refiere al reconocimiento a los funcionarios, le puedo decir que este Gobierno lo hace a diario. Es la primera vez, que yo sepa, que se ha reconocido y agradecido el trabajo de los funcionarios, por treinta años de servicio, con una condecoración. (*La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que*

no se perciben.) Eso es opinable, pero lecciones de lo que es el dedo no nos den, por favor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-111/2015 RGE.964. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Luis Rico, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de la atención a las personas con enfermedad mental en esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Luis Rico, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LUIS RICO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿qué balance hace el Gobierno regional de la atención a las personas con enfermedad mental en esta Legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el balance no puede ser más positivo. En la historia de la atención al enfermo mental hay un antes y un después de que la izquierda dijera que la psiquiatría no existía y que eran problemas sociales. Mire, en esta región primero se hizo un plan de salud mental que fue felicitado por la Organización Mundial de la Salud por dos criterios: porque había voluntad política y porque había dinero; después, se hizo un plan de atención al enfermo mental crónico, plan que generó multitud de recursos distintos a lo largo de muchos años y, luego, se hizo la estrategia de salud mental, que consistía en la coordinación de esos dos recursos, de tal manera que hoy día podemos hablar de un ejemplo de coordinación sociosanitaria entre el Consejero de Sanidad y este que le habla, a través de los centros de salud mental y de los recursos que tiene la Consejería de Sanidad.

Como dicen que hacemos recortes, le puedo decir que en estos cuatro años de Legislatura, en salud, en atención a enfermos con enfermedad mental grave y crónica, hemos dedicado casi 320 millones. Mire usted el presupuesto de Andalucía y se sorprenderá. Además es que en esta atención probablemente tengamos la red más amplia de toda España, la más diversificada y la de mayor calidad: contamos con más de 6.000 plazas, en 204 centros de todo tipo, residencias, centros de día, centros de rehabilitación psicosocial y centros de rehabilitación laboral, donde les atienden 1.300 profesionales. No está doña Matilde. ¡Doña Matilde! ¡Doña Matilde! (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ: Dígame, don Jesús.**) Los enfermos mentales crónicos en la Comunidad Madrid están atendidos por 1.300 profesionales cuya labor es extraordinaria. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ: Eso no funciona mal.**)

¡Cuya labor es extraordinaria! Desde aquí, súmese a mí y felicíteles por su trabajo. (La Sra. **FERNANDEZ SANZ**: *Te critico lo que haces mal, lo que haces bien no te lo critico.*) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*.): Otro recorte que hemos hecho ha sido el de aumentar en esta Legislatura 714 plazas en salud mental. Esta es la matemática socialista: ¿aumentas 714 plazas?, pues es un recorte. Pues, bueno, con ese recorte hemos aumentado un 13 por ciento las plazas: 146 en residencias, 11 en pisos supervisados, 15 son en pensiones, 128 en centros de rehabilitación psicosocial, 200 en rehabilitación laboral, 164 en centros de día y 50 en servicios de apoyo a la reinserción.

Mire, también hemos mejorado la gestión de todos estos recursos mediante un novedoso modelo de gestión, que es el acuerdo marco, por el que el cien por cien de todas las entidades que atienden a los enfermos con enfermedad mental crónica y duradera se han incorporado sin siquiera terminar su contrato.

Por último, me va a permitir que le diga que hacemos una apuesta por la integración y el empleo de estos pacientes y personas con enfermedad mental y también atendemos a sus familias, y le puedo decir que desde 2011 hemos creado 200 plazas más en estos centros de rehabilitación laboral y hemos conseguido una inserción laboral entorno al 50 por ciento anual.

Para terminar, esta Comunidad y este Gobierno estarán comprometidos en la lucha del estigma que sufren estas personas y en el apoyo a sus familias. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Luis Rico.

La Sra. **LUIS RICO** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, el balance que nos acaba de detallar no es el fruto de la improvisación sino del trabajo bien hecho. Todas y cada una de las medidas que ha puesto en marcha su Consejería a este respecto han ido encaminadas a mejorar la calidad de vida de estas personas, promocionando su autonomía, para que puedan disfrutar de una vida en las mejores condiciones. Como dato destacaré, aunque usted ya ha hecho mención a él, que en la presente Legislatura la Comunidad de Madrid ha creado 714 nuevas plazas gratuitas, que suman un total de 6.064 plazas distribuidas en los 204 centros a los que usted ha hecho mención. También hablaré, aunque doña Matilde a veces dude de ello, de los trabajadores, que son unos estupendos profesionales, siendo un total de 1.300. Estos profesionales ofrecen a los usuarios una atención eficiente y ajustada a las circunstancias de cada persona. Está bien a veces repetir los datos pues, mientras los Gobiernos de la izquierda cerraban centros y suprimían plazas, nosotros seguimos sumando.

Los problemas de salud mental en general y de las enfermedades mentales graves en particular son a menudo escasamente conocidos por la sociedad y sobre ellos se extiende en muchas

ocasiones el rechazo social y el estigma. Las consecuencias de ello son, por citar solamente algunas, el aislamiento social, la pérdida de autoestima, las dificultades para el acceso a un empleo y la pérdida de oportunidades en muchos aspectos de la vida diaria. Es responsabilidad de todos –y aquí quiero hacer hincapié porque sí es una responsabilidad de todos- fomentar un cambio de mentalidad que contribuya a derribar las barreras que levanta el estigma, que impide a las personas afectadas por una enfermedad mental el ejercicio de una ciudadanía plena en la sociedad actual. ¿Y qué mejor manera para esta incorporación de estas personas a la sociedad que la inserción en el mundo laboral, como usted bien ha hecho mención, señor Consejero? Su Consejería, consciente de este hecho, ha logrado con sus medidas que la mitad de las 1.351 personas atendidas en los centros de rehabilitación laboral de la región, a lo largo solo del 2014, hayan logrado su inserción laboral. Los centros de rehabilitación laboral mejoran la preparación de las personas con enfermedad mental grave en la búsqueda y desempeño de un empleo. En total, han sido cerca de 700 personas las que han encontrado un trabajo y 233 de ellas con contrato indefinido. Por todo esto, la Comunidad de Madrid, y en especial su Consejería, se ha convertido en un referente en España del modelo de coordinación sociosanitaria en la atención a personas y sus familias, y es la única comunidad autónoma que ofrece una atención social totalmente gratuita, palabra que a veces no entienden los Grupos de la izquierda o no la quieren entender, gratuita. Y todos estos datos están aquí, son una realidad y se pueden comprobar, así que, cuando aquí, en la Cámara, escuchamos a los Grupos de la izquierda repartir carnés de buenos y malos en todos los temas y especialmente en los temas sociales, vemos que no quieren escuchar las cifras o no se enteran. Señor Consejero, nosotros a lo nuestro, a trabajar por los ciudadanos, que ellos bastante tienen con lo suyo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-104/2015 RGE.947. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la evolución del empleo durante esta Legislatura en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra la señora Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora la evolución del empleo durante esta Legislatura en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Mire, señoría, nuestra sociedad se ha comportado muy bien. Yo creo que nuestras políticas han ayudado y, por lo tanto, yo valoro con mucha satisfacción el trabajo

que hemos realizado, sobre todo porque el paro está descendiendo y porque se está creando empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, hacer balance de la Legislatura del Partido Popular en materia de empleo es hablar de incumplimientos, de mala gestión, de falta de expectativas y de futuro, de desprotección, de recortes de derechos y de sacrificios, eso sí, siempre de los mismos, de los trabajadores de esta Comunidad de Madrid y de este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El balance no es otro que una reforma laboral lesiva para los trabajadores, una política de privatizaciones y de recortes del Estado de bienestar, un recorte de la solidaridad pública que lleva a que muchos servicios que responden a derechos tengan que ser desempeñados en el ámbito familiar, preferentemente por mujeres, esas que vemos cómo están excluidas del mercado laboral día a día, expulsadas; la aparición de trabajadores pobres, precariedad laboral, que es la característica y "minijobs" que transforman a trabajadores con contratos laborales parciales en ilegales a tiempo completo. ¿Y por qué digo esto? Pues, mire, muy sencillo, una frase: te contrato a tiempo parcial, pero trabajas a tiempo completo. Y esto no es demagogia, esto es la realidad: Parcialidad que ha crecido en todos los contratos y temporalidad que ha crecido, desde el año 2012, 5,7 puntos porcentuales.

Señora Mariño, se lo vuelvo a repetir una vez más. Ustedes han pretendido cortar una hemorragia poniendo una tiritita, ¡y así no! Lo han demostrado reduciendo a la mínima expresión las políticas de empleo por una opción claramente ideológica desde el principio de la Legislatura, y no han rectificado. El peso de la política de empleo en la Comunidad de Madrid se ha reflejado en los presupuestos: en el año 2011 representaba –ya se lo he dicho otras veces– el 2,88 por ciento sobre el total y en 2015 únicamente el 1,40 por ciento. Y reducción de partidas imprescindibles; no las voy a decir ahora, pero conviene recordar el 71 por ciento en concreto de las políticas activas de empleo. La verdad es que sorprende –no está la señora Figar, pero se lo cuentan, disculpe, sí está; no la había visto–, cuando el señor Segovia hacía su pregunta, y la verdad es que suena casi a una tomadura de pelo que ella presuma de una buena gestión en esta materia.

Ustedes han practicado una política de incumplimiento. ¿Por qué lo digo? Porque fue el Presidente de la Comunidad de Madrid, don Ignacio González, el que se comprometió –está recogido en las actas– y no ha cumplido; no ha cumplido porque no ha destinado más recursos, porque no ha proporcionado más y mejor formación, porque no han sido ustedes más eficaces y eficientes, porque no han hecho nada por la certificación profesional.

Mire, esto no es una afirmación gratuita, no acostumbro a hacerlo, voy a hacer un balance, pero un balance para que me entiendan todos los ciudadanos, no solo los que saben de los interanuales, los intertrimestrales, etcétera; no, no, datos sencillos e ilustrativos, datos de la encuesta de población activa. ¿Qué ha ocurrido desde el segundo trimestre de 2011 hasta ahora, hasta el cuarto trimestre de 2014? Lo que ha ocurrido es que hay 82.800 activos menos y no hay ni un solo

trimestre con datos mejores de activos que el segundo trimestre de 2011; 150.900 ocupados menos, exactamente lo mismo; 68.200 parados más y no hay ni un solo trimestre con datos mejores que los del segundo trimestre de 2011, y 152.600 asalariados menos. Miren, es que en este caso además es preocupante, muy preocupante, que las mujeres asalariadas en el sector público hayan caído 2,2 puntos porcentuales; la tasa de actividad tiene una caída del 0,97 por ciento, superior a la media nacional, que es del 0,65, y la tasa de empleo de los de 16 y más años, un 2,37 por ciento de caída superior a la media nacional, que es del 2,35.

Miren, junto a estas cifras hay otras que nos preocupan enormemente, porque es muy preocupante que se haya duplicado el número de parados de larga duración que llevan dos años. ¿Qué pasa con la protección de esas personas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Son personas que tienen que comer y que tienen que vivir, como todos nosotros, que tienen derecho. ¿Saben lo que ocurre? Que hay más parados y menos protección, con una tasa de cobertura que ha caído 20 puntos desde el año 2010, i20 puntos desde el año 2010 y cuatro puntos desde el año 2013! Señorías, no es lógico lo que está ocurriendo, no es lógico que se desproteja a los desempleados, ni que haya habido 5.000 millones menos de gasto en prestaciones en el año 2014 por parte del Gobierno del Partido Popular. Mire, con ese dinero se podría haber ampliado la protección a un millón de personas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): Termino. Esta desigualdad que deja en la cuneta a tantas personas y esta desprotección van a ser el caballo de batalla de los socialistas madrileños, porque la política tiene que cambiar esta realidad y este es nuestro compromiso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, yo sinceramente no doy crédito y además es que me parece un insulto lo que usted ha dicho, un insulto a la inteligencia de todos los diputados que estamos aquí escuchando y, sobre todo, a los de esta bancada del hemiciclo. Y yo, sinceramente lo lamento mucho pero me parece que todo lo que ha manifestado, señoría, es un oprobio; son un oprobio sus puestas en escena y son un oprobio a sus argumentos, porque, además, señoría, ustedes no se sonrojan por nada; no lo hacen cuando defienden unas políticas activas de empleo, las que ustedes han practicado y siguen practicando, que son obsoletas, que son ineficaces, que son ineficientes y que son poco prácticas. Tampoco se sonrojan usted ni sus compañeros de escaño cuando critican, obviando y olvidando la corrupción formativa que les está envolviendo donde realizan políticas activas, en Andalucía, y, desde luego, clarísimamente, su desastrosísima gestión de lo

público, porque desastrosísima gestión han sido sus políticas de empleo, las del Estado y las de la Comunidad Autónoma donde gobiernan.

¿Me habla usted del año 2011? Señoría, ustedes nos condenaron a 3,5 millones de empleos perdidos, ustedes nos condenaron a 1,5 millones de mujeres al paro, ustedes condenaron a 800.000 jóvenes al paro y ustedes nos condenaron a 2,5 millones de cotizantes fuera de la Seguridad Social; ustedes, señorías, nos condenaron al rescate y a 30.000 millones de euros de déficit oculto. Ustedes están mezclando fraudes en las políticas, que no digo que no haya, con políticas activas de empleo, que son las que estamos desarrollando. Señoría, le voy a decir una cosa: los espejos no guardan la memoria, pero los españoles y los madrileños sí lo van a recordar, y si no lo recuerdan, esta señoría que les está hablando les recordará por qué estamos donde estamos y por qué hemos llegado a donde hemos llegado, gracias a nuestras políticas. Porque, señorías, durante la primera parte de la Legislatura, nosotros sufrimos las consecuencias de esa segunda recesión que provocaron ustedes; entonces nos dedicamos, en esa primera fase de la Legislatura, a parar la destrucción de empleo, a parar y frenar la masacre en el empleo que ustedes crearon, y en esta segunda mitad de la Legislatura, que a usted le parece que lo hemos hecho todo tan mal, se ha producido un cambio significativo: hemos creado empleo de manera -fíjese lo que le digo- intensa y se ha reducido el desempleo en cantidades muy considerables. Señoría, los efectos de la reforma laboral, de nuestras políticas económicas y de nuestros planes de empleo nos han llevado a consolidar una tendencia que ya es real, y los datos, le guste a usted o no le guste, lo envuelva como lo envuelva, son tozudos: 125.000 afiliados más a la Seguridad Social desde el año 2013, y esto demuestra que hay una fuerte recuperación económica, a pesar de su oscuridad, acompañada, por supuesto, como nunca se había producido, de una acción inmediata, y esa acción se ha producido en el empleo, con 66.000 parados menos que en marzo del año 2013. Esas son las realidades frente a sus mitos, que son: que el empleo es precario, que los jóvenes abandonan Madrid, que la pobreza se dispara.

Aquí se ha oído un discurso lleno de frases hechas, además aparentemente verídicas, aparentemente versadas, que no ocultan más que ignorancia desde el principio hasta el final, señoría. Los datos reales del INE, los únicos con los que tenemos que trabajar, y no con sus apreciaciones o con las encuestas que usted maneje dentro de su Federación Socialista Madrileña, dicen que en Madrid la cifra de jóvenes fue virtualmente idéntica a la anterior, por lo que no ha habido salida masiva de jóvenes de nuestra región. Por tanto, señoría, esta es la clave: Madrid está creciendo, tenemos más empleo, tenemos empleo más estable, tenemos menos paro; así, tenemos un 53 por ciento de tasa de empleo, un 18 por ciento de tasa de paro, un 15 por ciento de tasa de temporalidad y un 17 por ciento de estabilidad en el empleo. Por el contrario, sus políticas suponen un 39 por ciento de empleo, un 34 por ciento de paro, un 35 por ciento de temporalidad y un 3 por ciento de estabilidad. Esas son sus políticas y las nuestras aquí están, para que los españoles y los madrileños las juzguen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**. Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-112/2015 RGE.965. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las medidas puestas en marcha mediante el Plan de Empleo 2014-2015 de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Oficialdegui del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿qué valoración realiza el Gobierno regional de las medidas puestas en marcha mediante el Plan de Empleo 2014-2015 de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, le agradezco mucho su pregunta porque, de esta manera, podrán conocer todas sus señorías los datos que estamos teniendo en este primer año de ejecución del Plan de Empleo 2014-2015. Quiero decirles que ya estamos al 70 por ciento en cuanto a sus medidas puestas en marcha y que ha beneficiado a más de 100.000 madrileños. Estos programas, sin duda, señoría, han contribuido, junto con el dinamismo de la sociedad y junto con la esperanza que se está generando en la sociedad, junto con las políticas activas y económicas que se están desarrollando desde el Gobierno de la nación del Partido Popular, a que en este ejercicio haya 80.000 afiliados más a la Seguridad Social. Como ustedes saben, porque ya hemos hablado aquí de la EPA, de los datos correspondientes al último trimestre del año 2014, Madrid es la región que más empleo creó el pasado año, ampliando la población ocupada en 122.600 personas y reduciendo el paro en 73.200 personas. Esta fuente estadística, que no nosotros, afirma que tanto desde el punto de vista del empleo masculino como del femenino somos la autonomía con mayor tasa de actividad, con mayor tasa de empleo y con menor tasa de temporalidad, como les acabo de reconocer con los datos que les he puesto encima de la mesa hace unos segundos.

La valoración, por tanto, de esta primera fase de ejecución del Plan de Empleo 2014-2015 es positiva, estamos trabajando duro, estamos teniendo una buena recepción por parte de la sociedad y, por tanto, estamos muy contentos. Los programas aprobados han dado continuidad, como ustedes saben, a las medidas que más han favorecido la colocación de los desempleados madrileños, con un refuerzo especial en los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad. Las medidas que hemos implementado han ahondado en incrementar el incentivo a la contratación, en el fomento de la contratación de los desempleados, en el apoyo a emprendedores y a autónomos y, por supuesto, en la atención a las personas con discapacidad. Gracias a este instrumento, durante el año 2014 hemos suscrito 6.488 contratos de trabajo con 2.857 empresas, con preferencia por aquellas personas que partían de una situación de desventaja por sus posibilidades de inserción; así, 8.100 personas con algún tipo de discapacidad están trabajando en los centros especiales de empleo de la región y en

empresas privadas del mercado ordinario gracias a los más de 30 millones de euros invertidos el año pasado. Por tanto, desde nuestro punto de vista, el Plan de Empleo ha tenido un impacto muy positivo en la reactivación de los desempleados que llevaban más tiempo en paro y, sobre todo, en los mayores de 45 años, que han mejorado su cualificación profesional y su orientación profesional, lo que ha permitido que 2.157 personas accedieran al empleo durante el año pasado.

La formación también era un eje fundamental dentro de las políticas activas de empleo que estamos desarrollando para esta política laboral del año 2014, y hemos invertido 71 millones en cursos de aprendizaje –no los datos que manejaba antes la señora diputada del Partido Socialista– para que 30.000 madrileños obtengan certificados de profesionalidad. Hemos financiado la formación con compromiso de contratación a 1.335 alumnos en empresas privadas y hemos formalizado, gracias a este programa, 800 contratos de trabajo. Un total de 2.250 personas con baja cualificación y sin ninguna experiencia profesional han podido combinar la enseñanza con la realización de prácticas remuneradas y sin duda, esto va a facilitar su incorporación por primera vez al mercado laboral. Hay que sumar también los 2.054 desempleados beneficiarios del programa de colaboración social, los 6.000 alumnos de los cinco centros de formación que tenemos en la Comunidad, los centros propios de la Comunidad de Madrid, y los 4.170 alumnos del centro de emprendimiento de Getafe. Hemos propiciado que 6.736 emprendedores hayan puesto en marcha su negocio con microcréditos de microBan y de Avalmadrid, y también han podido acceder a locales del Ivima a unos precios francamente muy buenos.

Por tanto, señorías, el Plan de Empleo continuará su andadura durante todo este año 2015 hasta completar el cien por cien de su ejecución, y nosotros creemos firmemente que esto va a mejorar y va a consolidar esta mejora, esta tendencia sostenida en el mercado de trabajo de nuestra Comunidad y, por tanto, redundará en beneficio de los desempleados y también de las empresas que podrán ver satisfechas sus expectativas de cubrir los puestos de trabajo que necesitan con los desempleados que están apuntados al paro en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Consejera la valoración que realiza el Gobierno regional de las medidas puestas en marcha mediante el Plan de Empleo 2014-2015. Mi Grupo Parlamentario considera que los ejes del plan que usted nos ha relatado, como incentivar la contratación, principalmente indefinida, fomentar la formación para adaptar las capacidades de los desempleados a las necesidades de las empresas que crean el empleo y, finalmente, apoyar a emprendedores y autónomos son medidas adecuadas para mejorar la empleabilidad de los madrileños y alinear el talento humano con los requerimientos de las empresas para que Madrid siga siendo la locomotora económica de España y España de Europa, como es en estos momentos.

Hemos atravesados momentos muy complicados, pero con el esfuerzo de todos, Madrid está saliendo del pozo donde los Gobiernos del Partido Socialista, con su inactividad, sus incumplimientos permanentes y sus malas políticas, junto con la crisis, nos situaron, aunque llevemos quince meses consecutivos con menos paro que en el mismo mes que en el año anterior, y, aunque en las últimas EPA disminuya el paro y crezca el número de ocupados respecto al año anterior, en Madrid sigue habiendo un empleo decreciente, por lo que las Administraciones tienen que hacer lo que hace el Partido Popular desde el Gobierno regional con medidas como el Plan de Empleo y el Plan de Autónomos o la política económica de bajada de impuestos, reformas estructurales, liberalización de sectores, como el comercio, apuesta por la industria y la reactivación económica desde la estabilidad presupuestaria. Mientras que la izquierda sigue, desde su discurso antiguo de la precariedad y el exilio, pensando que son las Administraciones las que crean el empleo, en el Partido Popular tenemos muy claro que son las empresas las que crean el empleo y, por ello, las Administraciones tienen que crear las condiciones para que se generen los puestos de trabajo, y tanto el Plan de Autónomos como el Plan de Empleo, que nos ha valorado la Consejera, son buena muestra de ello. Frente a medidas concretas, probadas con buenos resultados y adecuadas a lo que nuestra economía demanda -la incentivación de la contratación, el reciclaje profesional con formación, con compromiso de contratación o facilitar la financiación mediante convenios a los autónomos y a los emprendedores para que el crédito fluya- la oposición sigue como siempre, y así les va. No apoyan nada de lo que el Gobierno hace; no aportan propuestas para enriquecer planes necesarios para seguir reduciendo el desempleo; hacen críticas huecas sin ideas para poner en marcha y se hace al principio del año, es oportunismo político y, si se hace al final, mala gestión, o intentan estirar el chicle de mínimos casos de fraude para su propio rédito electoral que no tendrán. Si tenemos que fijarnos para aprender algo de donde gobierna la izquierda, en su buque insignia, en Andalucía, allí crece el paro, mientras que aquí, o en toda España, baja. Allí donde gobiernan ellos y se destinan las mayores partidas para políticas activas de empleo, hacen mala gestión, lo utilizan en casos conocidos, como los ERE o los cursos fraudulentos de formación, con más de 3.000 millones de euros malgastados y más de 300 imputados o detenidos. Frente a esos desmanes, aquí, el Plan de Autónomos y el Plan de Empleo bien diseñado, acorde a las necesidades de nuestra región y con unos resultados positivos, mejoran la empleabilidad de nuestros desempleados y así disminuye el paro en Madrid. Desde mi Grupo, señora Consejera, le animamos a usted y a todo el Gobierno de la Comunidad a que sigan trabajando en la línea emprendida para seguir ayudando a la sociedad madrileña a consolidar el crecimiento del empleo en Madrid y en toda España. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente a las interpelaciones.

I-2/2015 RGEP.776. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la atención de urgencias de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Freire, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero, traigo aquí, en nombre de mi Grupo, una interpelación sobre la política del Gobierno en materia de urgencias sanitarias. No es la primera vez y, de hecho, la traigo hoy aquí porque he traído este tema anteriormente y no hemos obtenido una respuesta satisfactoria. Recordará usted, señor Consejero, que el pasado 4 de febrero le hice una pregunta oral en Pleno sobre este tema, y usted me respondió –y leo literalmente-: “Permítame decirle, en primer lugar, que, a pesar de sus afirmaciones, la Comunidad de Madrid tiene un sistema de urgencias hospitalarias excelente, unos profesionales de primer nivel –estoy muy de acuerdo en esto último- que además están perfectamente dimensionados y dotados de los recursos necesarios para una respuesta óptima a las necesidades de los pacientes.” Bien, como es tal el contraste entre esta respuesta de autocomplacencia y la realidad que describen profesionales y pacientes, me permito traer hoy este tema aquí para que usted nos ilustre en qué basa sus afirmaciones y nos diga cuál ha sido no ya lo que ha hecho –usted lleva un año como Vicenconsejero responsable del Sermas, mucho menos como Consejero- sino lo que ha hecho su Gobierno en esta Legislatura en el tema de urgencias. No me cuente los metros cuadrados ampliados –me los puede contar, ya nos lo dijo la otra vez-, cuénteme por qué, a pesar de los metros cuadrados ampliados, de las personas adicionales que dice haber en los últimos meses, sigue habiendo este nivel de descontento, de crítica, de crispación de profesionales y pacientes con los servicios de urgencia. ¡Cuéntemelo!

Ayer, en la Comisión de Sanidad, hice una pregunta relacionada con este tema, en concreto sobre el cuadro de mando que tienen ustedes, la inteligencia organizativa, informativa que tienen ustedes en relación con las urgencias. Y, ¿sabe la respuesta que me dieron, señor Consejero? Que está estudiándose en un sistema, confundiendo información con informática. Me dijeron que se estaba estudiando si en los hospitales que tienen el sistema de historia clínica Selene está validado o no lo que han puesto en marcha. Pero los hospitales que tienen otro sistema de historia clínica –que algún día nos tendrá de explicar estas cosas-, los que tienen HP GIS, ahí, todavía no han empezado. Es decir, nos han confirmado algo, que ya me habían dicho por escrito, pero no me lo podía creer. Me respondieron en septiembre, aunque lo pedí en marzo; me dijeron que estaban preparando un sistema de cuadro de mandos de información para urgencias. ¿Cómo es posible que una comunidad autónoma como la de Madrid, en septiembre de 2015, nos diga que está preparando un cuadro de mandos para las urgencias?

Señor Consejero, usted sabe igual que yo que las urgencias hospitalarias en 2013 han sido en torno a 2.861.000 urgencias hospitalarias. El Summa 112 ha tenido en torno a un millón de llamadas y en los SUAP y en otros dispositivos se han atendido unos 800 pacientes. Esto totaliza 4.661.000 consultas por la vía de urgencias al año en la Comunidad de Madrid y por eso esto merece que desde su Gobierno se le preste un poco más de atención a este tema. No se la han prestado y por eso he traído este asunto aquí.

Podría hacer un repaso –tengo aquí las notas- del escrito que envió a urgencias de La Paz el personal de ese hospital. Más recientemente, con fecha 4 de febrero –de hecho, el día que le hice la pregunta-, personal de enfermería del hospital Ramón y Cajal, del cual usted ha sido responsable, también mandó una queja a los juzgados, y es interesante decir que este personal –sobre todo el de La Paz- ha mandado queja a los juzgados porque en la pregunta que les hice a ustedes, Diputación Permanente de julio de 2014, en verano -no había gripe-, les mostré un fajo de escritos que los profesionales de urgencias de La Paz han mandado a las autoridades del Hospital de la Paz, sin tener ninguna respuesta.

Entonces, señor Consejero, me tendrá que decir que existe un problema. No puede usted venir diciendo que todo está bien. ¿O quiere que le lea cuál es el nivel de saturación de cada uno de los “boxes” de La Paz, la capacidad que tienen y la cantidad de personas que han tenido, por ejemplo, en julio? Mire: la sala 2 tiene 22 camas y ha tenido 40 pacientes, 37 pacientes, 28 pacientes... Les estoy dando distintas fechas de julio. ¿Quiere que le cuente el tiempo que han pasado pacientes en urgencias esperando ingreso en sillones? Ha salido en los medios de comunicación. ¿Cómo puede venir diciendo que todo marcha sobre ruedas, que tiene un sistema perfectamente diseñado? ¿Cómo puede venir a decirnos que todavía no tienen un sistema de información de urgencias?

Pero mire, esta no es la primera vez que se tratan estos temas aquí. He hecho un poco de arqueología parlamentaria y he visto que, por ejemplo, en 2003, el Partido Socialista trajo una moción sobre urgencias a la Cámara. Posteriormente, en 2004-2007, hubo un plan integral de urgencia sanitaria que nunca vio la luz –yo tengo un borrador-; pero firmaron ustedes, el Consejero de entonces –aquí lo tengo-, un escrito o un acuerdo por el que se suscribe el Plan Integral de Urgencias y Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid para el periodo 2004-2007, y resulta que estamos en 2015, señor Consejero, y nadie, absolutamente nadie, ha podido rastrear que exista documento técnico alguno en el que la Consejería del señor Lamela, del señor Güemes, del señor Fernández-Lasquetty, del señor Rodríguez y ahora de usted haya hecho ningún análisis de la situación de urgencias. Me gustaría que respondiera a eso. Cuando publican las memorias, lo único que dan es el número de pacientes que han atendido en las urgencias, pero no hay datos.

Luego, este es el informe (*Mostrando un documento.*) -por cierto, confidencial- en el que hablan del plan de urgencias que plantearon ustedes el 28 de abril de 2004, y nunca fue publicado -esto fue publicado por medios confidenciales-; y desde entonces, 2004-2007, parece que no haya habido vida inteligente en la sanidad de Madrid, porque, al menos en relación con las urgencias, no hay nada.

Bueno, si quiere, le adelanto. Mire, cuando el señor Lasquetty se prometía un mandato feliz, con cuarenta y tantas ruedas de prensa en perspectiva, ligado a los planes estratégicos de especialidad, uno de estos planes era el Plan Estratégico de los Servicios de Urgencia Hospitalaria, lo tengo aquí, señor Consejero. (*Mostrando el documento a la Cámara.*) Bueno, decidieron que iban a privatizar los servicios, de esto nunca se supo nada y, que yo sepa, duerme en algún cajón. Si usted me hace señales con la cabeza de que lo tiene muy en cuenta, puede ser que sí, pero no lo han

publicado. A mí me llega -como nos llegan las cosas a la oposición- sencillamente porque hay gente que piensa que esto debe ser difundido, no porque ustedes, con esa opacidad y falta de transparencia que les caracteriza, nos manden, no a nosotros diputados sino a los ciudadanos, información que pueden encontrar en cualquier lugar mínimamente bien gobernado. Ya que toma nota, me gustaría que explicara qué va a hacer con esto. *(Mostrando el documento a la Cámara.)* Pero, sabrá, señor Consejero, que... -veo que se me enciende la luz roja-...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Vale. Mire usted, la Defensora del Pueblo ha hecho un informe reciente, que me imagino que usted o alguno de sus servicios lo ha leído, y habrá visto que estamos ante un problema que es complejo; el problema de las urgencias tiene raíces en todo el conjunto del sistema, en la atención primaria, en la dotación, etcétera. Ustedes han dedicado el tiempo y los recursos de la sanidad, por lo menos en esta Legislatura, más a privatizar la sanidad que a mejorarla y ordenarla. Sé que me dará cifras, pero cifras descontextualizadas, y cifras que además no tienen nada que ver con la realidad que palpan los profesionales.

Como le ha comentado antes doña Matilde, tienen ustedes un problema; tienen un problema de descapitalización técnica. Ustedes han destrozado la tecnoestructura de la Administración Pública, como ha dicho doña Matilde Fernández, sacando plazas a dedo. No hay técnicos, no hay ningún grupo de estudio, no tienen a nadie que analice datos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Y entonces les pasa esto: que están en una absoluta indigencia, que, cuando les preguntamos, lo único que hacen es darnos cifras, pero ocultan información. Y, ya que estamos a finales de Legislatura, haga por lo menos un balance de lo que cree que ha hecho su Gobierno en este campo y la próxima vez discutiremos de lo que debería ser hecho. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Para su contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, en primer lugar, quiero volver a agradecerle sinceramente la oportunidad que me brinda para explicar la labor política y de gestión que venimos desarrollando en relación con la atención de las urgencias en la Comunidad de Madrid. Como usted sabe, señoría, el tema de las urgencias ha sido debatido en numerosas ocasiones tanto en la Comisión de Sanidad como en este Pleno, en esta Asamblea, y yo mismo le contesté, el pasado día de 5 de febrero, a su pregunta sobre urgencias hospitalarias, sin que, al parecer, le haya quedado clara la extraordinaria calidad que tiene el servicio de urgencias de la red pública de la Comunidad de Madrid, así como el excelente nivel de los profesionales. Por ello, señoría, me va a permitir que insista una vez más en este aspecto, y en un aspecto que ha sido primordial a lo largo de toda la Legislatura, y que va seguir siéndolo a lo largo de

los próximos meses: la importancia que la política sanitaria en materia de urgencias ha tenido para este Gobierno regional en sus tres ámbitos fundamentales: el asistencial, el de los recursos humanos, y el de las infraestructuras.

En cuanto al primero de ellos, la asistencia de urgencia en la Comunidad de Madrid se presta a través de los tres niveles asistenciales: la atención primaria, la atención especializada y el Summa 112. Lamento que el señor Freire no haya estado cuando he hablado antes de la atención primaria, y espero que haya sido por alguna razón importante. En primer lugar, la atención primaria en las urgencias se realiza de diferentes formas. En nuestros centros de salud y dentro de su horario de funcionamiento de 8 a 21 horas, de lunes a viernes, se presta la atención a todos los usuarios que acuden sin cita y demandan asistencia urgente. Por otro lado, también sabe que se presta la primera atención a las situaciones de verdadera urgencia que acuden a los centros. Para ello, como también conoce, nuestros centros disponen de todos los medios materiales necesarios para dar respuesta a estas situaciones: desfibriladores, material de intubación intratraqueal, electrocardiograma, etcétera. Eso sí, aunque en atención primaria no existe un registro específico propio de la atención de urgencias, podemos considerar -y es un buen indicador- el número de pacientes con citas forzadas en las agendas de los profesionales, que expresan la necesidad subjetiva de los pacientes para ser atendidos por un motivo en ese mismo día. En ese sentido, quiero decirle, señor Freire, que, en Madrid, durante el año 2014 -para que vaya dimensionando, porque veo que los datos no le acaban de encajar-, en atención urgente se registraron 2.890.000 citas forzadas en las agendas de los médicos de familia de los centros de salud de nuestra región, 644.557 en las de enfermería y 1.481.000 en las de los pediatras. Por el tipo de patología, y, evidentemente, como usted ha hecho mención, aunque muchas de ellas tienen una influencia estacional, las infecciones agudas respiratorias seguidas de la patología osteoarticular fueron las causas más frecuentes de este tipo de atención.

Fuera del horario de funcionamiento, nuestros centros de salud prestan una asistencia urgente en los centros urbanos y periurbanos mediante -lo ha dicho usted-: los SUAP, que, como conoce, tienen dependencia orgánica y funcional del Summa 112, por el que el año pasado -y tome nota, señor Freire- pasaron 740.099 pacientes, y en nuestros 37 servicios de atención rural, los SAR, con dependencia de la Gerencia de Atención Primaria; precisamente en esta Legislatura acabamos de implementar en ellos el proceso de informatización y normalización de la misma. Durante 2014 han pasado por el SAR -y tome note, señor Freire- 350.000 pacientes, de los cuales un 3,5 por ciento fueron derivados al hospital.

En cuanto al segundo nivel asistencial, señoría, los servicios de urgencias de los hospitales de la red pública, debo decirle que, efectivamente, durante 2014 se atendieron a 2.935.752 personas; es decir, un 2,6 por ciento de urgencias más que en 2013, que es la cifra a la que ha hecho usted mención antes. Como usted sabe también, la Consejería de Sanidad -porque usted ofende a la inteligencia, señor Freire- a diario maneja, como no puede ser de otra forma -y se lo he dicho ya en la Asamblea-, toda la información puntual de la situación de las urgencias de todos nuestros centros sanitarios referidos a todos los indicadores que tienen que ver con urgencias totales atendidas,

ingresadas, altas hospitalarias, camas libres, disponibles, etcétera, que nos permiten tomar las decisiones que tomamos día a día para gestionar excelentemente nuestra sanidad. Efectivamente, disponemos de información que nos permite conocer en tiempo real la situación de cada uno de los servicios hospitalarios -como no puede ser de otra forma, señor Freire- y planificar día a día la disponibilidad de camas libres tanto en nuestros hospitales como en los hospitales de apoyo, ofertando las mismas a los hospitales que en momentos puntuales requieren de esa atención. Además, eso lo demuestra el hecho de que durante el pasado año atendimos una media -tome nota, señor Freire- de 80.043 urgencias diarias en los hospitales, que supusieron 205 más que el año anterior, que corresponden, como no puede ser de otra forma, a un 2,6 por ciento más de atención urgente. Pero es más: en 2014, el 10,7 por ciento de las urgencias hospitalarias requirieron ingreso hospitalario, lo que supuso además que el 62,1 por ciento de los ingresos en los hospitales que se realizaron fueron procedentes de la urgencia; esto es lo que denominamos -y me imagino que usted lo conoce perfectamente- la presión de urgencias.

Déjeme darle otro dato muy importante y al que nunca hace mención: los quirófanos de nuestros servicios de urgencias. Se realizaron en Madrid 57.118 intervenciones urgentes, de las cuales 50.367 necesitaron de hospitalización y 6.700 tuvieron un carácter ambulatorio. Estamos hablando de un porcentaje que supera el 12 por ciento de las intervenciones quirúrgicas en Madrid.

Por último, quiero destacarle algo muy importante: 16 centros hospitalarios están informatizados con el triaje Manchester; un sistema que usted también conoce de priorización de las urgencias para recepción, acogida y clasificación de pacientes, que a lo largo de este año está previsto extenderlo a cuatro hospitales más, incluso hemos formado 300 enfermeras, durante 2014, en el triaje Manchester. Pero es que, además -y usted lo decía ayer-, de los datos obtenidos -y no ha hecho mención a ello-, de las 414.000 urgencias atendidas por los hospitales desprendemos algo muy importante, señor Freire: que el tiempo medio de atención a los pacientes en hospitales públicos madrileños está en 4,7 horas desde que el paciente recibe la primera asistencia hasta que abandona el hospital -este es un dato muy importante-; lo que significa que en 4,7 horas, casi en el cien por cien de los casos, los pacientes ven resuelta su urgencia en nuestros hospitales. Además, creo que con estos datos no hay mejor prueba del esfuerzo conjunto, del trabajo bien hecho que realizan los profesionales de los servicios de urgencias hospitalarias: 4,7 horas.

Por último, señoría, el otro nivel: el Summa 112. El Gobierno regional ha continuado mejorando y renovando todos sus recursos móviles. El Summa 112 atiende -y usted lo conoce muy bien- una actividad de suma complejidad, con una enorme variedad de recursos y una rapidez que es absolutamente modelo en Europa. Tenemos todas las tecnologías de la información a disposición de nuestro Summa 112 para poder atender las 24 horas del día los 365 días del año. Y tome nota, señor Freire: en 2013 renovamos la totalidad de las unidades de atención domiciliaria; en 2014, la totalidad de las UVI móviles, incorporando importantes mejoras tecnológicas, con un coste de casi 6 millones de euros, y en 2015 vamos a renovar todos los vehículos de intervención rápida. Pero, además, la actividad del Summa durante 2014 fue de 2.215.564 asistencias; se atendieron un total de 962.614 llamadas, una llamada cada 33 segundos, un incremento del 5 por ciento con respecto al año pasado

y, para atender a las mismas, fue necesario movilizar un total de 493.644 recursos, que supone un incremento del 8 por ciento. Además, señoría, en los centros de urgencia, como le he dicho antes, se atendieron a 740.099 pacientes, lo que supuso un incremento del 6 por ciento frente al año anterior.

En cuanto al transporte sanitario, que depende del Summa, no lo olvidemos, se realizaron 1.271.220 traslados programados y 58.500 traslados de altas de las urgencias hospitalarias. Es más, señoría, en su centro de recepción de llamadas se recibieron un total de 345.439 llamadas, que, unidas a todas las anteriores –para que le cuadren las cifras-, dan un total de 3.890.791 asistencias durante el año 2014. Toda esta labor se hizo desde el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias del Summa 112, que ya alguna vez le he invitado a conocer y creo que lo conocen los portavoces, y que creo que es el centro de coordinación sanitaria más importante que hay en Europa y que realiza una labor absolutamente ejemplar. Con una plantilla donde trabajan 100 teleoperadores, 36 médicos, 36 técnicos de coordinación y con un equipamiento tecnológico que ha sido recientemente ampliado para aumentar nuestra capacidad de respuesta y que ya tiene un diseño para una capacidad de 3 millones al año, 8.000 al día.

Recursos humanos, señor Freire. ¿Qué hemos hecho? Incentivar e incrementar el número de efectivos de las urgencias médicas, enfermeras y personal sanitario, reflejando una mejor atención: 400 urgenciólogos en plantilla, 640 médicos especialistas de presencia, 310 especialistas localizados, 40 especialistas para trasplantes de órganos y más de 300 MIR. Esto hace, en definitiva, 1.500 médicos que están de guardia permanentemente para atención de las urgencias en los hospitales de Madrid. Esto es para sentirse orgulloso, señor Freire. Creo que no existe una sola región en el mundo donde haya de guardia las 24 horas del día más de 1.500 especialistas, como los hay en Madrid. Este es el mérito de la sanidad pública madrileña y esta es la tranquilidad que tienen los madrileños y su confianza en el sistema sanitario público; además, con 1.300 enfermeras.

Pero, además, señor Freire, llevamos doce servicios de urgencia más, un 30 por ciento más de recursos, lo que nos ha permitido atender el incremento de 490.000 urgencias, con doce servicios de urgencia más y un 30 por ciento más de recursos. Además, le recuerdo que durante el año 2014, señor Freire, se incorporaron al Summa 112 250 médicos y 150 enfermeros como personal fijo, producto de las ofertas públicas de empleo, que consolidan empleo y dan empleo estable en la Comunidad.

Además, señor Freire, también durante este tiempo tenemos los “chaquetas verdes” en nuestros servicios de urgencias, que son 200 profesionales que están atendiendo para que el paciente tenga toda la atención que requiere. Pero, además, durante este tiempo también hemos puesto en marcha en todos los hospitales, en el Summa 112 y en los SUAP el servicio de teletraducción por telefonía móvil para facilitar la comunicación entre pacientes de habla no hispana y los profesionales sanitarios.

De infraestructuras, iqué le voy a decir, señor Freire! En los últimos diez años, y gracias a la labor del Gobierno regional, se ha incrementado -¡claro que se ha incrementado!- la superficie de

urgencia. ¡Hemos duplicado la superficie de urgencia! Pero no solo por las obras de remodelación y los nuevos hospitales; de 41.500 metros cuadrados, señor Freire, a 86.900 metros. Pero es que hemos puesto en marcha servicios de urgencia nuevos en todos los nuevos hospitales, lógicamente.

Y dígame, señor Freire; dígame, señor Freire, ¡qué hubiera supuesto la última epidemia de gripe, el día a día de nuestra atención especializada o de las urgencias hospitalarias, sin estos doce nuevos hospitales! ¿Lo sabe usted, señor Freire? Dígalo.

Además, le voy a dar datos importantes, señor Freire. Gracias a estos nuevos hospitales, hemos conseguido que, en los últimos años, en hospitales como La Paz, el Doce de Octubre o el Gregorio Marañón haya disminuido el número de urgencias atendidas en un porcentaje que llega aproximadamente al 20 por ciento. Y es más: en los últimos tiempos, señor Freire –y tengo aquí todos los datos-, aparte de los doce nuevos hospitales, hemos realizado obras en los servicios de urgencia del hospital clínico San Carlos, del hospital Príncipe de Asturias, del hospital de Móstoles, del hospital de El Escorial, del hospital La Paz, del hospital Ramón y Cajal, del hospital Doce de Octubre, del hospital La Princesa, del hospital Gómez Ulla y del hospital Gregorio Marañón.

Señor Freire, creo que la Consejería de Sanidad no solo no ha descuidado la atención a las urgencias y emergencias sanitarias sino que, a lo largo de esta Legislatura, ha llevado a cabo un importantísimo esfuerzo inversor para dotarla de nuevos recursos y lograr un óptimo rendimiento. Y me habla usted de caos, de colapso, de que queda mucho por hacer con respecto a las urgencias, pero le puedo asegurar que, personalmente, como Consejero, como Viceconsejero y como Gerente, estoy enormemente satisfecho de nuestro sistema de urgencias, pero sobre todo estoy enormemente satisfecho de nuestros excelentes profesionales, que además están perfectamente dimensionados y dotados de los recursos necesarios para dar una respuesta óptima a las necesidades de los pacientes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Freire por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Consejero, se deja usted la pluma. Yo antes me dejé un escrito del juzgado, pero la pluma es más relevante.

Ante todo, señor Consejero, permítame que le felicite porque habla usted con un aplomo digno de alguien que confía en sus cifras. Pero aquí hay un problema: usted nos da cifras descontextualizadas de su evolución. Y usted tiene un problema con sus profesionales sanitarios, con los médicos, con las enfermeras de urgencias, y sobre todo con los pacientes. Es posible que haya multiplicado por no sé qué cifra los metros cuadrados; a mí me lo cuenta el personal que hay, pero no me lo pone en relación con ningún denominador. ¿Qué significa para mí que haya 1.500? ¡Pues, como si hay 200.000! Habla usted de la región que tiene más en Europa. ¿Me puede usted decir si “les hôpitaux” de París tienen más? ¿Los ha comparado usted? ¿Ha analizado usted el sistema de los hospitales de París? ¿Y qué me dice de Andalucía o de Cataluña?

Le puedo decir lo siguiente: no he encontrado en ningún sitio cosas que tienen otras comunidades autónomas. Aquí tiene a sus colegas del Partido Popular de Castilla y León que tienen un escrito: parece que han analizado el sistema de emergencias y tienen un plan, un análisis; hay algo. Ustedes son ágrafos, se lo he repetido más de una vez. ¡Ágrafos! Y el problema no es la agrafia sino que ustedes son opacos, que no rinden cuentas y que ninguno de los datos que usted me lee aquí en público está disponible para ser analizado y contrastado. Y no por mí; después de todo, un modesto diputado. ¡Por los ciudadanos! ¡Por los profesionales! ¿Dónde están esos datos? ¿Dónde está ese análisis? Voy a Andalucía y me encuentro una publicación que dice: "Estándares de calidad de la atención urgente a los ciudadanos. Sistema Sanitario de Andalucía". Y hay datos. También en el País Vasco. El Ministerio de Sanidad –ayer lo citaba su Director General de Hospitales- tiene estándares. ¿Cuáles son los suyos? ¿Cuáles son sus indicadores de calidad? ¿Dónde tienen ustedes un plan?

Señor Consejero, tiene usted un problema muy grande. Usted lanza datos, pero no da información vinculada a ello que permita un análisis de lo que están haciendo. Y reitero lo último que le comentaba: ha empezado usted hablando de la atención primaria, cuando es público y notorio que han asfixiado a la atención primaria durante toda esta Legislatura y las anteriores. Habla usted de que tienen recursos; pero, así hemos debatido en esta Cámara –no estaba usted- cómo no dan dinero para sustituciones! Sin personas, no hay servicios. ¡Qué me cuenta usted!

Precisamente uno de los problemas que tiene nuestro sistema es que, como usted ha mencionado -datos de 2014; yo tenía de 2013 nada más-, las urgencias hospitalarias están creciendo. Pero, si ustedes tuvieran a alguien que estudiara las cosas, les diría que miraran aguas arriba; porque, por ejemplo, ¿me podría decir cuántos pacientes crónicos agudizados atienden? Cada paciente crónico agudizado que va a un hospital es un fracaso de la asistencia sanitaria. Ustedes alardean de tener un programa de crónicos, pero tienen papel copiado -con retraso- de lo que han hecho otras comunidades autónomas en relación con los crónicos. Señor Consejero, ¡no tienen ustedes datos! ¡No tienen realidad ninguna! Y esto es tan evidente que solo tengo que llamar por teléfono a colegas, leer los periódicos y, sencillamente, atender al teléfono del Grupo Parlamentario Socialista. ¡Esto es lo que tienen!

Habla usted del Summa 112. ¿Ha probado usted a rastrear en internet si hay alguna memoria digna de tal nombre de un centro de urgencias que tiene un presupuesto superior a 160 millones de euros? La mitad de ellos, por cierto, o algo menos, va a conciertos. ¿Ha probado usted a ver qué informes de calidad tienen? ¿Tienen ustedes alguna instancia, como se planteaba aquí en 2006, en la que los responsables de urgencias se reúnan y coordinen? No me ha respondido usted antes: ¿qué han hecho con el plan de urgencias estratégico que encargaron antes de la privatización? ¿Cómo diablos encargan ustedes un plan de urgencias hospitalarias ignorando lo que sucede aguas abajo y aguas arriba? ¿No sabe usted que los pacientes que van al hospital es porque no han tenido oportunidad de ser atendidos en otra instancia? ¿No sabe que muchas veces las largas esperas en los hospitales se deben a que hay pacientes que ocupan camas que quizá no debieran ocupar porque no tienen camas de larga y media estancia? Y lo que le he preguntado antes: ¿dónde está su gabinete de estudios, que coja estos datos que dice usted que tiene -y no lo dudo-, los analice y les proponga

opciones de política? No, ustedes vienen aquí, a estos debates, sueltan unos datos inconexos, sin denominadores, sin referentes, y se quedan tan contentos. Eso sí, lo hacen con un entusiasmo que alguien se lo premiará, a lo mejor, con un escaño en la Legislatura futura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Termino, señor Presidente. Lo que es claro es que lo que ha planteado mi compañera de escaño doña Matilde Fernández es que ustedes, por el sistema por el que están destruyendo los valores de la Administración Pública, se han quedado sin inteligencia sanitaria y, por lo tanto, no tienen planes ni información, sencillamente tienen –déjeme que le diga- palabras huecas desde esta tribuna. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero para dúplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, déjeme decirle que su discurso denota cierto cansancio; sigue diciendo lo de siempre, poco riguroso, cargado de medias verdades, afirmaciones, no diré falsedades pero sí topicazos, sobre todo en temas tan trascendentales para el ciudadano como es la sanidad y la atención urgente.

Ya se lo dije en la Comisión de Sanidad el pasado 4 de febrero: a usted, a lo mejor, le interesa más mantener una opinión pública desinformada, hablar de los datos, hablar de la opacidad, a base de titulares fáciles, propuestas inverosímiles algunas, o demagógicas en alguna ocasión, pero yo estoy seguro de que lo que quieren los ciudadanos es seguridad, seriedad y rigor en la atención que se les presta, y eso es lo que a nosotros nos preocupa. Y precisamente son los ciudadanos los que han reflejado en las encuestas de satisfacción que la atención que han recibido en las urgencias hospitalarias ha sido muy positiva en el 86 por ciento de los casos, y en el 91 por ciento recomiendan esta atención del servicio de urgencias a los demás.

Mire, señor Freire, a usted lo que le pasa es que ya hace tiempo que no se reúne con los profesionales, se reúne con algún profesional que le llama... Yo me he reunido con 2.000 especialistas, con los 2.000 jefes de servicio y especialistas de los planes estratégicos en este tiempo de los hospitales; me he reunido dos veces con todos los directores de los centros de salud, y me he reunido con todos los jefes de servicio. Y le voy a decir una cosa: lo que usted dice no es lo que dicen ellos. Entonces, quizás sea ese uno de sus problemas, que usted sigue diciendo alguna cosa que le llega, pero no está reflejando, y usted cree que refleja, el sentir de nuestros profesionales. Y eso es muy grave, señor Freire, porque usted está dando mensajes que no corresponden ni a la realidad de los ciudadanos ni a la realidad de los profesionales.

Es más, la satisfacción de los profesionales con urgencias hospitalarias, ¿sabe en cuanto se sitúa? En un 90 por ciento. Pero le voy a dar otro dato del Suma 112. ¿Sabe usted cuál es la

valoración global de las urgencias en el Summa 112? El 95,6 por ciento. ¿Y sabe cuál es la valoración que hace el ciudadano de la atención recibida por las UVI móviles? El 97,4 por ciento de satisfacción, pero, es más, se lo dije el otro día y se lo tengo que volver a repetir, porque hay ciertas cifras que usted no es capaz de retener. Reclamaciones, solo 887, es decir, un 0,04 por ciento, y 183 solicitudes, que supone un incremento del 7 por ciento sobre el año 2013. Y, una vez más, señorías, son los madrileños los que nos están dando la razón y los que nos preocupan.

Usted vuelve a insistir en el tema de la gripe, y ya se lo adelanté: la gripe, claro que ha ocurrido, y por primera vez, como siempre, se adopta un plan que está previsto anteriormente, y todas las comunidades autónomas –lo ha dicho usted con ese informe que ha enseñado- lo han estudiado, estudiado y visto. Es un informe, usted lo sabe muy bien, que hace la institución de las urgencias en España. Yo no pensaba hablar hoy de Andalucía, pero es que lo de Andalucía y las urgencias es para nota, señor Freire, y que usted hoy aquí, diputado del Partido Socialista, hable de Andalucía para ponerla como modelo en las urgencias, es para nota, señor Freire.

Además, sabe usted que ya estamos con un plan de invierno -y se lo vuelvo a repetir porque usted no se entera- programado y previsto, que estaba hecho a la medida de la demanda y la presión asistencial que tuviésemos, y que se ha ido ampliando con la dotación de personal, como le informé, y con la apertura de camas, como también le informé, en función de las necesidades de nuestros hospitales, y han sido nuestros hospitales los que paulatinamente nos han ido dando estas necesidades. Se lo vuelvo a repetir: 750 profesionales y más de 300 camas hospitalarias que se han puesto para esta contingencia. Y como sabe usted muy bien, ya está decreciendo la onda epidémica y estamos ya volviendo a la normalidad en nuestra presión de urgencias. Pero es que lo ha dicho usted muy bien: atención primaria es el elemento clave de todo esto, y por eso le he dado unos datos que veo que usted no ha retenido ninguno. Espero que cuando lea la transcripción, y, si no, se la facilitaré, pueda valorarlos. Estamos teniendo una presión asistencial que en diciembre ya le dije que era similar a la del año pasado, y en este enero ha sido de seis pacientes por médico y día, lo que ha supuesto 30.000 pacientes más que hemos tenido que atender. Me he reunido con todos los directores de los centros de salud y sé las necesidades, y como usted no tiene información, no sabe que hemos hablado de sustituciones y doblaje, y no sabe que estamos contemplando una estrategia para poder afrontar, como ya hemos hecho en esta epidemia de gripe, este tipo de contingencias. Y usted parece que no se entera de todo eso.

Además, me llama muchísimo la atención que usted, hablando de urgencias, señor Freire, no haya hecho mención ni al código ictus ni al código infarto, y eso me preocupa, porque me preocupa que usted traslade un mensaje a los ciudadanos que no se corresponde a la realidad, porque si de algo están tranquilos y satisfechos los ciudadanos madrileños es de la atención urgente que reciben por el sistema sanitario de Madrid. Por el código ictus –lo sabe usted muy bien-, hay más de 50.000 pacientes atendidos. Somos el modelo que se estudia en los diferentes sitios sobre el código ictus en Madrid. ¿Sabe cuál es la tasa de mortalidad? 36 muertes por ictus por 100.000 habitantes y año. Y lo ha dicho usted, yo no pensaba decirlo: en Cataluña, 53 muertes, y en Andalucía, 70 muertes por ictus por cada 100.000 habitantes. Además, ¿sabe cuál es la recuperación

funcional que hemos conseguido con el código ictus? El 60 por ciento a los tres meses. ¿Y qué le digo del código infarto? Cerca de 5.000 infartos y en más de 2.200 se activó el código infarto. ¿Y sabe cuál es la tasa de mortalidad de las personas ingresadas con infarto en los hospitales públicos madrileños? Del 6,9, inferior casi un punto a la tasa nacional. Todo esto hace que Madrid, y estamos muy orgullosos, tenga la mejor esperanza de vida.

¿Y sabe otra cosa, señor Freire? El cuadro de mandos. Estamos trabajando en el cuadro de mandos, pero no es con lo que tomamos las decisiones. Todos nuestros hospitales tienen un cuadro de mandos, la Consejería tiene un cuadro de mandos y en urgencias las decisiones las tomamos con los datos que manejamos, señor Freire. Y no ofenda la inteligencia, pensando que se gestiona la sanidad sin tener el manejo diario de los datos, se lo he explicado anteriormente.

Señor Freire, tengo la sensación de que a usted, como a los malos estudiantes, y permítame que diga esto sin ofender, se le acumula el trabajo al final, y está usted haciendo unas cosas que no acabo de entender, como hizo con la hepatitis C, porque estoy expectante de que usted haga una propuesta, yo intervenga aquí, me copie todo lo que estamos haciendo en la Comunidad y me lo devuelva la semana que viene. Y estoy esperando, señor Freire, a ver si tengo la suerte de que usted presente la semana que viene una moción sobre las urgencias, en la que dirá que todo aquello que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo está haciendo usted y, efectivamente, entonces seguiremos hablando de las urgencias. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales de interpelante e interpelado, pueden intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el señor Normand, en representación del Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista y a su portavoz de Sanidad, el señor Freire, la presentación de esta iniciativa y al Consejero, la información que nos ha dado. Bueno, yo creo que la situación de las urgencias en la Comunidad de Madrid es fácil de entender. Los recortes en sanidad han llevado a que en algunos casos haya unos recursos muy ajustados y otras veces insuficientes que, añadidos a la falta de previsión, provocan que se colapsen las urgencias cuando aumenta la demanda, como, por ejemplo, ha ocurrido con la epidemia de gripe.

Señor Consejero, nos dice usted que tiene muchos datos, pero falta de previsión es, como usted sabe, que en todos los hospitales hay más camas instaladas que camas funcionantes; hay un índice de ocupación que nunca es del cien por cien, porque no debe serlo. Lo normal es que ese margen para ingresar más pacientes que lleguen por urgencias aumente en previsión de que van a llegar más urgencias; no que se instalen más camas cuando ya tenemos los hospitales colapsados, que es lo que ha ocurrido. Entonces, ¿qué ocurre con las urgencias? Pues que, evidentemente, los pacientes reciben una atención inadecuada. No es que lo digamos los Grupos de la oposición, es que

ha habido denuncias de los profesionales del hospital La Paz, de los profesionales del hospital Ramón y Cajal y ha habido quejas y denuncias públicas -no denuncias en los tribunales, pero sí quejas- de los profesionales del hospital Gregorio Marañón, y a nosotros, efectivamente, como ha comentado el señor Freire –seguro que también al resto de Grupos Parlamentarios-, nos llegan directamente quejas de pacientes respecto a su atención en urgencias; por ejemplo, por hablar de un problema que existe, la infraestructura –no hablo ya de recursos humanos- de las urgencias del hospital La Paz, señor Consejero de Sanidad, en la que han tenido que poner más zonas de aislamiento especiales para posibles casos de ébola tanto en las urgencias de adultos como en las infantiles. La situación actual de la infraestructura de las urgencias del hospital La Paz, ¿usted la considera adecuada? ¿Cree que es una buena infraestructura? ¿Cree que se adapta a las necesidades? En mi Grupo Parlamentario, como ya hemos dicho en Comisión, consideramos claramente que no. He puesto ese ejemplo, y usted sabe que yo personalmente he visitado dichas urgencias hace no demasiado tiempo.

¿Por qué ocurre todo esto? Porque en esta Legislatura hemos vivido el colapso de una burbuja sanitaria que ha habido en la Comunidad de Madrid. El objetivo del Partido Popular –he de decir que no tanto con este Consejero como con Consejeros anteriores-, en su política sanitaria no ha sido tanto gestionar bien como conseguir votos, y, efectivamente, construir un hospital en determinado municipio consigue votos, eso es algo que está demostrado. Y esos votos los han conseguido. Pero, claro, llega un momento en que esa política lleva a un colapso.

Entonces, ¿en qué situación nos encontramos en las urgencias desde el punto de vista de la gestión? Que no hay cuadro de mandos en las urgencias de todos los hospitales. Esto lo reconoció ayer el Director General de Hospitales en Comisión y, de alguna manera, implícitamente, lo ha reconocido el Consejero de Sanidad cuando ha dicho que están implantando cuadros de urgencias en todos los hospitales. ¿Qué encontramos también? Que no hay un sistema de triaje, de priorización de pacientes homogénea en todos los hospitales. El sistema Manchester es el sistema que están ustedes implantando en algunos hospitales; por lo tanto, todavía no existe el sistema Manchester en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid. ¿Qué más nos encontramos? Que no hay historia clínica electrónica en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid, señor Consejero.

La última vez que el Consejero de Sanidad habló de urgencias en este Pleno, alardeó de que no se habían suspendido cirugías para atender a las urgencias. A fecha de hoy –de hecho no lo ha hecho-, ya no puede decir eso mismo. Ayer el diario “El Mundo” publicaba en su edición digital que al menos en dos hospitales, en el del Sureste, en Arganda del Rey, y en el Infanta Leonor, en Vallecas, se habían suspendido cirugías que requerían ingresos por la falta de camas al haber tenido que atender más urgencias.

He de decir que esto, en realidad, en algunos casos es necesario, es decir, es un mal menor. Es mejor que no haya pacientes en los pasillos, que no haya pacientes que esperan más de lo idóneo en las salas de observación, donde solo deberían estar ingresados 24 horas hasta pasar a planta, y que se ingresen, aunque haya que suspender cirugías.

Soluciones -y muy brevemente porque se me está acabando el tiempo-: hay que potenciar la atención primaria, señor Consejero, porque usted sabe, según la memoria de 2013, que la presión asistencial en atención primaria ha aumentado; hay que reforzar los sistemas de atención a pacientes crónicos, porque, como ya se ha dicho, un paciente crónico regularizado que atiende a urgencias es un fracaso del sistema; hay que reducir la excesiva carga asistencial en las urgencias que recae sobre los residentes, que es algo que sigue existiendo; hay que dejar de despilfarrar dinero público en campañas de autobombo del Partido Popular sobre la situación sanitaria de la Comunidad de Madrid. Y, reconociendo, señor Consejero, que el código ictus y el código infarto son una mejora, reconocerá usted también que no tiene ningún sentido que a los inmigrantes en situación irregular se les haga firmar compromisos de pago en urgencias para poder ser atendidos. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia.)* Y no me diga que esto no ocurre, porque yo he visto esos compromisos de pago. Nada más, Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Bejarano por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Gracias, señor Presidente. Intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida en esta importante comparecencia que presenta el señor Freire. Abordamos en esta iniciativa un aspecto fundamental, de mucha importancia en nuestro sistema sanitario, como son las urgencias y la situación que tienen las urgencias, que, lamentablemente, se une a otros problemas que ya tiene, podemos decir de forma estructural, nuestro sistema sanitario, como son los problemas relacionados con las privatizaciones, las listas de espera o la escasez de recursos humanos; es decir, todo lo contrario a lo que nos ha dicho el presidente González en la sesión de control al Gobierno.

La verdad, señor Consejero, señor Maldonado, es que agradecemos, como no puede ser de otra forma, la información que nos traslada, pero menos mal que al final de su primera intervención ha hecho alusión a una situación que han vivido y que todavía viven algunos hospitales, prácticamente todos, hace pocos días, hace pocas semanas, como es el colapso de los servicios de urgencia hospitalaria; menos mal, porque ya me temía que terminaba su primera intervención sin hacer alusión a ese problema. Es un problema que preocupa fundamentalmente a los usuarios de la sanidad pública, porque es verdad -y nosotros saludamos todos los avances que nos ha dicho- que hay avances, como el del código ictus y el del código infarto, que es verdad que son avances desde el punto de vista asistencial, pero hay una preocupación entre los usuarios y las usuarias de nuestro sistema sanitario público en relación con los colapsos que se producen en nuestros hospitales.

Por eso, señor Consejero, esperamos que el debate de hoy y subsiguiente que vamos a tener en la próxima sesión plenaria sean tales que no acabe el debate diciendo casi con resignación que no podemos hacer nada ante los brotes y las epidemias que padecemos en los meses de invierno en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma. Además, nos gustaría que nos dijera claramente cuál es ese horario que fijan ustedes, porque ayer nos decían desde la Dirección General de Atención

Especializada que las urgencias hospitalarias se resuelven en menos de cuatro horas y hoy nos dicen que se resuelven en 4,7 horas; nos gustaría saber cuál es el indicador definitivo. En todo caso, lo que ha quedado en evidencia en las últimas semanas en la mayoría de los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid es precisamente que esa ratio no es la correcta: ni la de las cuatro horas ni la de las 4,7 horas. Nos preocupa especialmente por las situaciones vividas en la amplia totalidad de todos los hospitales, y no lo decimos desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, es que ha sido desgraciadamente noticia en los medios de comunicación, como la situación vivida, por ejemplo, en el hospital del Henares, las denuncias de los profesionales sanitarios, o las denuncias que hemos conocido, también sobre los servicios de urgencia, del Hospital Universitario Severo Ochoa, donde se han llegado a tener unos 90 pacientes en espera, cuando su capacidad operativa solo puede dar cobertura de manera efectiva a unos 68 pacientes. La situación que han denunciado también los profesionales sanitarios en el hospital Gregorio Marañón es preocupante; ni qué decir tiene, porque además lo hemos debatido también en este Pleno y en la Comisión de Sanidad, la situación del Ramón y Cajal, uno de los hospitales donde sus profesionales sanitarios han puesto en sede judicial la situación de los servicios de urgencia, y sobre todo, como no puede ser de otra forma –y yo sé que molesta también a algún parlamentario del Grupo Popular–, la situación que se vive, desgraciadamente, en los servicios de urgencia del hospital de La Paz con los profesionales, señor Consejero. Estoy convencido de que es consciente de la situación que se vive en el hospital de La Paz por ser uno de los hospitales de referencia en nuestra Comunidad Autónoma y en el resto del Estado, una situación de desánimo, de desmotivación, una situación que viven muchos profesionales sanitarios ante la falta de personal y ante la falta de recursos materiales que tienen en los servicios de urgencia.

Señor Consejero, señorías, no podemos entender cómo un quirófano de urgencias de trauma, en ese hospital, esté vacío; un quirófano que, como hemos dicho en muchas ocasiones, sin duda, ha sido –desde el punto de vista asistencial, por supuesto– uno de los más productivos no solo de nuestra Comunidad sino también del Estado. No entendemos por qué se está dando la situación que tenemos en este hospital, donde el gerente y la directora de enfermería no quieren tener ningún tipo de relación con los profesionales sanitarios que atienden a estos servicios de urgencia. Por cierto, señor Consejero, estoy convencido de que tiene la respuesta y que nos la puede dar aquí en la sesión plenaria. ¿Quieren ampliar la parte de trauma para ubicar allí más camas? ¿Quieren quitar las salas de esa enfermería? Nos gustaría, sinceramente, que nos diera una información más concisa de lo que está ocurriendo en este hospital, porque la realidad es que tenemos quirófano vacío, cerrado y sin darle uso. Por lo tanto, requiere una respuesta concreta y contundente desde la dirección política de la Consejería de Sanidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, por favor, vaya terminado.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Acabo, señor Presidente. Nosotros lo decimos: un año más, y coincidiendo con estas epidemias de gripe, las urgencias de los hospitales madrileños se desbordan y nosotros decimos que es por la falta de previsión de la Consejería de Sanidad. Y no es casual; año tras año se repite esta situación caótica. Programan muy bien los meses de verano, cerrando plantas,

cerrando camas, pero no programan tan bien los meses de invierno con suficiente antelación. Y eso se traduce en irresponsabilidad y en incapacidad; situación que le han dejado, señor Consejero, que nosotros creemos que tiene una difícil solución en el corto plazo -a tres meses que le quedan-. En todo caso, es evidente la situación, y no la colapsen, asuman esa responsabilidad y den una respuesta, porque es una política de recortes sanitarios implantada en la Comunidad de Madrid desde hace mucho tiempo, con una política sistemática de reducción de personal sanitario, de no sustitución de jubilaciones, de no sustitución de bajas por enfermedad la que nos lleva a esta situación caótica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, han escuchado ustedes la descripción de dos realidades completamente diferentes; por una parte, la oposición presenta un cuadro catastrófico a partir de unas pocas pinceladas que les permiten construir una percepción absolutamente subjetiva, y, por supuesto, esa percepción subjetiva se puede compartir o no. Yo no la comparto. Por otra parte, el Consejero Maldonado presenta un dossier de datos amplio que demuestra una realidad completamente diferente y describe con precisión el magnífico servicio que las áreas de urgencias y la Consejería de Salud ponen a disposición de los ciudadanos.

Señor Freire, esto es como comparar un cuadro abstracto con una foto de alta definición y pretender que el primero describe más fielmente la realidad que el segundo. El señor Freire, que nunca permite que la razón sea un obstáculo para una buena polémica, plantea la insuficiencia de la actual capacidad de los servicios de urgencia; yo considero que no hay nada más falso que eso. Pero para darse cuenta de ello, es necesario conocer el funcionamiento cotidiano de dichos servicios; cualquier profesional con experiencia en urgencias les dirá las verdaderas claves del éxito de la atención en los servicios de emergencia. Podríamos resumirlo, en primer lugar, potenciar la atención primaria; en segundo lugar, aproximar las urgencias a los ciudadanos; en tercer lugar, generar medios e infraestructuras que absorban la actividad asistencial de urgencias y, en cuarto lugar, construir servicios de urgencias flexibles que se adapten con facilidad a las extraordinarias variaciones de la demanda de asistencia de urgencias a lo largo del día y a lo largo del año. De nada sirve incrementar la capacidad de los servicios de urgencias sin reforzar los medios de apoyo que absorban la demanda de pruebas y servicios desde urgencias, y por eso, el Gobierno popular de la Comunidad apostó desde el principio por incrementar globalmente las capacidades sanitarias como el mejor camino para ofrecer una atención de urgencias de calidad en esta Comunidad. Creo firmemente que el avance más importante en la asistencia de urgencias ha sido la construcción bajo el Gobierno del Partido Popular de 12 nuevos hospitales y 83 centros de salud. También creo que el dimensionamiento racional de los servicios de urgencias exige una arquitectura flexible que se adapte a la demanda siempre

cambiantes; una arquitectura de urgencias, como la que exhibe nuestra Comunidad, que es capaz de reaccionar ágilmente para atender los picos de demanda, como ha quedado claro con los datos ofrecidos por el Consejero, y no una estructura rígida de máximos que sería absurda, innecesaria e insensata.

Se ha hablado aquí de los resultados ofrecidos por el Consejero. Yo no quiero hacer demasiado hincapié pero quiero mencionar dos cosas: si hablamos de que los ciudadanos de Madrid vienen a esperar entre 3,5 y 4,5 horas en urgencias, les recomiendo la lectura de un estudio de la Rand Corporation, que dice que ese es exactamente el rango de espera en Estados Unidos, por ejemplo. Es difícil encontrar datos sobre las estancias en urgencias de los diferentes Gobiernos, pero he encontrado los datos del Gobierno británico acerca de las estancias en los hospitales ingleses, un dato que yo creo que le interesará particularmente al señor Freire. El nuestro viene a ser unas cuatro horas, en Inglaterra viene a ser entre 5,9 a 12,4 días, señor Freire. Míreselo; míreselo bien. Prepárese bien, por favor, las interpelaciones. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *No, no.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Por último, señorías, quiero recordar aquí que las actuaciones del Gobierno en lo referente a urgencias se basan en la información e ideas que la Consejería recibe a diario de los profesionales involucrados en dicha asistencia y que, por tanto, dichas actuaciones se realizan por y con profesionales para los ciudadanos. Cuestionar, por tanto, la atención de urgencias es cuestionar la labor realizada por miles de profesionales que trabajan ejemplarmente 24 horas al día, 365 días al año, y el Partido Popular no va a acompañarle, señor Freire, en tamaña falta de respeto.

Señor Consejero, como portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, le felicito por los resultados de su gestión, de los servicios de urgencias de la Comunidad de Madrid, y le ruego que transmita dicha felicitación a todos los profesionales que realizan su labor en dichos servicios. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Raboso. Tiene la palabra el señor Consejero, para contestar a las anteriores intervenciones, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Maldonado González): Muchas gracias, señor Presidente. Vuelvo a decir que no voy a hacer ninguna mención en este caso –la hice antes- a ninguna otra comunidad autónoma, pero, por favor, mírense la situación de urgencias de las comunidades autónomas para poner en valor los servicios de urgencias de la Comunidad de Madrid.

También quiero decir –y le voy a dedicar un minuto, señor Freire, porque no se lo he dicho antes- que el Plan Estratégico de los Servicios de Urgencias se presentó con el consejero Rodríguez, el viceconsejero Maldonado y el Director General de Atención Especializada; tuvimos reunión con todos los coordinadores de urgencias en Madrid, trabajamos las propuestas y estamos avanzando de forma

satisfactoria para todos. Que sepa que eso ocurrió con el consejero Rodríguez y el viceconsejero Maldonado; con lo cual, una vez más, le informan mal, señor Freire. Tiene usted malos contactos que le dan una información que le hace quedar mal en una tribuna como esta.

Me voy a permitir, señor Freire –pero esto va dedicado a la diputada Fernández, que no ha estado antes-, comentar otra cosa: que sepan que en los hospitales madrileños todos los días 1 y 15 de cada mes sale una convocatoria en el BOCM, y llevamos así 350 plazas de jefes de servicio y de sección elegidos todos por mérito y capacidad de acuerdo con una convocatoria pública que sale el 1 y el 15 de cada mes en el BOCM. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Todos los facultativos y todos los médicos madrileños saben que, mirando el BOCM el 1 y el 15, ven cómo pueden concurrir por mérito y capacidad a las plazas de jefe de servicio y de sección. Creo que esto también es importante para entender ese otro dato que también le falta al señor Freire.

Señor Raboso, le agradezco el respaldo porque usted, al menos, es capaz de decir que las cosas bien hechas están bien hechas. Se lo agradezco, porque creo que Madrid cuenta con un sistema de urgencias excelente, con unos profesionales de primer nivel y, además, con un sistema de urgencias que funciona con enorme agilidad y con una gran coordinación entre los niveles asistenciales. Evidentemente, iclaro que todo es susceptible de mejora!, pero creo que esto es una realidad que hay que trasladar a los madrileños, y los madrileños deben saber que también en urgencias y emergencias cuentan con una atención excelente, por mucho que en ciertas épocas del año tengan que sufrir las consecuencias de una presión asistencial; pero es bueno que el madrileño sepa que también en urgencias y emergencias cuenta con la mejor atención. Por tanto, señoría, creo que debemos dejar de hablar de caos y de colapso en nuestros servicios de urgencias, de sacar siempre el tema de las enfermeras de La Paz o del Ramón y Cajal o de qué han presentado. Creo que es honrado decir que tenemos unos servicios de urgencias perfectamente dimensionados y que son capaces de atender, como siempre han hecho, la demanda de pacientes que llega, con todo lo que significa las peculiaridades de la atención urgente. Otra cosa –y es verdad- es que en determinadas circunstancias, señor Bejarano, con situaciones epidemiológicas, tengamos que soportar una elevada presión asistencial que obliga a nuestras urgencias a un mayor número de pacientes, fundamentalmente, como también dije en mi comparecencia, pacientes pendientes de ingreso; pero eso no significa que ninguno de esos pacientes deje de ser atendido como se le debe atender, con independencia de que en algunos momentos tengamos que dar respuesta a eso. En ese sentido, señor Bejarano, creo que tiene que estar tranquilo y tiene que saber que los servicios de urgencia gozan de muy buena salud en la Comunidad de Madrid. Insisto, gozan de muy buena salud, y le voy a dar datos que creo que le van a ser muy útiles.

El número de urgencias que se atiende desde hace años es estable. Si cogemos todos los años, es más o menos estable. Le voy a dar datos: en 2011, 2.782.000; en 2012, 2.775.000; en 2013, 2.861.000, y en 2014, 2.935.000 urgencias. Pero también le voy a decir que, si las urgencias están colapsadas, obedece a dos cosas: a que aumenta la demanda o a que, de alguna forma, aumenta la gravedad. Si analizamos los periodos de urgencias anuales vemos que la demanda no aumenta, que

está estabilizada, con independencia del pico estacional que nos obliga –y esto es lo importante- a tener un plan de contingencia previsto, como el que hemos puesto en marcha este año en Madrid.

Le voy a dar datos. Voy a citar hospitales que usted ha mencionado: Hospital Gregorio Marañón, 108 camas con las del IPR puestas en funcionamiento, 133 profesionales. Usted me ha hablado de La Paz: 73 camas para resolver esta demanda y 78 profesionales. Ramón y Cajal: 20 camas, 32 profesionales. Severo Ochoa –también me lo ha nombrado usted-: 42 camas y 32 profesionales. Todas estas son las necesidades que, previamente al episodio de gripe, nuestros gerentes nos comunican que van a requerir, y eso ha significado que hayamos contratado y reforzado con 750 profesionales y que hayamos incrementado nuestras camas para absorber ese pico de gripe en un porcentaje que he dicho antes, que es aproximadamente, me parece, de un 3,8 por ciento. Esto hace que, ante una demanda estable y una gravedad estable, ahora estemos analizando todos los datos, a ver qué ha supuesto esta epidemia de gripe respecto a la anterior, pero “a posteriori”, evidentemente, para aprender de esta epidemia de gripe. Demanda estable, gravedad estable, pico; y en ese pico actuamos con más recursos, más camas y unas urgencias, que están actuando bien.

Creo que aquí las infraestructuras son muy importantes, señor Normand. Usted dice -y se lo he dicho otras veces- lo uno y lo otro, y no puede ser. Se lo voy a explicar. ¿Qué habiérámos hecho sin las 20.000 urgencias que ha tenido el hospital de Villalba? Pero, sobre todo, señor Normand, usted dijo que en nuestra región sobraban 16 hospitales; usted dijo que era un disparate porque había que tener un hospital por cada 300.000 habitantes. ¿Qué hubiera sido de Madrid sin los 12 nuevos hospitales, señor Normand?

A ver, seamos coherentes. La atención de urgencias en Madrid está funcionando bien porque hemos puesto al servicio de los madrileños 12 nuevos hospitales, más 80 centros de salud, y todo eso hace que estemos dando una atención de altísima calidad, señor Normand. Y, además, dígame otra cosa, el hospital de Villalba, ¿qué hospital quita? Lo de siempre, diga usted qué hospital le sobra de Madrid, dígalo, pero dígalo aquí, y dígalo ahora, o dígalo después, pero dígame usted qué hospital le sobra de los 12 hospitales que hemos puesto al servicio de los madrileños. No quiero pensar, señor Normand, de verdad, en los cientos de miles de urgencias, de intervenciones quirúrgicas, de consultas, de pruebas diagnósticas, que dejarían de hacerse en Madrid si hubiérámos seguido lo que usted dijo -y yo tomé nota en su día- de un hospital por cada 300.000 habitantes.

Termino, señor Presidente, señorías. Creo que nuestra obligación, y la de todos, es seguir trabajando en esta misma línea, incorporando las mejoras y consolidando el importante esfuerzo económico que hemos realizado en materia de recursos humanos y de infraestructuras en el ámbito de la urgencia de la Comunidad de Madrid. Y lo tengo que decir, señoría: todas estas medidas que hemos puesto en marcha a lo largo de la Legislatura son todas medidas constatables, objetivas y, por tanto, perfectamente apreciables por los ciudadanos, que son, insisto, a quienes nos debemos y a quienes tenemos el honor y el privilegio de servir. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente interpelación.

I-4/2015 RGE.822. Interpelación del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación a la implantación de grados universitarios de tres años en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor González Jabonero, autor de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señor Presidente. La pasada semana le preguntaba, señora Figar, por este mismo asunto, y es cierto que la respuesta que usted dio no solo no me gustó a mí, sino que no ha gustado prácticamente a nadie de los que han tenido oportunidad de ver su intervención en el ámbito de la comunidad universitaria.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Mire, la reforma que ha llevado a cabo, o que quiere llevar a cabo, el señor Wert es, lo primero, una reforma impuesta, porque no ha habido diálogo alguno con el mundo universitario ni, por supuesto, con el mundo académico, con el conjunto de la comunidad universitaria; es una reforma improvisada, porque no se han estudiado las necesidades del sistema ni, por supuesto, se han valorado las implicaciones de la reforma en el sistema educativo, en este caso en el madrileño, y es una reforma, ante todo, excluyente, porque a nadie se le escapa que esta reforma aumenta el coste de la formación universitaria. Y para más inri, además en Madrid, usted y sus políticas, que han conllevado medidas muy duras para la universidad pública, han agravado o van agravar las consecuencias de esta nueva reforma sin sentido del señor Wert. Tras la histórica subida de precios públicos que usted impuso en Madrid hace un par de cursos, tanto en grado como en máster, unida al recorte de becas del Ministerio de Educación, en manos de su mismo Partido, del Gobierno del Partido Popular, esta reforma atenta contra la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad.

Voy a citarle las declaraciones que hizo el Presidente de la CREUP, de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas, a la afirmación que hizo el ministro al presentar la reforma. Decía este representante, este Presidente de la CREUP que cómo no iba a suponer un ahorro a las familias pasar de cuatro a tres años, pero que esto era una muestra de populismo, porque, obviamente, un grado de tres años es más barato que uno de cuatro, solo faltaría!, pero nadie puede dudar de que su competitividad en un mercado laboral plagado de titulados de cuatro y cinco años será mucho menor, y más aun teniendo en cuenta que estos grados de tres años no estarán especializados, por lo que solo podrá ser competitivo en el duro mercado laboral quien pueda pagarse un máster. No como ahora, señora Figar, y a eso es a lo que nos llevan; esa es la clave de esta reforma. Además, es absolutamente innecesaria en este momento porque el

proceso de Bolonia no ha sido evaluado de ninguna forma en España. ¡De ninguna forma! ¡No está siendo evaluado el proceso de Bolonia! Mientras Europa -el conjunto de países que nos rodean- está inmersa en la evaluación de sus sistemas, en España este Gobierno implanta reformas sin analizar los problemas existentes y, además, despreciando todo el gasto, toda la inversión pública que se ha hecho en el proceso de Bolonia. El gasto económico que ha supuesto la evaluación de los títulos estos años se desprecia al implantar una reforma sin esperar a dichos informes de acreditación. Con esto, el Gobierno tira por la borda en plena crisis millones de euros de gasto público para nada, ¡a la basura!, sin ninguna repercusión positiva en el sistema universitario público, y nos lleva a una universidad elitista. Con esta medida, el Gobierno transmite una necesidad de realizar un postgrado para tener una cualificación suficiente; ya que el grado de tres años debe ser generalista, por lo que se devalúan, señora Figar, los grados universitarios; se sustituye la formación por la especialización, con todo lo que eso conlleva en algunas de las titulaciones universitarias. Vamos hacia universitarios de primera: aquellos que solo puedan obtener la titulación de tres años, y titulados por encima de la media: aquellos que puedan pagarse esos másteres de dos años.

Por último, es una reforma que nos adentra en el caos. Con esta reforma se produciría -se producirá de llevarse a cabo- un caos terrible porque convivirían en un mismo sistema tres tipos diferentes de títulos; convivirían las licenciaturas y las ingenierías de cinco años, los grados de cuatro y los nuevos grados de tres. La verdad es que viniendo del señor Wert a nadie le extraña que esto se pueda producir en nuestro país.

Hoy la CREUP, la coordinadora de representantes de estudiantes de universidades públicas, me ha pedido que le haga dos preguntas, señora Figar: como Consejera de Educación, ¿cuál es su posición ante la reforma del señor Wert y ante la desigualdad de oportunidades que puede generar? Y una segunda: ¿qué idea tiene acerca de su implantación? Si va a implantarla o no; si va a ayudar a que este nuevo despropósito del señor Wert y del Gobierno del Partido Popular se haga realidad, lo quiero saber, como mucha gente, en especial los universitarios. Los estudiantes lo quieren saber, los académicos están deseosos de saberlo y estoy convencido de que los rectores de las seis universidades públicas también agradecerán una respuesta clara en este sentido. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte para su contestación, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señor Presidente. Señor González Jabonero, me alegro mucho de verle aquí esta tarde porque en la última sesión se despedía usted poco menos que de esta Cámara, diciendo que la ciudadanía madrileña estaba huérfana, que había miles y miles de huérfanos por la ausencia de Tomás y que usted iba a montar y a fundar un proyecto nuevo con Tomás. Así que, en fin, me alegro mucho de que siga usted aquí. Allá usted con su coherencia. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Yo soy del PSOE hasta la médula!*) Sí, sí...

En todo caso, señoría, comenzaré haciéndole una objeción informal: esto de que no se pueden cambiar las cosas hasta que se han evaluado durante años y años, señoría, cuando el señor Rodríguez Zapatero tardó 48 horas, porque tardó exactamente dos días en derogar la antigua LOMCE. Señoría, verdaderamente suena a risa que ahora ustedes pidan calma y evaluación; es decir, si son sus reformas las que hay que cambiar, tenemos que estar debatiendo años, aquí no se puede cambiar nada, no se puede tocar nada sin evaluar; pero si hay una ley de calidad que aprueba un parlamento con la mayoría absoluta para aplicarla, señoría, vale llegar y, a los dos días de ser Presidente del Gobierno, derogarla por ley.

Le pondré otro ejemplo, señoría, porque ya el hecho de llevar casi ocho años de educación, ¡qué quiere que le diga! Llevo cinco ministros de educación, cuatro de su partido y uno del mío, y le diré que el caos que se produjo en la implantación de la reforma de la LOU, de toda la reforma universitaria, vino precisamente de parte de los sucesivos ministros de su partido. Y yo he vivido, señoría, como otros tantos consejeros de comunidades autónomas, cómo el Decreto de desarrollo de Bolonia y la Ley Orgánica de Universidades fue modificada, lo que había establecido la señora Cabrera, posteriormente por la señora Garmendia, y finalmente por el señor Gabilondo. Como llevo ya muchos años, me sé estas cosas. Así que, por favor, señoría, no haga esas argumentaciones porque son muy fáciles de rebatir.

Aquí, señoría, se ha estado debatiendo mucho tiempo y usted, señoría, tengo que decirle que viene como la semana pasada, sin haberse leído el decreto. ¡Es que no se lo ha leído, señor González Jabonero! Usted viene aquí con unos papeles que le hace alguien; los de hoy no eran suyos porque tenían un tono más Gabilondo, no sé cómo explicarle, más moderado, pero, señoría, no se ha leído el decreto. Viene aquí y dice: impone una reforma. ¡Pero qué es esto de imponer una reforma, señor González Jabonero! ¡Qué es esto de imponer una reforma! ¡Si aquí se hace una flexibilización de la normativa voluntaria para las universidades! ¡Si a nadie se le impone nada! El decreto no impone títulos de tres años. Eso es falso. Usted miente y sabe que miente. El decreto permite simplemente, si las universidades lo desean y solo si ellas lo desean, que haya alguna titulación de tres años. Y por supuesto que no impone tampoco que haya másteres de dos años; permite que haya másteres de dos años y de un año. Por lo tanto, en el espacio español de educación superior podrá haber titulaciones de cuatro y cinco años, ya las hay ahora; también de tres, con la nueva normativa, solo y exclusivamente si las universidades lo desean, y másteres de uno o de dos años. Ese es el esquema. El decreto permite exactamente que puedan establecer titulaciones, es decir, una oferta académica de entre 180 y 240 créditos. Eso es lo que hace el decreto y que permite títulos de tres años. Por tanto, serán las universidades, en el marco de su autonomía, las que decidan si los implantan o no y cuándo los implanta. ¿Me pregunta mi postura? Mi postura es: decidirán las universidades si los implantan y cuándo los implantan. Eso es lo que va a ocurrir en la Comunidad de Madrid en estricto respeto a la autonomía universitaria.

Por tanto, no hay un cambio de modelo de cuatro más una a tres más dos, señoría. Eso se lo inventa usted, o miente a sabiendas, o sigue sin leerse el real decreto, que pone, como digo, que se puedan ofertar si las universidades quieren. Es una flexibilización que nos equipara al resto de

países de la Unión Europea, donde conviven sin ninguna tensión titulaciones de tres, cuatro o cinco años con másteres de uno o dos años. Por tanto, si en toda Europa existe la posibilidad de cursar algunas carreras de tres años, no por ello se ha degradado la calidad de sus universidades, señoría, porque estamos hablando de que está permitido en toda Europa, señor González Jabonero. No vamos a ser nosotros aquí los que vengamos, en este caso usted, con esto de que se degrada la calidad. Por eso no se han convertido en universidades de ricos todas las universidades de Europa, señor Jabonero. Es que da un poco de vergüenza las cosas que dice usted cuando en toda Europa tienen este modelo y no ha ocurrido ninguna de las profecías que usted dice.

El modelo rígido de solo permitir y obligar a que todas las titulaciones duren lo mismo, señoría, ya se lo dije el otro día: existe en Armenia, en Chipre, en Georgia, en Grecia, en Kazajistán y en Ucrania. Por tanto, señoría, ¡qué me está contando! No se justifican para nada sus críticas. Yo sé que a ustedes lo de ampliar libertades y que la gente y las universidades puedan elegir no les gusta, pero yo, desde luego, lo que no voy a hacer en un decreto que a las comunidades autónomas no nos da competencias, pone toda la autonomía, todas las facultades en manos de las universidades para que ellas mismas elijan si quieren emprender este camino o no y las titulaciones que ellas desean. Por tanto, señoría, esa es la postura que va a tener la Comunidad de Madrid y, como digo, si se lee el real decreto, verá que no tenemos competencias en el desarrollo normativo de estas cuestiones.

Nosotros, por nuestra parte, nunca hemos propuesto ni impedido la creación de enseñanzas universitarias. Nunca. Tampoco hemos propuesto ni impedido la creación de ninguna titulación; lo que nos trasladan las universidades, lo tramitamos. Nos aseguramos de que cumplen con suficientes recursos humanos o materiales, que es la verificación que tenemos que hacer, que han pasado los planes de estudios por la ANECA, que es lo que establece la titulación, y, si cumplen todas las normativas, si cumplen todas las especificaciones y todos los informes se le permite y, si no, pues no. Pero nosotros ni forzamos a poner titulaciones ni lo impedimos, señoría. Para autorizar o para suprimir la Consejería de Educación, conforme a la Ley Orgánica de Universidades, hay un procedimiento muy sencillo, que usted conocerá. Insisto, las universidades pasan las titulaciones por su consejo social, que es suyo; por su consejo de gobierno, que también es suyo; lo mandan a la ANECA, que pertenece al Ministerio, y, posteriormente, cuando tienen todos los vistos buenos y han cumplimentado todo el procedimiento, imparten una titulación.

Ese es el camino que van a seguir y, por tanto, van a tener esa vía abierta para aquellas que quieran hacerlo. Es cierto que no hay muchas universidades que vayan a hacerlo –este año tampoco queda mucho tiempo hasta septiembre- y que quieren una moratoria. Yo respeto que la CRUE quiera una moratoria. ¡Es que no han pedido que se derogue la legislación, señoría! Menos CREUP y más CRUE. Escuche un poco más a los rectores. Los rectores no están pidiendo que se cambie la normativa ni que se derogue este decreto. Han pedido una moratoria de un año -en el fondo porque a este no llegan- para decidir en qué titulaciones quieren implantarlo. Señoría, si fuera tan mala, si fuera a expulsar a los estudiantes de las universidades, si fuera a crear universidades para ricos o cualquiera de estas cosas que usted dice, señor González Jabonero, estoy segura de que los rectores

hubieran pedido derogar la normativa. ¡No!, han pedido una moratoria en coherencia con lo que llevaban muchos años reclamando: flexibilidad en la implantación del Plan Bolonia.

Ha citado usted, como era de esperar también, algunas cuestiones que me gustaría aclararle, porque usted aprovecha estos debates –de hecho, estamos aquí esta tarde hablando de una normativa estatal- para intentar justificar lo que llevan ustedes casi cuatro años diciendo aquí, lo que les ha conducido al apoyo ciudadano que hemos visto en las encuestas y ha derivado en la situación en la que están ustedes hoy. Quieren ser profetas de la catástrofe, señoría, con una demagogia absoluta y unas argumentaciones falsas. Dice: universidad elitista. Le doy los últimos datos. Tenemos este curso 4.967 becarios más que el curso anterior, cuando tuvimos 3.440 becarios más que el precedente. Esa es la realidad, señoría. Y en la Comunidad de Madrid tenemos 54.657 alumnos de las universidades públicas de Madrid que reciben beca del Ministerio, las denominadas becas sociales, en función de su nivel de renta fundamentalmente. Además, se han mantenido todas las becas de discapacidad. El Gobierno ha mantenido también las becas de excelencia, dotadas con 3.000 euros, que llegan a otros 2.250 alumnos. Además, todos aquellos alumnos que pertenecen a familia numerosa pagan exclusivamente la mitad de las tasas, ayuda acumulable a cualquiera de las otras becas que he leído aquí, y, si esa familia es de categoría especial, no paga nada, señoría. Por lo tanto, hay una cobertura bastante amplia, bastante razonable, que hace que sea una verdadera realidad el principio de igualdad de oportunidades.

Fíjese en lo que ha sucedido en unas comunidades autónomas y lo que ha sucedido en otras desde que empezó la crisis. En Madrid, desde que comenzó la crisis, y pese a todas las medidas de ajuste presupuestario que se han tomado desde la Administración o desde las propias universidades – que han colaborado y han sido leales institucionalmente a la hora de ajustarse el cinturón, como hemos hecho todos-, hemos incrementado año tras año el número de alumnos. ¡En Madrid hemos incrementado el número de alumnos universitarios en la pública cada año! Más alumnos y más becarios, señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señora Consejera, vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Lo que usted dice es absolutamente falso y no se sostiene. Y por eso ustedes son tan poco creíbles, señor González Jabonero. Desde luego, señoría, estoy segura de que las universidades madrileñas van a tomar la decisión que más les convenga. Si deciden tomarse un tiempo y adoptar una moratoria, lo respeto. Y si hay alguna que decida en este proceso solicitar alguna titulación de tres años cumpliendo todos los requisitos que ha fijado el Ministerio, nosotros no podemos impedirlo; lo contrario sería prevaricar, como usted sabe, señor González Jabonero. Por lo tanto, esa es nuestra postura: autonomía, capacidad de decisión y mucho respeto a las universidades, que son las únicas que, si lo desean, van a poder implantar estas titulaciones, y seguro que será con un estudio riguroso y pensando en el bien de los alumnos. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor González Jabonero por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señor Presidente. Le agradezco que esté muy pendiente de mi futuro. Le anuncio que no somos como ustedes; que nosotros no cambiamos de siglas cada siglo, no cambiamos de nombre de partido cada siglo, porque hay que esconder el pasado, ¿verdad, señora Figar? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Nosotros somos así se lo puedo asegurar. (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Mire, los madrileños no están tan preocupados por mi futuro como por el suyo. Porque los madrileños están deseando que usted deje de estar ahí. ¿Sabe qué? Que va, al final, a ser así. Usted va a dejar de estar ahí. Porque no puede estar ni un minuto más, porque está haciendo mucho daño. Por ejemplo, hoy su intervención ha sido frívola, banal y, desde luego, faltando a la educación, a la universidad y, sobre todo, faltando a aquellos que componen la comunidad universitaria en nuestra región.

Mire, se lo digo alto y claro: deje de decir que si he leído la reforma o no la he leído. Estamos en contra de esta reforma de calado porque no se ha producido con previo proceso de diálogo con la comunidad universitaria y académica. Es una barbaridad de reforma, sin una evaluación rigurosa del proceso de implantación del Plan Bolonia, la CRUE, la CRUMA, académicos y el propio Consejo de Estado han llamado la atención sobre este asunto, y usted lo debería saber; debería leer más, señora Figar. Lea, porque sabrá que Europa, como mínimo, recomienda que los másteres duren un año y medio, señora Figar. ¡Que no se entera! Que la que no se entera es usted, porque lo único que lee son los papeles que le pasan al entrar a Pleno, porque de la universidad tiene menos idea, probablemente, que cualquiera de los que le acompañan en su bancada, señora Figar.

No estamos a favor de una reforma que permita que un mismo título pueda tener duraciones diferentes; sencilla y llanamente se lo decimos así, señora Figar. Ustedes sí, por lo que parece; ustedes están de acuerdo. Porque el auténtico objetivo de esta reforma al reducir la duración de las titulaciones, señora Figar, es reducir el número docentes actuales, por ejemplo; es reducir la calidad de la enseñanza superior, y, desde luego, es favorecer indirectamente a las universidades privadas, señora Figar. Esa es su verdadera intención.

Mire, es muy preocupante que usted hoy no haya manifestado ningún apoyo al Plan Bolonia, un espacio europeo compartido, un espacio europeo que era necesario, y que, desde luego, usted banalice sobre evaluar o no la implantación del Plan Bolonia en nuestro país. Porque usted ha banalizado. Ese es el legado que usted nos deja en educación, el peor legado posible, señora Figar. Usted ha sido la peor Consejera de Educación que ha tenido nunca esta Comunidad, y mira que se lo han puesto difícil, pero usted lo ha logrado, señora Figar.

Es verdad, esta reforma es flexible. ¡Claro que es flexible! Pero le hago una pregunta: ¿va usted a seguir secuestrando la autonomía universitaria condicionando la financiación de las universidades? Porque es algo que no ha dejado de hacer en todo su mandato al frente de la Consejería de Educación. Ha condicionado la financiación de las universidades, por ejemplo, a esa salvajada de subida en los precios de los grados y de los másteres. Si no subían los rectores de las universidades públicas el precio del grado o los precios del máster, se ahogaban, directamente se ahogaban, porque usted les había secuestrado financieramente con antelación, y usted lo sabe, señora Figar. La que no se entera es usted y la que lee poco es usted. Debería saber que Escocia, uno de los mejores sistemas universitarios de nuestro continente, tiene grados de cuatro años, señora Figar. ¡Grados de cuatro años!

Usted es cómplice de todo esto; es cómplice en la medida en que ha incrementado en un 65 por ciento las primeras matrículas de los grados en nuestra Comunidad, y, sobre todo, es cómplice de haber incrementado en un 124 por ciento el precio del crédito del máster. Usted es cómplice porque lo que antes costaba 1.800 euros en Madrid –un máster- ahora cuesta 3.900 euros anuales, señora Figar. Es ahí donde quieren llevar a los jóvenes madrileños: a que si quieren estudiar dos años más para estar en igualdad de oportunidades con aquellos que más tienen, van a tener que desembolsar cerca de 4.000 euros anuales. ¿Sabe qué? Sí lo sabe, lo sabe muy bien: la mayoría de familias no podrán acometer este gasto; por eso habrá universitarios con tres años y los suyos con cinco. Eso es lo que quieren. Por eso hablo de una universidad elitista, que es lo que quieren lo que persiguen.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **GÓNZALEZ JABONERO**: Terminó ya. Que unos solo puedan tres años y otros cinco, señora Figar. No sé si debe usted leer un poquito más, señora Figar. Lo que sí sé es que debe dejar de ser Consejera de Educación de manera inmediata. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera por tiempo máximo de cinco minutos para dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.): Gracias, señor Presidente. Señor González Jabonero, tiene usted razón en una cosa: usted no es como yo. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Afortunadamente*.) Eso queda clarísimo. Pero como no es usted es como la señora Menéndez y la señora Alcalá, señoría. Esto es lo que le ha quedado muy claro a todos los que venimos, en esta Asamblea, viendo su actitud y sus anuncios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. Repito: como no es usted es como la señora Menéndez y la señora Alcalá, señor González Jabonero.

Me alegro mucho de que usted esté aquí, porque usted es una fábrica de votos para los partidos contrarios y una fábrica de hundimientos, señoría, para su propio partido. Verdaderamente, el Grupo Socialista se merece, en una competencia y en un ámbito tan importante como la educación, alguien un poquito menos mediocre.

Señor González Jabonero, pero ¿cómo que secuestro la autonomía? ¿Pero usted se ha leído el Real Decreto? ¡Pero qué voy a secuestrar yo! Dígame qué secuestro yo, qué norma he dictado, qué he dicho que voy a hacer. Lo que sí he dicho, señor González Jabonero, es que las universidades van a hacer lo que quieran. Pero, ¿cómo puede ser eso secuestrar la autonomía? El decreto les permite poner titulaciones de tres, de cuatro y de cinco años, másteres de un año, de dos años y yo voy a permitir a las universidades, a las públicas y a las privadas, hacer lo que deseen. Van a poner en marcha solo las titulaciones que ellas deseen. Yo no voy a poner ninguna, pero no voy a impedir ninguna tampoco. Eso no es secuestrar la autonomía, señor González Jabonero, es simplemente dejarles que sean dueñas de su oferta académica y que planifiquen de la mejor manera para sus intereses, para los de la universidad, para los de su profesorado, señoría, su oferta académica. Eso es lo que va a hacer la Comunidad de Madrid. Y no he visto tampoco a ninguna otra comunidad autónoma que haya dicho que vaya a dictar una norma extraña que prohíba esto, señor González Jabonero.

Los rectores, señoría, esto que usted dice, no lo comparten porque no han pedido la derogación de la normativa; han acordado entre ellos darse una moratoria, señoría. Y lo que pedían muchos al inicio del Plan Bolonia –yo he estado aquí, pero usted no estaba ahí; yo sí estaba aquí, señoría- era precisamente flexibilidad; que se les permitiera elegir entre carreras de 180 créditos y carreras de 240 créditos. Por eso, en el fondo, no les parece tan mal. Otra cosa es que se pudiera llegar a un debate mucho más pausado, más consensuado sobre qué titulaciones es más apropiado que tengan tres años y otras sean de cuatro. Yo estoy completamente convencida de que la mayor parte de las titulaciones en universidades públicas o privadas van a seguir durando cuatro años, pero hay muchas que, si se comparan con Europa –grado Protocolo, grado Turismo-, se ve que en Europa son de tres años. Y es posible que haya alguna universidad que piense que pueda ser más competitiva si dura menos, y que pueda facilitar el intercambio de estudiantes y muchísimas otras cuestiones. Yo, desde luego, señoría, les voy a dejar que reflexionen y que planteen sus titulaciones como quieran. No se secuestra ninguna autonomía; ninguna autonomía, señor González Jabonero.

Y aquí volvemos al debate de siempre, señoría. Usted está aquí intentando montar un problema donde no lo hay y donde, además, la Comunidad de Madrid no tiene competencias. ¡Es que no tenemos competencias, señoría! Y vuelve usted a hablar de las tasas y de la universidad para ricos y con el argumento de siempre. Si es que da igual que hablemos de escuelas infantiles, de enseñanzas medias o de universidades, que esto se hace para las privadas. Pero, señor González Jabonero, ¿cómo puede decir usted esto? Si se trata de ganar dinero, según su lógica, las privadas no querrán recortarlo ni un año. Pero ¿cómo puede usted decir esto, señoría? (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Los másteres*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No se interpiden, señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Señor González Jabonero, de verdad, tiene usted que pensar en el tipo de discurso que ha hecho usted todos estos años plagado de demagogia, de falsedades, de exageraciones, de falta de rigor. He

empezado diciendo, señoría, que los rectores y los organismos rectores de todas las universidades públicas -y se lo agradezco- han hecho un esfuerzo por cargar con su parte del ajuste presupuestario, de ajustarse el cinturón estos años de estrechez presupuestaria en los que todos hemos hecho muchos esfuerzos, tanto las Administraciones como las familias, los hogares y las empresas, señoría; se lo agradezco, porque hemos trabajado con ellos y con el resto de las instituciones. Pero también deberá usted reconocer, señoría, que esto que usted profetiza, esto que usted sigue sosteniendo, que hay una universidad para ricos que segrega, no se ha producido. Es que hay más alumnos en Madrid cada año. Además, hay más becarios cada año, señoría, porque se han mantenido las becas y porque particularmente Madrid, por el gran nivel de nuestras universidades y porque la nota de corte en las titulaciones es de las más altas de España, en casi todas, no se ha visto perjudicada por la exigencia académica que introdujo el Ministerio a las becas.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Las becas iban por renta pero tenían una exigencia académica que introdujo el Ministerio hace dos cursos. En Madrid eso no ha perjudicado a ninguno, porque la nota de corte, señoría, es de las más altas y porque los alumnos, como bien señalan los datos oficiales, se han incrementado.

No sé qué más quiere que le diga, señoría, salvo que se va a cumplir el decreto, como cumplimos todos los decretos, los que nos gustan y los que no nos gustan, señoría, que no tengo competencias de desarrollo y que voy a dejar a las universidades, a todas, a las públicas y a las privadas, planificar su oferta académica como mejor les convenga. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Consejera. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y la interpelada, podrán intervenir el resto de Grupos Parlamentarios, en orden de menor a mayor, al objeto de fijar su posición por tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Tiene la palabra el señor Fabo, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Rápidamente, con nosotros no tiene la dificultad para debatir que usted expone con el representante del Partido Socialista porque, lógicamente, no median estas dificultades ya de carácter personal que ocupan la mitad del tiempo y, además, como usted sabe si ha seguido en tema en el Congreso de los Diputados, nosotros no tenemos una objeción radical a que el modelo sea tres más dos ni a que haya flexibilidad en el modelo, aunque estamos, naturalmente, muy interesados en que Bolonia -y con lo que esto significa de homogeneización y progreso para el conjunto de Europa- realmente vaya adelante y España contribuya en ese sentido. Sin embargo, hemos manifestado, no solamente en un primer momento, ante la aprobación del real decreto sino después, en un debate parlamentario -creo que fue ayer- sobre este mismo tema, nuestra posición contraria a cómo han hecho ustedes las cosas, porque no tienen en cuenta ni las circunstancias que concurren en España ni las consecuencias evidentes que

esto puede tener. Así no se hacen las cosas, a nuestro entender; se tienen que hacer, efectivamente, con más evaluación, con más consenso, o por lo menos procurarlo, y, sobre todo, atendiendo a las consecuencias evidentes y los peligros que puede conllevar.

Fíjense ustedes, con el planteamiento que el real decreto expone expresamente de tender y acercarnos más al modelo europeo inspirado por Bolonia lo que hacen en realidad es alejarse de él en el fondo, porque, para España, lo que están haciendo con este planteamiento es abrir la posibilidad de que el propio sistema universitario español pierda en cohesión, pierda en coherencia, haya más dificultades para la movilidad de los alumnos, haya más dificultades todavía para la movilidad de los profesores y haya títulos que, aunque sean el mismo, sean diferentes y tengan diferente categoría, con graves peligros tanto para la igualdad de oportunidades como para los efectos que pueden tener sobre el costo real que han de soportar las familias por las carreras universitarias teniendo en cuenta cómo es la financiación universitaria en España, cómo han de pagar los másteres, sobre quién va a pesar y cómo se pagan los grados. Ustedes no han tenido nada de esto en cuenta en este paso que han dado.

No estamos discutiendo que el modelo sea tres más dos, que sea cuatro más uno o que el modelo sea flexible, sino que en nuestra opinión tiene que haber un modelo claro que cree los elementos de homogeneidad sensatos y razonables para que en un país se emitan títulos iguales y semejantes entre quienes pretenden tenerlos, por supuesto con elementos de flexibilidad, pero hay que hacerlo en ese contexto, teniendo en cuenta las circunstancias, teniendo en cuenta el punto de partida y teniendo en cuenta las consecuencias que pueden tener, también de carácter negativo. Lejos de todo esto, ustedes lo que han hecho es abrir una puerta que nadie sabe exactamente cómo va a terminar; así, en aras de la autonomía universitaria, no sabemos cuántos tipos de carrera universitaria, por ejemplo, de Derecho, va a haber en España dentro de un tiempo, lo cual no parece razonable. Esta es la objeción fundamental que nosotros ponemos.

Tampoco han tenido en cuenta –y si lo han tenido en cuenta, es para pensar mal- lo que suponen en términos de coste económico para las familias los estudios universitarios, porque, como comprenderá, la inmensa mayoría va a aspirar a realizar ese segundo ciclo de dos años para tener un título universitario que sin duda es el que se va a considerar completo a efectos laborales. (EL Sr. **VAN-HALEN ACEDO:** *iDan por hecho muchas cosas!*) Bueno, estaremos dando por hecho muchas cosas, pero son cosas bastante evidentes que no se quieren ver, porque mucho nos tememos que aquí ni se está siendo sincero en el objetivo, ni se está siendo claro en las intenciones, y tampoco sobre el origen de la propia propuesta que, sin duda, tendrá que ver, naturalmente, con las presiones de unas universidades con una enorme complicación en términos económicos internos, que, naturalmente, pueden ver en esto una oportunidad y no en el plano de la igualdad.

Nosotros creemos que estas cuestiones, que son esenciales para hacer algo sensato, para que realmente haya una mejor ordenación y un mayor acercamiento al sistema universitario europeo y para que aumente realmente la permeabilidad de nuestro sistema en todos los niveles con el resto de Europa y dentro de España, no se han tenido suficientemente en cuenta. Se da un paso, que se

puede vender como liberalizador, como que cada cual haga lo que quiera, yendo con una norma, y ya veremos, y no se tienen en cuenta esas cosas.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Por lo tanto, creemos que deben corregir esto en el futuro, tener en cuenta cuáles pueden ser las consecuencias y tomar, junto con esta decisión, las medidas complementarias que verdaderamente garanticen que puede llegar a ser positivo. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, Presidente. Más allá del debate estéril sobre si es una imposición o no, lo que es cierto es que es interesante que el debate sobre este tema se desarrolle en esta Asamblea y merece la pena; merece la pena porque estamos ante unos decretos que, en su conjunto, vienen a modificar aspectos sustanciales del sistema universitario y que, en definitiva, suponen una nueva reforma universitaria, una vuelta de tuerca más en la lógica del mercado. Se trata de una reforma, como las anteriores, decidida por Wert sin que haya habido posibilidad de un debate ni social ni político sobre sus efectos, sin ningún tipo de consulta o participación de la comunidad universitaria, sin tener aún una evaluación de la implantación de la última modificación legislativa y sin justificación creíble del porqué de sus propuestas; una reforma que –estará conmigo, Consejera- el Gobierno, pese a lo que usted ha dicho, pretendía aplicar de inmediato pese al dictamen del Consejo de Estado, que, como se ha dicho aquí, no solo cuestiona su oportunidad sino que alerta de la inestabilidad normativa que sufre la educación en nuestro país, y este es un tema que nos debería preocupar a todos.

Como se ha dicho aquí, lo que pretende el Gobierno es modificar la ordenación de las enseñanzas posibilitando a las universidades la reducción de los grados de cuatro a tres años y la ampliación de los másteres de uno a dos años; se trata de una reforma sobre una de las principales novedades que supuso el proceso de Bolonia. El Ministerio dice que su objetivo es facilitar la movilidad estudiantil y la internacionalización de las universidades, el mismo argumentario que utilizó para la reforma anterior. Sin embargo, resulta que España es el país que más participantes aporta al programa Erasmus tanto por los estudiantes que salen al extranjero como por los que vienen a estudiar aquí, y es que el problema no está ahí y la flexibilización de los títulos tiene otro objetivo, que es servir de refuerzo a otra de las reformas que se impulsan: la modificación de los requisitos para la creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios, para favorecer la matriculación de estudiantes de másteres, una formación que se ha convertido en una etapa casi obligatoria, más cara que los grados y en la que las universidades y centros privados han puesto el ojo desde hace años y donde precisamente tienen su principal negocio.

Dicho esto, quiero recordar que esta reforma universitaria viene precedida de los cambios que comenzaron en 2012, que le han preparado el camino, como el aumento bestial del precio de las matrículas, nada menos que en un 66 por ciento de media en nuestra Comunidad, lo que las ha convertido en las más caras de todo el Estado y que ha tenido las consecuencias conocidas: universidades más caras, con menos profesores y con más alumnos por aula, y la más dramática, que es la expulsión de miles de estudiantes por no poder pagar sus tasas y por la imposibilidad de estudiar y trabajar en el caso de los alumnos que deben automantenerse, con nuevos requisitos para la concesión de becas ayudas al estudio y una nueva fórmula de cálculo que implica, simple y llanamente, el recorte de sus cuantías. Y, añadido a todo esto, los sucesivos recortes que han sufrido las universidades vía presupuestos generales: recortes en los fondos destinados a becas y a transferencias corrientes para las universidades, y limitaciones para la contratación de personal, con la imposición de la ridícula tasa del 10 por ciento de reposición, que conlleva un recorte extraordinario de la plantilla universitaria que impide la necesaria renovación y que tiene como consecuencia la huida al extranjero de excelentes docentes e investigadores.

Y ahora un Gobierno acabado, que no muerto, como colofón de la nefasta gestión del ministro Wert, pretende convertir a las universidades en empresas de servicios educativos; una reforma precipitada a todas luces sin que aún se hayan evaluado los grados implantados en el marco del Plan Bolonia, que, lejos de facilitar la internacionalización de los estudiantes homogeneizando la duración con los estudios de los países de nuestro entorno, lo que va a generar son nuevas disfunciones porque, como señala el Consejo de Estado en su dictamen, parece difícil alcanzar tal homogeneización cuando dentro de nuestro propio país podría darse el caso, con la redacción del proyecto, de que un mismo título tuviera una duración diferente en una universidad que en otra. Lo mismo que criticaba usted con las acreditaciones de las escuelas oficiales de idioma.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Voy terminando, señor Presidente. Por otro lado, a nadie se le escapa que los elevados precios de los estudios de posgrado, una media de 4.000 euros, como se ha dicho aquí, junto con el aumento de las dificultades para el acceso a las becas y ayudas, dificultan, cuando no impiden directamente, el acceso a la educación superior al alumnado con menor poder adquisitivo; esto es un hecho, y este es un tema para nosotros central. Estamos hablando de la ruptura del principio de igualdad de oportunidades en el acceso a estudios superiores. Algunas universidades han puesto cifras –voy terminando, señor Presidente- y hablan de que la nueva estructura reducirá en un 25 por ciento los títulos de grado, lo que, sin duda, abrirá la puerta a nuevos recortes en profesorado.

Por otra parte, nos preocupa mucho el impacto negativo que pueda tener sobre la propia financiación, ya maltrecha, de las universidades públicas. La reducción del número de créditos necesarios para finalizar los estudios de grado, con la previsible pérdida de alumnos...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, termino. Daría lugar a una reconversión del sector que, por supuesto, beneficiará a las universidades privadas que apuestan por los posgrados.

Quiero manifestar de nuevo nuestro frontal rechazo a esta reforma tanto por su contenido como por la forma en la que se ha planteado y apoyar, por supuesto, todas las movilizaciones anunciadas por la comunidad universitaria. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Van-Hacen por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, la iniciativa que trae el diputado González Jabonero tiene mucho que ver con la autonomía, la flexibilidad y la voluntariedad de un Real Decreto del Ministerio de Educación. Yo comprendo que esos conceptos -autonomía, voluntariedad, flexibilidad- algunos no los entiendan, pero están ahí. Lo único que hace este Real Decreto es abrir la posibilidad, sin plazo, sin imperativo alguno, de que los títulos de tres más dos y de cuatro más uno sean impartidos según la opinión y el real saber y entender de las universidades. Y es muy chocante que usted, señor González Jabonero, diga que esto atenta contra la autonomía universitaria porque es exactamente todo lo contrario: no obliga a nada, no marca plazos y no señala imperativo alguno. Yo es que creo que, o la señora Consejera habla en un idioma de los países en los que únicamente se emplea como obligatorio y cerrado el sistema que usted propone, que son Kazajistán, Chipre o Turquía, o es que usted no entiende el idioma castellano tan rico, o a lo mejor es que usted tiene muchas más lecturas que la señora Consejera, como usted ha dicho, y entonces es que está a un nivel que no llegamos a abordarlo.

Vamos a ver, está muy claro: ¡no hay ningún imperativo! ¡No hay! ¡Es todo voluntario! Es una flexibilidad, no es una cerrazón. Entonces, no lo entiendo; sinceramente, no lo entiendo. Ni entiendo la pregunta del Pleno pasado, ni entiendo que, una vez dicho lo que dijo la Consejera y lo que se dijo aquí, usted vuelva a traer el mismo tema, ¡porque es que esto parece un parvario! Quedó muy clara la cuestión. Una interpelación es porque no ha convencido la respuesta de quien se le pregunta y la quiere ampliar. ¡Pero si es que está clara! ¡Está clarísimo! ¡No es cierto!

Luego, usted –no voy a decir que miente– no dice la verdad y a lo mejor es porque no se ha leído el Real Decreto, que, obviamente, no se lo ha leído. Yo comprendo que tenga usted poco tiempo por la situación que han tenido en su Grupo estos días, pero usted es el portavoz de educación...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, aténgase a la cuestión, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias. Usted es el portavoz de educación y debería conocer esto, sinceramente, que creo que tiene interés en conocerlo. Los rectores no dicen lo que usted dice, porque los rectores saben perfectamente lo que el real decreto pide y expone. Ustedes se han inventado lo que dicen los rectores, igual que el señor Fabo se inventaba las cosas que tenían que

pasar; pues no. Mire usted, señor Fabo, lo que ha dicho –usted es una persona rigurosa-, hombre, son suposiciones; usted dice que van a ocurrir unas cosas que no van a ocurrir.

En cuanto a la señora Vaquero, ha dicho una frase que me ha hecho cierta gracia, porque dice que es un Gobierno acabado. Hombre, mire, cuando se pertenece a Izquierda Unida en esta Asamblea, que da un cierto aspecto de “rigor mortis”, yo lo siento pero no se puede llamar acabado a nadie. Señora Vaquero, yo la tengo mucho aprecio pero sea usted un poquito más rigurosa. Y ya no digo “rigor mortis” pero digo desaparición refiriéndome al partido del señor Fabo. Vamos a ver si somos serios y resulta que los muertos que ha matado ahí, señor González Jabonero, gozan de muy buena salud.

Le quiero decir una cosa, algo que me van a permitir, porque quiero sinceramente darles un consejo. Señor González Jabonero, yo no soy quien para darle un consejo, pero me lo permito acaso por la edad que usted alguna vez usted me ha recordado: mire usted, hay que tener mucho cuidado porque no se puede confundir la realidad con los deseos, ni se pueden confundir tampoco las huestes manejadas que uno tiene con la sociedad madrileña y con la sociedad española.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Voy concluyendo. Señor González Jabonero, realmente debo decirle una cosa: usted se ha pasado dos o tres años llamando a la Consejera Ilorona por la emoción que sintió cuando se fue la Presidenta Aguirre, que se fue voluntariamente, ipues yo le he visto llorar a usted y no le voy a llamar llorón nunca!, pero usted ha llorado y no ha hecho lo mismo que la señora Alcalá y la señora Menéndez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Concluya, señoría.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: ¡Y usted es más culpable de la caída del Partido Socialista en esta Comunidad que los que se han ido! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Seguidamente, para concluir el debate, tiene la palabra la señora Consejera por tiempo máximo de cinco minutos para contestar a las anteriores intervenciones.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. Verdaderamente, no tengo nada más que decir. He expresado con claridad rotunda la posición de la Comunidad de Madrid, aunque quiero hacer alguna mención al portavoz de UPyD. Hombre, me hace usted el mismo juego que me hace el grupo Socialista y dice: no se puede cambiar nada sin evaluar; eso sí, la derogación de la LOMCE, en 48 horas. Usted no maneja una oposición de fondo al grado de tres años pero viene a decir que es un lío. Eso sí, si su partido propone que el Estado recupere la competencia de educación, no es ningún lío y hay que hacerlo de inmediato. ¡Hombre, hay que ser un poco equilibrado!

Creo que lo que ha hecho el Ministerio de Educación, sin imponer nada, sin imponer plazos, porque ni siquiera ha puesto un calendario, sino dejando más libertad a las universidades, señoría - mire las de Cataluña, que no son de mi Grupo político-, sinceramente no puede dar como resultado las manifestaciones que han hecho ustedes aquí en esta Cámara. Insisto, no tenemos competencias en desarrollos de decretos, solo podemos –además ha sido nuestra postura, señoría- esperar a ver qué las universidades, dentro de su reflexión y su debate, deciden plantear alguna titulación que dure tres años. ¡Es que yo no creo que vayan a convertir todas las titulaciones! Sinceramente creo que la CRUE y las propias universidades lo que van a hacer es plantear, si en alguna concreta no se asemejan más al espacio europeo, cambiarla y reducirla a tres años; de verdad, si es que hay que tener un poco de confianza en quienes saben, desde luego más que yo, de esto y están todos los días con sus profesores y sus alumnos tratando de seleccionar a los mejores, tratando de captar alumnos de todo el mundo y tratando de internacionalizarse, y ver qué estrategia deciden para hacerlo mejor. Este decreto estaba ya en el marco del debate fijado por el Ministro actual, señoría, desde el inicio de la Legislatura y es verdad que a algunos les ha podido parecer precipitado que saque ahora mismo este decreto, ¡pero es que se llevaba debatiendo dos años!, ¡idos años!, y ha hecho un decreto que posibilita que haya titulaciones de 180 créditos, sin calendario, cuando las universidades lo pidan. Nosotros respetamos la moratoria que ha acordado una mayoría de universidades. Insisto, tramitaremos las titulaciones de cuatro o de tres años que nos vaya planteando cada universidad, siempre que cumplan con lo establecido en la normativa y tengan el apoyo de la Junta de Gobierno, del Consejo Social y hayan tenido también el plan de estudios aprobado por la ANECA.

Repito el dato: tenemos más becarios este año –no se había hecho público-, 4.967 becarios más que el año pasado en las universidades públicas madrileñas, llegando a un total de 54.657. Y otro dato, señoría, que no había dado en mis intervenciones anteriores: de los másteres de las universidades públicas madrileñas, este curso se ha llenado el 98 por ciento de la oferta. El 98 por ciento de la oferta de másteres se ha llenado de alumnos; por tanto, es un porcentaje altísimo, señoría, para másteres que es cierto que han subido de precio en Madrid, como en toda España, porque hay una normativa estatal que establece que el precio de la primera matrícula de cada máster tiene que ser obligatoriamente el 50 por ciento de su coste real. Por tanto, ha subido en toda España en cumplimiento de esa normativa estatal, pero en Madrid, insisto, se ha llenado el 98 por ciento de las plazas que se ofertaban.

Por tanto, creo que razonablemente podemos sostener, señoría, que hemos pasado el peor momento de la crisis económica, de estrecheces presupuestarias; que los organismos rectores de las universidades públicas se han ajustado el cinturón, de una manera leal y solidaria con el resto de la sociedad y con el resto de Administraciones, y que hemos pasado todo este tiempo con más alumnos en las universidades públicas madrileñas, más becarios y teniendo también másteres más competitivos. Por tanto, a partir de ahora, en un diálogo franco con los rectores –he visto a muchos de ellos individualmente en estas fechas-, pero tengo una reunión conjunta con todos ellos en breves fechas- les transmitiremos esa opinión. Nosotros vamos a dar autonomía a las universidades; no vamos a obligar a poner ninguna titulación, pero todo lo que ellos nos planteen y sea aprobado por

sus órganos rectores nos parecerá bien y así le daremos trámite. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Consejera. Pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-1407/2014 RGE.9604. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM).

Tiene la palabra la señora García Piñeiro en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Buenas noches, señor Presidente, señor Consejero y señoras y señores diputados. Señor Consejero, a finales de octubre del año pasado, hace ya casi cuatro meses – en concreto, el lunes 27 de octubre-, fue detenido por la Guardia Civil y puesto a disposición judicial el Consejero Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. En ese momento, comprenderá usted que todos, todos los ciudadanos, todos los madrileños, se alarmaron; imagino que lo comprende y también que no le sorprende.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Esta alarma, señor Consejero, no solo cundió en Madrid, también en toda España. En el marco de la operación "Púnica" se detuvo a 51 personas, entre ellas, el señor Granados, que ingresó acto seguido en la prisión de Estremera; se hicieron 259 registros, 400 requerimientos a entidades bancarias, 30 embargos preventivos y la Guardia Civil entró en las dependencias de la Comunidad de Madrid con la orden judicial de proceder a la requisa de determinada documentación.

Y mientras tanto, usted, señor Victoria, estaba desaparecido -desaparecido de esta Asamblea, me refiero- y hablando solo cuando quería y de lo que quería ante los medios. Le pregunto por qué razón no ha pedido comparecer en esta Asamblea para dar las explicaciones pertinentes; por qué de repente le ha entrado miedo a comparecer en la Asamblea. Lo digo porque, mientras usted fue Consejero de Asuntos Sociales, no salía de la Comisión y día sí, día también, estaba dispuesto a ilustrar a los diputados acerca de sus logros, entre comillas; pero es verdad que, siendo ya Consejero de Presidencia y Justicia, parece gustarle menos la Asamblea y el Pleno y está menos dispuesto a comparecer, incluso cuando se lo pedimos.

Reiniciado el período de sesiones, mi Grupo pidió su comparecencia en la Comisión de Presidencia y Justicia para el pasado 3 de febrero, pero usted declinó amablemente la invitación, y en su lugar nos envió al nuevo consejero Delegado don Blas Labrador Román. Pero este nuevo

Consejero, señor Victoria, no es el responsable político de lo que haya sucedido en el ICM; esa persona es usted. Por eso, y a la vista de su inasistencia a la Comisión, no nos ha dejado otra salida que solicitar su comparecencia en este Pleno. Queremos que, acto seguido, usted ofrezca a los madrileños y a los demás Grupos todas las explicaciones que se le han exigido en relación con los sucesos ocurridos en octubre del año pasado, y también para que nos cuente, señor Victoria, cuál es el análisis que su Gobierno ha efectuado con posterioridad en relación a la situación del ICM; qué es, en su opinión, lo que pudo llevar a que esta Agencia se haya visto envuelta en la trama de la denominada operación "Púnica", qué es lo que puede haber pasado para que se haya detenido a su Consejero Delegado. ¿En manos de quién dejó usted el presupuesto del ICM, señor Victoria? ¿En manos de quién dejó usted el dinero de todos los madrileños? Para empezar, en las suyas, puesto que usted es el Presidente del Consejo de Administración que ha bendecido todas y cada una de las actuaciones del detenido y dimitido consejero señor Martínez Nicolás.

Decía usted en la Comisión de Presupuestos que el Consejo de Administración del ICM, del que usted forma parte, es un Consejo no ejecutivo. Por favor, explíquenos qué significa no ejecutivo y, por lo tanto, para qué está usted, y los demás que forman parte, en ICM si es un Consejo para no hacer nada. Y le pido, por favor, que no se ampare en que existe una investigación judicial pendiente, porque, siendo cierto que existe la investigación judicial, también es cierto que precisamente porque existe una investigación judicial es por lo que usted está obligado a dar las explicaciones en esta Asamblea.

Le preguntamos qué se ha encontrado el nuevo consejero Delegado y qué medidas ha considerado su Gobierno que habría que implementar para impedir que en la Comunidad de Madrid nos desayunemos cada día con alguna noticia que lleva el apellido corrupción...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Voy terminando. El nombre varía; el apellido, no. Qué ha fallado en la Comunidad de Madrid, señor Consejero, porque los registros fueron también en la oficina de comunicación y en la de contrataciones.

Sin más, señor Victoria, le dejo mi sitio para que, y no mida sus palabras, sin miedo, nos explique qué ha pasado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, vamos a ir directamente a las cuestiones que usted me ha planteado, y de las que estoy encantado de contestar, como siempre que he subido a esta tribuna, en el Pleno. Yo no recuerdo en ninguna ocasión, salvo en una, que me ocurrió el pasado mes de diciembre, en que quise comparecer a petición propia por el proyecto

Ciudad de la Justicia, en la que yo no haya comparecido en este Pleno, que es donde estoy obligado. En Comisión, mire usted, hay unas facultades reglamentarias, que es esa posible delegación, que además suele ser el uso parlamentario; no verá usted todas las semanas consejeros compareciendo en Comisión.

Alude usted a una cuestión que me choca además de manera especial en usted, porque, claro, dice: no ha dado usted la cara en este Pleno. Vamos a ver, usted ha recordado que, según ha dicho, el 27 de octubre hubo una operación con una detención, y así fue. Mire usted, yo estaba ahí (*Señalando su escaño.*) dando la cara el 6 de noviembre; repito, el 6 de noviembre; es decir, que una semana después yo estaba contestando sobre ICM, sobre esa detención. Hay una diferencia, y es que yo estaba contestado. ¡Esa es su labor parlamentaria! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Hay que tener muy poca vergüenza para venir ahora y decirme a mí, delante de los ciudadanos, que yo no he dado la cara. ¡La que no dio la cara fue usted! ¡Usted fue la que no dio la cara! (*Denegaciones por parte de la señora García Piñeiro.*) Usted presentó la pregunta parlamentaria y en lugar de levantarse y formularla se la dejó al señor Marcos Allo. Eso está en el diario de sesiones. Por tanto, no haga usted como siempre: no niegue usted la realidad. ¡Fue usted la que no dio la cara! Yo contesté el pasado 6 de noviembre sobre esta situación; por tanto, me permitirá usted que se lo recuerde, porque usted lo ha olvidado.

En segundo lugar, solicita usted una comparecencia sobre la situación de ICM, pero me pide dos cosas: primero, que haga una comparecencia de conjeturas. Dígame usted que cree que puede haber motivado... ¡Oiga, vamos a ver, yo tengo la misma información que tiene usted, que es pública y notoria! Porque hay un sumario secreto –por lo menos es secreto para mí–; por lo tanto, cómo voy a decir yo algo de un sumario que es secreto. ¿Qué me pide usted? Sospechas, indicios, conjeturas. Mire usted, no es serio que suba a la tribuna y le pida a un representante del Gobierno que le diga qué cree. No, oiga, que cree no; yo vengo aquí a hablar de hechos y, por tanto, le pediría un poco de rigor. No voy a entrar en su juego de conjeturas y de sospechas. No voy a entrar en su juego ni en este asunto ni en ningún otro.

En tercer lugar, en esa línea de confusión, viene usted a hablar de la colaboración, de esos registros que dice usted que hubo...Mire usted, a mí no me consta ni un solo registro. ¡Ni uno solo! Lo que ha habido ha sido una serie de peticiones de información y de documentación en distintas sedes de la Comunidad de Madrid, acerca de distintos contratos y había unos plazos para su entrega; y recientemente se entregaron los contratos. ¡Eso es una petición de documentación! Aquí no ha venido nadie a registrar nada. Aquí no ha entrado la Guardia Civil a registrar nada. Por tanto, ¿por qué usted falta nuevamente a la verdad hablando de unos registros? Mire usted, ha habido una colaboración. Pidieron en su día una serie de expedientes de contratación de distintas unidades de la Comunidad de Madrid; se entregaron de manera inmediata; recientemente han pedido nuevamente unos contratos que pudiera haber en la Comunidad de Madrid; se han entregado de manera inmediata en el plazo establecido y, por tanto, es falso ese registro. No tiene sentido que usted venga aquí diciendo esto que no es verdad.

Finalmente, por ir a los temas concretos que usted me ha planteado –y lo hago al inicio para que no diga usted que no los he contestado-, mire usted, un Consejo de Administración no ejecutivo es un Consejo de Administración que preside el Consejero del ramo del que forman parte los secretarios generales técnicos de todas las Consejerías, puesto que lo que pretende es una mejor coordinación del Gobierno en una agencia que afecta a todas las Consejerías, pero no es un Consejo de Administración que apruebe contratos, que apruebe licitaciones o que autorice pagos; por eso es un Consejo de Administración no ejecutivo. El Consejo de Administración podría ser como, por ejemplo, el del Canal de Isabel II en el que sí se autorizan pagos o contratos a partir de cierta cuantía y que toma decisiones, pero este es un Consejo de Administración que se reúne una vez al año para aprobar el anteproyecto de los Presupuestos de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. Ese es su cometido. Por tanto, es un consejo de Administración no ejecutivo. Espero haberle explicado perfectamente qué supone esto.

En cuanto a qué ha podido suponer aquella situación cuatro meses después, ICM sigue desarrollando sus funciones perfectamente; sus empleados, que son gente muy experimentada, de un altísimo nivel técnico, siguen desarrollando sus funciones sin ningún tipo de alteración de ninguna clase; es una agencia vital para el funcionamiento de la inmensa mayoría de los servicios de la Comunidad de Madrid; hay un nuevo Consejero Delegado que compareció en la Comisión de Presidencia hace escasos quince días y en la que les dio cuenta de lo que usted me pedía aquí: ¿qué piensa el Gobierno de la Agencia de Informática y Comunicaciones? Lo que piensa es lo que ya les indicó el Consejero Delegado, que yo le voy a repetir un poco por encima, porque, como usted comprenderá, no voy a decir algo distinto de lo que ha dicho el Consejero Delegado por algo que se llama coherencia; por tanto, esa coherencia obliga a que digamos lo mismo. ¿O pretende usted que yo diga algo distinto a lo que dijo el Consejero Delegado? Es que, claro, como ustedes dicen cosas distintas según sea el portavoz que hable, a lo mejor ustedes pretenden que yo haga lo mismo, pero en mi caso eso no ocurre.

En cuanto a la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, lo que le puedo decir como línea fundamental de trabajo es que se ocupa de siete grandes áreas como son: en primer lugar, la planificación de la actuación estratégica en tecnologías de la información y comunicación. En segundo lugar, la gestión de servicios de consultoría, provisión y despliegue de soluciones informáticas. A día de hoy el número de aplicaciones en funcionamiento accesibles a los usuarios de la Comunidad de Madrid y a gran parte de los ciudadanos a través de internet es de 3.790, con un crecimiento anual en torno a 300 nuevos módulos. Ahí, por ejemplo, se incluye la gestión de atención a la dependencia, la gestión de becas y ayudas en educación, el sistema de gestión tributaria, el portal "madrid.org". En tercer lugar, se ocupa de la habilitación de centros de trabajo en lo relativo de informática y comunicaciones, ya sea para la apertura de nuevos centros o para la ampliación o traslado de los existentes. En cuarto lugar, se ocupa de la dotación de puestos de trabajo y comunicaciones, que incluye la dotación, operación y mantenimiento de ordenadores personales, portátiles, teléfonos fijos o móviles. La base instalada de ordenadores personales en la actualidad supera los 80.000, con un número de periféricos cercano a esa cifra. En quinto lugar, las infraestructuras TIC corporativas que esta ciudad necesita en los servicios para proveer, operar y

mantener infraestructuras de informática y comunicaciones. A día de hoy el número de servidores que albergan toda la información se aproxima a los 2.000. En sexto lugar, la formación presencial y virtual de la Comunidad de Madrid en esa utilización de aplicaciones. A lo largo del año 2014 se han impartido más de 46.000 horas de formación, en la que han participado más de 30.000 alumnos. Por último, en séptimo lugar, la atención a usuarios de la Comunidad de Madrid a través de un servicio multicanal las 24 horas del día y los siete días de la semana. Durante el año pasado se atendieron más de 400.000 llamadas y más de medio millón de correos electrónicos.

Por lo que se refiere a los objetivos que tenemos previstos para este año 2015, si es de su interés, debo indicarle que son objetivos clave. A destacar, en el ámbito de la justicia, nos vamos a centrar en la modernización y evolución de los sistemas de información judiciales a través del despliegue de IUS Madrid en 16 juzgados de primera instancia de Madrid capital, en 29 juzgados de primera instancia de los partidos judiciales de la periferia, en 13 juzgados de familia y en 40 juzgados de instrucción de Madrid capital.

En el ámbito educativo vamos a continuar impulsando la evolución tecnológica de los sistemas de gestión aplicados a centros educativos, que en 2015 se potenciará mediante el proceso de mejora de la web de los padres, aportando una mejor usabilidad para la búsqueda de colegio. Además, se desplegarán este año las aplicaciones móviles orientadas a padres y profesores con el objetivo de facilitarles la comunicación en la tarea conjunta de educar. Con respecto al programa dual de formación profesional, se prevé alcanzar en este curso más de 1.500 alumnos madrileños, 212 empresas de primer nivel y 24 ciclos formativos de grado superior.

En el ámbito sanitario, vamos a continuar con el proceso de implantación de la historia clínica electrónica en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, potenciado su acceso a través de dispositivos de movilidad, lo que permitirá que los profesionales sanitarios tengan una mejora de calidad en la práctica asistencial. Y se mantendrá el despliegue "wifi" en los hospitales, extendiendo el tratamiento sanitario pie de cama al resto de hospitales públicos.

Por último, en cuanto a la renovación tecnológica y mejoras adaptativas de los sistemas actuales, para soportar nuevas plataformas técnicas, ICM se centrará en la migración a Windows 8, sistemas operativos "open source" y nuevos gestores de comunicación de datos. Por tanto, como usted ve, es un programa ambicioso de objetivos para este año 2015; un programa que se basa en una Agencia ejemplar, en una Agencia con los mejores profesionales y en una Agencia que desarrolla su labor diaria sin ningún tipo de inconveniente.

Por tanto, céntrese usted. Sepa usted para qué ha pedido la comparecencia. Si la ha pedido para hablar de ICM, hable usted de ICM; si la ha pedido usted para conjeturas, para fábulas y para que hablemos aquí de lo que usted cree que le pueda aportar algún voto, dígamelo, que también entraré a ese trapo. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación van a intervenir los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos al objeto de fijar su posición. Tiene la palabra la señora García Piñeiro en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: No le voy a dar las gracias por su intervención, señor Consejero. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Ya me lo temía.*) Eso para empezar. (La Sra. **ONGIL CORES**: *¿Y la cortesía parlamentaria?*) La cortesía parlamentaria se predica con el ejemplo. En este caso quien tendría que estar centrado en su intervención es usted, y no lo ha estado. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *He hablado de ICM.*) Usted dice que ha hablado de ICM; bien. Pues vamos a seguir hablando de ICM; yo voy a seguir hablando de ICM.

Siguen ustedes empeñados en negar la mayor; y la mayor, señor Consejero, es que hay una trama de corrupción que recorre de norte a sur y de este a oeste la Comunidad de Madrid y que –no es casualidad– salpica a su Gobierno, antes, ahora y mañana, sin que ustedes hayan entonado el más mínimo “mea culpa” ante los ciudadanos. ¡Ni el más mínimo “mea culpa”! ¡Ni un solo reconocimiento de que ha existido algún error por su parte! ¡Nunca! ¡No ha habido ni un error, ni una mala gestión, ni son ustedes responsables de nada de lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid! Sabemos que es la estrategia que han decidido: negar y seguir hacia delante; pero no es una estrategia nueva, señor Consejero, lo nuevo sería lo contrario. La estrategia que está siguiendo su Gobierno la llevamos viendo en los sucesivos Gobiernos de este país, autonómicos y nacionales, demasiado tiempo; no fueron ustedes los primeros en decidir que la corrupción había que negarla. Y, en esta carrera hacia la putrefacción absoluta, ustedes están en estos momentos en una posición de honor.

El Partido Popular recibió una mala herencia y un mal ejemplo, y yo no se lo voy a negar, pero ustedes no se han esforzado nunca en demostrar que las cosas se podían hacer de una forma diferente; lo que hicieron fue simplemente subirse al carro, y han demostrado que conducen muy bien ese carro. Aquí estamos jueves a jueves, en esta Asamblea, donde todos sus diputados, como hemos visto, se dedican a jalearle; antes jaleaban al señor Granados, señor Victoria. Lo que veo cada día es un país que, con ustedes al frente, ¿sabe a qué se podría llegar a parecer? A la Argentina de la señora Kirchner. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: *¡Anda ya!*) ¿Les parece un mal ejemplo? Lo que nos tranquiliza es que no va a pasar; porque no sabemos quiénes, pero sí sabemos que ustedes no, que ustedes no van a seguir ahí. (El Sr. **DE FEDERICO CORRAL**: *¡Pues anda que tú!*) ¿Y sabe por qué? Por cosas como su comparecencia de hoy, y lo sabe. Lo saben, pero la conclusión que sacan es que, cuando suceden cosas como la detención del Consejero Delegado de ICM, lo que ustedes tienen que hacer es negarlo; negar que haya pasado nada y atreverse, como usted acaba de hacer, a decir que la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid es una agencia ejemplar. ¿Ejemplar en qué? ¿En ser la primera agencia de la Comunidad de Madrid en la que su Consejero Delegado es detenido y puesto en libertad bajo fianza por haber estado amañando contratos, malversando caudales públicos, etcétera?

Ante esta situación de alarma social provocada por la detención de este señor, usted se ha limitado a decir que no tiene nada que ver con el Consejero Delegado y que ICM funciona perfectamente; además ha dicho que hay una investigación en curso y que, como existe secreto de sumario, ¡ustedes qué van a saber! Hombre, ¡qué voy a saber yo! Pero usted tiene que saber, porque usted tiene una responsabilidad política. ¿O me va a decir usted que no tiene ni idea de qué ha pasado en ICM? Usted dice que no autoriza contratos; entonces, ¿quiénes lo hacen aparte del Consejero Delegado? ¿Qué hay de la Secretaria General? Porque sigue en el puesto. ¿O no sigue en el puesto? ¿La han cesado? ¿Por qué la han cesado? ¿Ha dimitido? Que usted diga que no tiene nada que ver, está bien; pero estaría mejor que viniera a esta Asamblea y nos intentara convencer de que están poniendo los medios para que algo que todos entendemos que debe ser extraordinario no vuelva a pasar.

¿Por qué no nos habla de una auditoría interna? ¿O es que el Consejero Delegado ha entrado como si no pasara nada y ha dicho: venga, a seguir, que el señor Martínez Nicolás se ha ido? No, al señor Martínez Nicolás lo han detenido. ¿Hay algún protocolo o algún procedimiento que haya fallado para que el señor Martínez Nicolás tuviera un margen para incurrir en presuntos delitos? ¿Por qué no nos cuenta algo que haga que confiemos mínimamente en ustedes y en su capacidad de gestión? Pero no nos dice nada, señor Victoria. Para usted, sinceramente, ¿es normal o quiere hacer ver cómo normal que detengan al señor Martínez Nicolás? ¿Que registren su Consejería? Y le digo que registren porque la Guardia Civil entró en sus dependencias. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO:** *iQue no!*) Entró el 23 de enero. Lo dice la prensa; insisto, lo dice la prensa y lo dicen los funcionarios. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO:** *Rigor.*) Mi rigor parte de la información que tengo. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO:** *¿De quién? Dilo, dilo.*) Insisto, mi rigor parte de la información que tengo.

El Sr. **PRESIDENTE:** Por favor, no dialoguen. Señor Consejero, por favor. Continúe, señoría.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO:** Continúo. Nosotros creemos que no es normal lo que ha pasado, y creemos que los ciudadanos tampoco lo ven normal; por lo tanto, lo que los ciudadanos ven anormal es su actitud y la de su Gobierno.

Está claro que puede haber cargos que utilicen su posición en beneficio propio y puede haber errores al efectuar un nombramiento, ¡por supuesto! Pero, si algo falla, tienen que existir mecanismos para detectarlo, y por esos mecanismos es por los que le preguntamos; no le preguntamos por otra cosa. ¿Tanto cuesta reconocer que algo en sus planteamientos estaba equivocado? ¿Que existía algún protocolo o procedimiento dentro de ICM que ha permitido situaciones irregulares que llevan a la detención del Consejero Delegado? Pero lo más preocupante es que usted no solo nos dice que no ha fallado nada sino que no va a haber nada nuevo, y lo anterior era ineficaz; por tanto, si no va a haber nada nuevo, seguimos con un procedimiento ineficaz. ¿Le ha dicho el nuevo Consejero Delegado que todo está en orden? El señor Labrador Román tiene experiencia, y no

solo reciente, al frente de este negociado: fue Gerente del organismo autónomo desde 1995 hasta 2000; fecha en la que pasó a KPMG, y vuelta otra vez a ICM! Esas puertas giratorias que tan bien les funcionan a algunos.

Si no hay auditoría, como queremos todos los datos, UPyD ha pedido nuevamente información que nos fue negada en su día -se le recuerdo porque usted se hizo un lío; un lío interesado-. Mi Grupo solicitó, en fecha 21 de marzo de 2013, las siguientes peticiones de información -todo ello de 2007 a 2012-: relación de expedientes de contratación de ICM, contratos adjudicados, adjudicatarios e importes. Y la respuesta a cada una de nuestras preguntas fue la misma: "no es posible facilitar la información solicitada; pero no porque no dispongamos de los datos, ique por supuesto que los tenemos!, sino porque no los tenemos ordenados como usted nos lo pide." O en palabras del Gobierno: porque no disponemos de la relación. Pues bien, hemos vuelto a pedir esos datos, y esta vez hasta 2014; pero volverán a contarnos lo mismo, o no; volverán a intentar ocultar la realidad de las contrataciones en ICM, o no. Le digo la verdad: espero que no, y espero sinceramente que entreguen a UPyD esos datos.

¿Qué ha pasado con Indra, señor Victoria? El contrato millonario para la gestión de las elecciones de mayo de 2015 -que si eran 5 millones, que si ahora son la mitad- se saca a concurso y, de repente, nos dicen que ya no. Lo dice usted y lo dice también el Consejero Delegado en la Comisión del pasado 3 de febrero: que si ahora vamos a firmar un convenio con el Ministerio del Interior, porque imira qué cosa!, como coinciden las municipales con las autonómicas, a lo mejor nos ahorramos algo. Pues no suena creíble, señor Consejero, porque las elecciones municipales y las autonómicas coinciden desde que en Madrid hay elecciones autonómicas; por lo tanto, esta vez le pedimos una explicación creíble, que no parezca que están ustedes escondiendo algo cuando intentan hacernos creer que es que no se dieron cuenta de que coincidían las elecciones hasta que detuvieron al señor Martínez Nicolás.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO:** Voy terminando. Y le hablo también de este contrato porque, en relación con Indra, vuelve a aparecer usted mencionado en relación con unos contratos de reputación en internet, respecto de los cuales el señor Martínez Nicolás, al parecer, señaló que se estaban abonando, a través de Indra, unas facturas a un tal Alejandro de Pedro.

También le voy a preguntar por los contratos -y ya termino- adjudicados en relación con la oficina de proyectos. Se cancela el Nexus 3 y seguimos con el Nexus 2, pero al final Price Waterhouse hace mucho menos de la mitad del trabajo y cobra todo, con la peculiaridad añadida de que, si antes cobraba por el cumplimiento de tareas, ahora se le paga por facturas fijas, con independencia de lo que haga. Le preguntamos, señor Consejero, a cuento de qué esta renegociación de aspectos esenciales del contrato en único beneficio de la empresa que ganó el concurso, Price Waterhouse; como siempre, con importante quebranto para todos los ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Y como no me puedo extender, espero de verdad que alguna de las cosas que le he preguntado y que creo, de verdad, que son normales en relación con una situación anormal tenga a bien contestarles a algo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Valiente en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, saludar la iniciativa de UPyD para que comparezca el señor Victoria, que es consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid; competencias todas ellas muy importantes, muy enjundiosas, y que requieren mucha atención, aunque en la práctica parece que lo que más le gusta a usted, señor Victoria, es ejercer de portavoz del Partido Popular. Y eso es un problema; ahora verá por qué. Lo digo porque usted se prodiga en intervenciones sobre cualquier tema: le encanta hablar del tranvía de Parla -bueno ahora se le ocurrirá otra cosa-, de Andalucía, de Venezuela, pero huye a la hora de dar explicaciones en esta Asamblea, que es la representación de todos los madrileños y es por lo que, entre otras cosas, nos pagan el sueldo a los que estamos hoy aquí. Sin ir muy lejos -y lo acaba usted de mencionar-, todavía estamos esperando su comparecencia sobre la Ciudad de la Justicia, que en diciembre no se pudiera hacer, lo entendimos todos gracias a su empeñamiento en no modificar el Reglamento de esta Asamblea y poder debatir los temas con suficiente tranquilidad, pero que estemos a mediados de febrero y no lo haya hecho es injustificable. Y usted mismo se contradice; saca pecho: iyo comparezco todas las veces que sea necesario! ¿Y por qué no lo ha hecho? Es que ha salido ya la licitación y todavía no ha dado explicaciones ni aquí ni en Comisión, así que tiene que ser coherente con las propias cosas que usted dice. Y todo esto es peligroso porque esta confusión entre partido e institución, ser portavoz y dedicarse a esos temas que tanto le gustan, esta confusión entre intereses de Grupo, particulares, y la labor de representación institucional, genera hábito. Ese es el problema: que genera hábito y se acaba acostumbrando uno a confundir lo público y lo privado; y al final se acaba también confundiendo el patrimonio público con el particular, ocurriendo cosas como las que hemos visto en la Agencia de Informática de la Comunidad de Madrid. Lo que han hecho ustedes en la Agencia de Informática es la destrucción programada de un servicio público para permitir su saqueo o para participar en él, aunque esto último toca establecerlo a los tribunales y estoy seguro de que así lo harán.

La Comunidad de Madrid -y en eso coincido con usted- se situó muy por delante de otras comunidades autónomas con este centro informático transversal, que creo que ha sido un referente en el conjunto del país, actuando con eficacia, con profesionalidad, con un muy buen ambiente entre sus trabajadores, empleados públicos, con conocimiento, con especialidad y con mucha motivación; sin embargo, todo ha cambiado en los últimos años, sobre todo, desde que usted es Consejero, que ya lleva unos años, y todo este proceso coincide sospechosamente desde que se fue al traste el negocio del ladrillo y muchos buitres pusieron su ojo sobre los servicios públicos para convertirles en objeto de su actividad; al menos coincide en el tiempo con este cambio en el interés de muchos.

¿Cómo han actuado en la Agencia de Informática? No voy a ser original; el otro día lo expliqué en la Comisión y resumo lo que señala un artículo que cita como fuente a los propios profesionales y empleados de la Agencia de Informática. ¿Qué hicieron en primer lugar? Nombrar un nuevo equipo directivo, que provocó un vuelco en la gestión de los recursos humanos de la institución y que conllevó un sinnúmero de dimisiones y destituciones; todas esas personas a las que usted alababa, que algunas tuvieron que salir como consecuencia de ese vuelco en los recursos humanos. Luego, empezaron a dimitir directores y jefes de áreas. Y a todo ello se suma que ustedes han batido un récord, además difícil de batir por lo que han hecho en otras Administraciones, de nombramientos a dedo realizados en una empresa de unos 650 empleados públicos, con más de 80 cambios en su estructura organizativa. ¡Algo tendrá que saber usted de estos continuos cambios! Es decir, se buscaba una estructura que, con independencia de esa gran valía profesional de los empleados públicos, del mérito, de la competencia, de la carrera profesional, fuera servicial y obedeciera sin poner pegas. Y, ¿para qué esta nueva estructura directiva? ¿Para qué esta verticalidad? Para cambiar, entre otras cosas, de manera muy sospechosa, los procedimientos para la asignación de contratos, como señalan en este artículo -que le invito a leer, si no lo ha hecho ya- los propios profesionales que lo denunciaron. Se modificaron los términos de todos los pliegos y contratos para dar facilidades a determinados proveedores, algunos se han señalado hoy aquí, como es el caso de Indra. Se modificaron procedimientos de valoración técnica de las propuestas para dar cabida a una mayor arbitrariedad y, para evitar proveedores que pudieran colarse, se bajaba mucho el precio de las propuestas y así se favorecía la asignación de los contratos. Me puede decir: bueno, esto son generalidades. ¡Pues ya lo veremos! Hay una investigación judicial en curso y finalmente veremos si se demuestra que estos indicios y estas denuncias estaban fundamentadas o no.

En todo caso, usted, como Consejero y como Presidente del Consejo de Administración de ICM, lo que no puede decir es que no sabía nada al respecto; es lo que no puede decir en absoluto. Y esa es la gran diferencia además con lo que el otro día nos contó el nuevo Consejero Delegado de ICM. Yo entiendo que el nuevo Consejero diga: bueno, yo les cuento lo que estamos haciendo, las medidas que vamos a tomar... Pero de lo que se trata hoy con su comparecencia es de que usted nos explique qué conocimiento tenía de esas denuncias, o si no le llegó ninguna, y qué es lo que ha fallado para que lleguemos a esta situación. Eso es lo que usted tiene que explicar hoy, que el otro día no lo podía explicar el Consejero Delegado, pero hoy usted puede aportarlo aquí, y le voy a poner un ejemplo que creo que entenderá de una forma muy fácil. Si usted, con todo este procedimiento judicial, al final acabara imputado o detenido como consecuencia de la investigación -si ocurriera; es una posibilidad-, imagino que el señor Ignacio González tendría que dar explicaciones. ¿O no? ¿O piensa que no? ¿Piensa que no sería razonable que nosotros nos dirigiéramos a él y le dijéramos: oiga, que un alto cargo de su Gobierno ha sido detenido como consecuencia de una actuación judicial? Pues eso mismo es lo que estamos pidiendo y lo que le estamos reclamando; no le estemos pidiendo que dé una información que es secreto del sumario. Lo que le estamos pidiendo, y creo que lo ha dicho muy claro la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, es que explique cómo pudieron fallar los mecanismos de control; cómo es posible que los sindicatos pidieran una y otra vez reuniones al anterior Consejero Delegado y que este se negara de forma chulesca, despreciando lo

que es su obligación legal, y que usted no supiera nada; cómo es posible que se recogieran firmas de la mayoría de los empleados públicos de ICM en un escrito, que imagino que llegaría a su mesa, denunciando esto que le estoy contando aquí, con responsables a los que luego presionaron para que lo retiraran, pero que ahí estaban, y cómo es posible que usted no sepa nada de eso y de repente venga aquí a decir que se ha enterado por la prensa y que no hay nada que explicar. Ese es realmente el escándalo y el objetivo de la comparecencia, que se ha solicitado de una forma muy acertada.

El Sr. **PRESIDENTE**. Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Yo confío en que la justicia haga su trabajo, aunque la verdad es que hoy hemos tenido una muy mala noticia en el caso de Luis Bárcenas respecto a la querrela que interpusimos, entre otros, Izquierda Unida y la Asociación Libre de Abogados, y es que ha desaparecido un expediente judicial en uno de los juzgados de esta Comunidad. Yo creo que es una muy mala señal, porque traduce un mensaje de impunidad que ya se repite con demasiada frecuencia; transmite un mensaje de impunidad ante abusos como los que estamos viviendo aquí, y yo creo que eso es muy malo.

Voy a pedir en nombre de mi Grupo su dimisión; a lo mejor así hago realidad su sueño de desembarazarse de las labores de Gobierno para poder por fin dedicarse a su portavocía en su partido o en su agrupación de base.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Valiente, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Aunque mucho me temo que tendrá que dedicar mucho tiempo a su defensa; así que, ni siquiera eso. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor García Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Este debate se parece al que tuvimos hace poco tiempo en la Comisión, que quien comparecía no quería decir nada. Y es cierto lo que ha dicho la diputada de UPyD. Yo me he preocupado de recoger sus palabras en la Comisión de Presidencia, con respecto a la primera comparecencia, de 16 de octubre de 2012, y usted nos dijo allí: "Quiero anunciar a sus señorías que es mi intención, como ya hice en mis tareas como Consejero de Asuntos Sociales, no solamente comparecer en el Pleno –cosa que hace porque es obligatorio-, en la medida que sea posible con el resto de las obligaciones que tengo, sino poder comparecer de manera regular en esta Comisión de Presidencia y Justicia." Yo creo que, después de lo que ha ocurrido, qué menos que todos esperáramos su presencia, y además nos parecía interesante que pudiese aportar algo, porque es verdad que hay un nuevo consejero delegado, pero no era suficiente. Yo creo que era necesaria su presencia, porque después de que un antecesor suyo como Consejero de Presidencia lleve más de cien días en la cárcel de Estremera, más con lo que ha ocurrido con la detención con la

operación Púnica del consejero delegado, que usted ha ratificado en el cargo, que le tuvo, como también el Presidente de la Comunidad de Madrid, en el cargo de consejero delegado, y de que anteayer nos enteramos de que en la operación Tosca detienen también al consejero delegado de Hispanagua –una empresa que también depende de usted, pues yo no digo, como decía el señor Granados ayer en la prensa, si tiene que cantar aquí o no tiene cantar, pero yo creo que es importante que nos diga qué ha pasado en la Agencia de Informática y de Comunicación. Ustedes –y, si no, me dicen lo contrario ahora- no fueron capaces de cesar al señor Martínez Nicolás, sino que en este caso les tembló la mano; no sé por qué a esta persona a la que dieron un cargo de confianza, al que tenían que haber cesado como lo han hecho con otras personas, en cambio, tuvo que dimitir él. Yo creo que con esta persona han estado muy dubitativos, cosa que es bastante sospechosa.

Por eso, yo creo que usted tenía la obligación de acudir a la Comisión de Presidencia para responder a estas graves acusaciones, porque el que compareció, el actual consejero delegado, no dijo nada, se ríe de los presentes y faltó al respeto, y cuando le planteé la sencilla pregunta sobre el proyecto de educación –proyecto piloto que tanto defendía Martínez Nicolás en la Comisión-, no dijo nada, miro hacia otro lado. Y también le pregunté si tenía algo que ver su antigua empresa con ese proyecto piloto. Todo esto viene de cuando pasaron ustedes de organismo autónomo a agencia de informática. El Consejero de la época, el señor Cerón –que luego lo ratificó Martínez Nicolás-, decía que se cambió la forma jurídica para facilitar la capacidad de gestión de ICM y apostar por una figura jurídica más desregulada que elimina la intervención previa y la Ley de Contratos de Administraciones Públicas. Creo que, a pesar de eso, lo que sucede ahora es consecuencia de ese cambio que hicieron ustedes voluntariamente.

Yo calificaría la gestión de la Agencia Informática y de Comunicación como ya la definió perfectamente la anterior portavoz del Grupo Socialista de la Comisión de Presidencia, y actual Vicepresidenta, doña Amparo Valcarce, como una gestión caótica, opaca y despilfarradora. Y es opaca porque, cuando le piden la relación de contratos, qué menos que una Agencia de Informática de la Comunidad de Madrid liste sus contratos y se los entregue a quien los requiere. A mí me parece que eso es un gesto claro de falta de transparencia. Y es caótica la gestión cuando usted debe saber que las modificaciones y estructuras del personal –no como ha dicho el señor Valiente, que han sido 80 modificaciones en tan pocos años- han sido 91. Creo que, la verdad, que es bastante sospechoso que se pueda hacer así. Y también, cuando hacen procesos selectivos de personal en esta Agencia, por la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es otra isla para evitar los controles previos de intervención. Y también, cuando hay procesos selectivos en ICM se hacen al margen del manual de funcionamiento de las normas de la Comunidad de Madrid, porque ustedes, en esa gestión caótica, prefieren emplear a los afines, curiosamente, del consejero delegado ahora detenido. Y es despilfarro –y ha hecho una referencia a esto la portavoz de UPyD- cuando sabían que iban a licitar un concurso por 4,4 millones de euros para la gestión de las elecciones autonómicas, que era el doble del coste –si no, desmienta que no es cierto que iba a hacerse ese contrato y que sus precondiciones estaban elaboradas- que tuvo ese proceso electoral en el año 2011. Yo creo que no ha habido ningún hecho nuevo o diferente que obligue a elevar el coste a más de 2 millones de euros, simplemente porque, además, los diputados que se van a elegir son los mismos, la población es prácticamente la misma,

las mesas electorales serán iguales. ¿Qué ocurre? ¿Por qué tiene que gastarse en este proceso electoral 4,4 millones de euros? ¿Porque había una cosa nueva? No había nada nuevo.

¿Qué ocurrió después? Que la respuesta del consejero delegado -e imagino que usted lo dirá también- es que casualmente coincide las elecciones autonómicas con las municipales, cosa que ya sabíamos todos hace mucho tiempo; el 24 de mayo hay elecciones autonómicas y municipales, y que yo sepa -y todos sabemos perfectamente- las únicas elecciones autonómicas que han sido solitarias han sido aquellas de la famosa repetición de 2003. Por tanto, yo creo que la sospecha que tenemos - y tendrá que respondernos claramente- es que ustedes han decidido no sacar a concurso ese contrato, que estaba preparado perfectamente en ICM porque han detenido al consejero delegado. ¿Qué había detrás de ese contrato? ¿Por qué ese incremento de más de dos millones de euros? Creo, señor Consejero, que usted debe dar una respuesta aquí en la Cámara.

Y también deber dar una respuesta a otro contrato, del que hice referencia al consejero delegado y que ya la actual Vicepresidenta de la Cámara, la señora Valcarce, lo llevó a la Comisión de Presidencia, a la que a usted ya no le gusta ir, ese proyecto piloto de educación SAP para almacenar los datos de 3.000 centros educativos, con un coste de 16 millones de euros, pero que en 2013, al incorporar los datos de 7 centros, todo el programa se vino abajo, a pesar de haber juntado supuestamente, según nos dijo el consejero delegado -ahora detenido-, el 50 por ciento de dicho proyecto. Le pregunté al compareciente en la Comisión qué pasaba con ese contrato, qué cantidades se habían abonado y además le pregunté si el actual consejero delegado, el señor De Blas, perteneció a la empresa que resultó adjudicataria del famoso proyecto de educación llamado SAP. Las preguntas creo que eran muy sencillas -no era completa- para el consejero delegado, pero este hombre miró a otro lado y no quiso responder a nada. Espero que hoy nos diga claramente si el actual consejero delegado participó en la empresa que se llevó ese contrato, cómo está ese proyecto, cuánto ha percibido la empresa adjudicataria y si ese proyecto ha pasado a mejor vida o está funcionando realmente, cosa que desde el Grupo Socialista no sabemos. Por tanto, si esos datos no son ciertos, creo que se puede seguir calificando la gestión de ICM como una gestión de despilfarro.

Por otro lado, me gustaría preguntarle hoy por esa campañas de publicidad e imagen que se hace para intentar recuperar la imagen deteriorada del Gobierno, si usted tiene algún tipo de relación, parece que la empresa de ICM, o a través de usted, con un tal don Alejandro de Pedro y si por encargo de ustedes realizó alguna actividad de promoción de su cargo político, también del presidente, si le pagaron en blanco, en negro o en verde o si no le pago nadie nada o si ustedes no le conocían.

El Grupo Parlamentario Socialista pidió a través de doña Amparo Valcarce la fiscalización de la Agencia Informática y Comunicación, y desgraciadamente ustedes prefirieron mirar hacia otro lado y no sacar realmente lo que hubiese ocurrido allí. Usted que parece muchas veces que es el justiciero presentando querellas en nombre de su partido por diversos ayuntamientos, en este caso, usted no ha querido ver nada. Por tanto, yo creo que, obviamente, se debe una explicación; nos podríamos haber ahorrado este debate, pero le toca hoy.

Señor Consejero, yo creo que usted ha sido el responsable de esta gestión opaca, caótica y despilfarradora de la Agencia de Informática y Comunicación y me temo que con sus respuestas no quiera defender lo indefendible y quiera tapar una gestión que le puede resultar bastante cara –y yo personalmente no lo deseo-, por ser prudente en mis afirmaciones, y no querer contribuir más al deterioro de la política, aunque ciertamente las tramas de corrupción que se están destapando en este país, Gürtel, Púnica y ahora la última, Tosca, con la detención del gerente de Hispanagua, afectan directamente y de lleno al Partido Popular.

Por último, yo le pediría al señor Consejero que en estos cien días que le quedan de Gobierno confíe en los profesionales de ICM, gente muy capacitada, con una voluntad clara en pro del servicio público, a los que ustedes muchas veces han abandonado y han infrutilizado por intentar mirar o favorecer a determinadas empresas, incluso no sacar el trabajo adelante con trabajadores de una plantilla cualificada para tal efecto. Por tanto, señor Consejero, espero que hoy no nos suelte algunos de los abruptos a los que nos tiene habituados y responda a las preguntas, que son bastante sencillas. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Jiménez en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías, señor Consejero. La comparecencia que trae el Grupo UPyD, tal y como la presentaron, reza: "Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre valorar la situación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid –ICM-, tras la detención de don José Martínez Nicolás en el marco de la llamada operación Púnica en sustitución como consejero delegado por don Blas Labrador". Este es el motivo que nos trae hoy aquí UPyD, que es el mismo motivo y la misma comparecencia que hace dos semanas tuvimos la oportunidad de celebrar en la Comisión de Presidencia y Justicia. En aquella ocasión, el nuevo consejero delegado, don Blas Labrador, lo que hizo fue precisamente atender a la literalidad de la comparecencia: explicar cuál era la situación de la Agencia después de la detención del anterior Consejero Delegado. Y me sorprende que hoy el señor García Sánchez califique de tomadura de pelo la intervención del señor Consejero Delegado, porque contestó y atendió precisamente a lo que había requerido UPyD. Eso no es una falta de respeto; es lo que hizo el Consejero Delegado, igual que ha hecho el Consejero: atender a lo que UPyD ha pedido, ni más ni menos.

El señor García Sánchez, en su intervención, un poco más moderada que la que tuvo en la Comisión –quizás porque hoy llueve más que en aquel momento-, preguntaba qué ha pasado en la Agencia, y decía que el señor Consejero no fue cesado, sino que dimitió. Dimitió porque al Presidente no le dio tiempo a cesarle, porque ustedes tienen que tener clara una cosa: el Partido Popular, desde la presidenta Aguirre al presidente González, cada vez que ha habido la más mínima sospecha o duda, ha actuado y ha cesado al Consejero, al Director General o a aquella persona que estuviera bajo sospecha. Parece mentira que usted venga a hablar hoy cuando su partido, el Partido Socialista, utiliza

una doble vara de medir a la hora de hablar de imputados: en Andalucía no son imputados y en Madrid, sí. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Señor García Sánchez, creo que hay que tener un poco más de vergüenza para subir a esta tribuna a pedir a los demás lo que ustedes no hacen en su propio partido. (La señora Pardo Ortiz pronuncia palabras que no se perciben.) No, no tiene vergüenza cuando pide a unos lo que no predica con el ejemplo.

El señor Valiente echaba en cara al señor Consejero que le gusta más ser portavoz que ejercer de Consejero y que no ha comparecido para hablar de la Ciudad de la Justicia. ¡Y lo dice precisamente usted! Usted, que tiene mucho interés en que el señor Consejero comparezca para hablar de la Ciudad de la Justicia. Esta misma tarde hemos tenido Mesa -por cierto, a la que no ha asistido usted ni ningún representante de Izquierda Unida- para cerrar el orden del día de la próxima Comisión, y el resto de Grupos ha tenido que defender lo que usted va a pedir para la próxima. ¿Y sabe qué ha pedido? A lo mejor todavía no se lo han dicho, porque como no ha estado usted ni nadie... Pues lo que ha pedido usted es la comparecencia de la asociación Jueces para la Democracia para hablar de la Ciudad de la Justicia. No ha pedido usted la comparecencia del Consejero porque no le interesa, porque lo que a usted le interesa es lo que vayan a decir los otros porque sabe que van a venir a hablar mal de ese proyecto que va a ser bueno para los madrileños. ¡Ese es el interés que usted tiene!

Además, el señor Valiente ha manifestado un deseo. Creo que a usted le ha traicionado el subconsciente cuando hablaba de detenciones y de imputaciones. ¿Pero por qué usted no ha subido a explicar a los madrileños por qué, por su Grupo y por su intervención, se ha vetado una declaración institucional para que se ponga en libertad a una persona que lleva un año detenida sin juicio? Para ustedes, los derechos humanos tienen color político; y a ustedes, los comunistas, les gustaría que todos los que no piensan como ustedes estuvieran en la cárcel y no pudieran expresarse libremente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Eso es lo que usted ha venido a demostrar una vez más.

Además, usted acababa su intervención pidiendo la dimisión del Consejero. Usted tendría que predicar con el ejemplo. Usted, que ahora se dedica más a sus otras tareas que a las de la Asamblea, que es por las que cobra, quizás tendría que predicar con el ejemplo pidiendo su dimisión, porque, entre otras cosas, le vuelvo a recordar que ha dejado de hacer su trabajo cuando esta tarde no ha acudido a la Mesa. Por lo tanto, creo que es cuestión de predicar con el ejemplo.

He dejado para el final las dos intervenciones de la señora García Piñeiro, que ha subido a esta tribuna y ha empezado mintiendo. (La señora Peces-Barba pronuncia palabras que no se perciben.) Ese ha sido... Señora Peces-Barba, es la realidad; le voy a explicar por qué ha mentado, y yo creo que usted me va a entender. La señora García Piñeiro ha venido a decir que hoy pide la comparecencia del Consejero porque no compareció en la Comisión, y las explicaciones que le dieron, respondiendo al tenor de lo que ella había pedido, no la habían satisfecho, porque no le habían respondido, y eso es mentira. Usted sabe que estamos hoy aquí debatiendo esta Comisión, estamos debatiendo este asunto porque de lo que ustedes, UPyD, pretendían que hoy habláramos es que la

Asamblea instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, instara al Gobierno de España para que se creara una Comisión de Investigación para hablar del accidente del Alvia. Ustedes, convirtiéndose en la correa de transmisión del transfuguismo en esta Asamblea. Eso es corrupción también, señora García Piñeiro. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Y hay que decirlo claro, eso es lo que a ustedes les gusta. Por lo tanto, señora Peces-Barba, ha mentido en el momento en que hoy estamos hablando aquí de esto no porque tuviera interés y porque el señor consejero delegado no hubiera cubierto las expectativas que tenía el Grupo UPyD; simplemente, porque en ese momento el Grupo Popular, ejerciendo su derecho y su mayoría, no creyó pertinente ni oportuno ni era importante para los madrileños crear esa Comisión. Que, por cierto, la señora Gómez-Limón cada vez se parece más a usted: deja de cumplir con sus obligaciones, ella no viene los jueves, y usted no va los martes. Y eso también es otra corrupción: cobrar por algo, por un trabajo que no se está desarrollando. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

Señora García Piñeiro, para hablar de ejemplaridad hay que predicar con el ejemplo, y usted hoy se ha subido a esta tribuna con una mala educación que no le caracteriza, con unos malos medios, con una falta de cortesía parlamentaria, con una total y absoluta prepotencia, y lo que yo le digo -y se lo dijo el Consejero, y se lo dijo el otro día el consejero delegado- es que hay abierta una investigación. Nosotros confiamos en la justicia, aunque nos gustaría que fuera mucho más rápida, y lo decía también el señor Valiente. La justicia ha actuado; la Comunidad de Madrid, como siempre ha hecho, con el Consejero a la cabeza, se ha puesto al servicio del juez y ha enviado toda aquella documentación que se le ha requerido. Y a nosotros nos gustaría que fuera cuanto antes, y también nos gustaría que cuando el procedimiento acabara, ustedes, igual que critican y señalan con el dedo, cuando se equivoquen, pidan perdón, y cuando la justicia no les dé la razón, pidan perdón, porque ustedes a lo que están acostumbrados es a que se levantan por la mañana, cogen la prensa y, en función de lo que dice la prensa, marcan su calendario y su actividad política, y hoy toca denunciar esto, hoy toca denunciar lo otro; al Tribunal de Cuentas, y si el Tribunal de Cuentas no les da la razón, luego van a la jurisdicción ordinaria. Eso es lo único que han estado haciendo ustedes a lo largo de toda la Legislatura. Ustedes en lo único que han hecho política ha sido en los juzgados; han hecho más política en los juzgados que en esta Cámara. Y ya el tiempo se les va acabando, porque los ciudadanos ya han empezado a ver qué es lo que ofrece UPyD, y UPyD no ofrece alternativa, UPyD no ofrece solución a los problemas que se plantean, que plantean los madrileños. Ustedes son el problema, ustedes hacen un problema donde no lo hay, y eso es lo que hace que cada vez sean menos. Hoy ya ni tan siquiera su candidato ha querido venir a escucharla. (La Sra. GARCÍA PIÑEIRO: Está de campaña.) Claro, me imagino que estará de campaña, y estará muy atareado haciendo campaña, pero cobra por estar aquí también. Entonces, ese es el resultado de su trabajo. Yo lo que siento es que ustedes sigan lo mismo: insistiendo en esa forma de hacer política, de embarrar la situación; se mueven ustedes muy bien en el barro, pero los madrileños quieren seguir confiando en un partido serio, en un partido que presenta soluciones a los problemas que se plantean, que lo lleva haciendo muchos años, y, como decía el Presidente de la Comunidad, ustedes, junto con el resto de los Grupos, están ahí independientemente del candidato; están ahí por sus políticas, y los madrileños

a ustedes no les van a dejar ahí, les van a echar a la calle, y al resto les va a dejar en la oposición, porque siguen haciendo las mismas políticas; políticas que no son buenas para los madrileños. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos, para contestar a las anteriores intervenciones.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, voy a contestar a algunas de las cuestiones que se han planteado, algunas de ellas comunes a los diferentes Grupos y otras singulares.

Comienzo por la primera, por la portavoz de UPyD. No aporta usted nada nuevo. Ha seguido usted con esa estrategia que tienen ustedes en su Grupo de manchar, ensuciar, de lanzar sombras. Ha dicho usted: "El anterior Consejero Delegado está en libertad bajo fianza". ¿Qué fianza? ¡Ha mentido usted! (Denegaciones por parte de la señora García Piñeiro.) ¿Dónde lo ha leído usted? ¿En qué periódico lo ha leído usted? ¿En su boletín de UPyD ha leído usted lo de una fianza? Yo no lo he leído en ningún sitio. ¡Se lo ha inventado usted! Además dice usted: "¡Por amañar contratos!" Pero, ¿usted qué prueba tiene para decir eso? Oiga, ¿se imagina usted que yo le acusara en esta tribuna de que usted amaña contratos y que usted utiliza dinero público para un beneficio suyo? ¿Usted se lo imagina? ¿Qué pensaría usted de mí? Pues lo mismo que pienso yo de usted: que usted lo está haciendo. Entonces, lo que le pido es que paren esa estrategia que ustedes están llevando a cabo últimamente de acusar, de ensombrecer y de lanzar ese tipo de acusaciones infundadas. Entiendo que les pilla el toro; que les pilla el toro porque han estado ustedes cuatro años -con don Luis Velasco a la cabeza, al que reconozco su labor y su buen comportamiento- con una falta de iniciativas, de proyectos, de ilusión hacia el ciudadano, pero con muy buenas maneras. Desgraciadamente su partido se ha quebrado en varias facciones; han tenido ustedes peleas internas -y usted sabe mucho de esto-, han tenido miles de afiliados que se han ido de su partido; han echado ustedes de su partido a figuras insignes, lo que pone de manifiesto el carácter caciquil de su partido, el carácter personalista de su partido; les ha dado calabazas Ciudadanos... Y, después de todo eso, han llegado ahora al último tramo en el que ven que están al borde de la extinción en las próximas elecciones y han decidido en el último momento como estrategia empezar a denunciar a todo el mundo y a manchar a todo el mundo a ver si así ganan algo de notoriedad. Fíjese, usted cómo será que hasta un juez de la Audiencia Nacional, el señor Andreu, dijo: Hombre, basta ya UPyD de presentar denuncias. (Denegaciones por parte del señor Velasco Rami.) ¡Oiga, lo dijo hace dos meses! ¡A ver si usted me lo va a negar! Un magistrado de la Audiencia Nacional dijo: "Ya vale que UPyD siga presentando denuncias solo por afán de notoriedad". Fue lo que dijo el señor Andreu y, por tanto... Usted no estará de acuerdo pero lo ha dicho un magistrado de la Audiencia Nacional. Y sigue usted en ese tipo de estrategia.

A partir de ahí, como bien le ha dicho el portavoz del Grupo Popular, hay que hacer las tareas y, por tanto, aquí es cuando se ve la realidad. Ustedes piden comparecencias pero después no les interesa hablar de la comparecencia. Ustedes piden expedientes y luego dicen que no se les han

entregado. Hoy me ha pasado varias veces aquí con la Ciudad de la Justicia y con el Campus de la Justicia. Ha vuelto usted a decir: "No, es que yo pedí documentación en la Asamblea y no se me dio." Bueno, pues mire, usted pidió documentación en mayo de 2013 y a usted se le entregó en junio de 2013 esa documentación. No solamente la que pidió sino que, además, usted fue a la propia Agencia de Informática y Comunicaciones y se le dieron cuentas anuales, informe de gestión, solicitud del listado del sistema de información corporativa, etcétera. (Denegaciones por parte de la señora García Piñeiro.) ¡Todo lo que usted ha pedido se le ha dado! Lo que pasa es que, claro, usted hace trampas, porque usted luego echa de menos aquello que no ha pedido. Usted no pide un modificado de un contrato y después quiere verlo. ¡Usted hace trampas, como ha hecho más de una vez! Y siempre la pillamos en las trampas.

Usted también ha aludido a la Oficina de Proyectos Nexus II o la renegociación con Price. Esto es muy sencillo. Aquí lo único que ha ocurrido ha sido que se ha puesto en marcha ese programa Nexus II en el sistema financiero, que se ha puesto en marcha hace pocas semanas, que ha habido que ampliar el contrato con Price, lógicamente, hasta final de año, ¡y es esto lo que se ha producido! ¿Por qué tiene usted que manchar y lanzar esas sombras de sospecha sobre una actuación totalmente explicable, transparente, de un contrato? ¿A usted le parece mal que pongamos en marcha un sistema informático que da transparencia a todo el sistema de facturación electrónica de la Comunidad de Madrid y a un mayor control financiero de los gastos? Oiga, ¿a usted eso le parece mal? ¿A usted le parece raro que mientras se pone en marcha haya un sistema de control, de verificación y de consultoría que alcance hasta finales de este año, que es cuando se ha puesto en marcha? ¿A usted eso le parece raro? ¿Por qué viene usted a lanzar este tipo de insidias?

Por tanto, no ha dicho usted nada nuevo. Evidentemente, venía usted con poca información; venía a lanzar sus eslóganes de última hora de estrategia de corrupción y esas cosas totalmente injustificadas, y lo que le pido es un poquito de respeto.

Habla usted también de un contrato millonario -lo ha dicho también algún otro interviniente-. Mire usted, por parte de la Agencia de Informática, como otras veces se empezó a preparar un contrato para todo el sistema de información electoral y lo que hemos hecho ha sido negociar y se está hablando -como el resto de comunidades autónomas- con el Ministerio del Interior, con el fin de, si era posible, y así lo vamos a hacer, compartir esos gastos. Mire usted, nos ha ocurrido a nosotros exactamente igual que a la gran mayoría de comunidades autónomas. No hay nada raro en todo ello, pero, evidentemente, durante ese proceso de negociación con el Ministerio de Interior para compartir gastos, la Agencia fue también tramitando un expediente de contratación por si ese convenio no culminaba. Nada más, pero igual que el resto de comunidades autónomas; por tanto, nada extraño en esa materia.

En cuanto al portavoz de Izquierda Unida, al que tengo aprecio, me echa en cara que yo mezclo mi condición de consejero con mi condición de portavoz. Bueno, es que soy Consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno y, por tanto, no le veo a eso ninguna dificultad. A lo mejor tiene usted ahora más problemas porque usted mezcla que está sentado en un escaño de Izquierda Unida y

hace política para otro partido, todavía no sabemos cuál. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) A lo mejor esa es la confusión que usted tiene; que esté usted sentado en ese escaño, pero sale aquí a hablar y no sabemos muy bien si es por los republicanos que se han incorporado a la Asamblea o es por Tania, que no sabemos muy bien en qué partido está, o por quién habla aquí. No lo sé pero, claro, entiendo que esa confusión le genera muchos problemas.

Ha dicho usted aquí varias veces: ¡cómo fallaron los mecanismos de control! Lo ha dicho usted aquí veinte veces. Oiga, cómo me puede decir eso si su promotora doña Tania Sánchez, en un ayuntamiento durante diez años, fíjese los controles que tenía y dieron contratos al hermano y al hijo de los que estaban sentados en la Junta de Gobierno. ¿Es que ahí no fallaron los mecanismos de control? ¿Es que ahí se hizo sabiendo todas esas circunstancias? ¡No creo! No puede usted tener el valor de sentarse aquí y decir: ¡cómo fallaron los mecanismos de control! Hombre, háganselo mirar ustedes donde han gobernado.

Finalmente, en cuanto al Partido Socialista, dice que le faltó al respeto el Consejero Delegado. Le ha contestado muy bien el portavoz del Grupo Popular, puesto que él además estaba presente. Yo creo que no le faltó al respeto; al respeto se falta cuando ustedes piden una comparecencia y, en cambio, hablan de otra cosa, como les ha pasado hoy. Cuando, por ejemplo, yo pido comparecer para hablar sobre la Ciudad de la Justicia, ustedes no lo piden y, encima, me echan a mí en cara que no comparezca aquí. Mire, esa es una falta de respeto, no la del Consejero Delegado, que es una persona de una alta cualificación profesional, de una experiencia acreditada y de un conocimiento que, evidentemente, a ustedes no les satisface. Desde luego, creo que eso no fue así.

En segundo lugar, habla usted del SAP de Educación, y le agradezco que hable de algo de ICM. Mire, sobre el SAP de Educación creo que en su momento ya le di alguna explicación; simplemente es que se hicieron unas pruebas sobre el contrato que existía, se vio que el sistema originaba un conjunto de incidencias técnicas y un contrato que fue adjudicado por 13 millones de euros, después ha tenido dos reajustes de anualidades con el fin de ir salvando esas deficiencias y, además, se ha ampliado por una año hasta el 31 de diciembre de este año. Yo no le veo a esto ningún problema, más allá de que todos los sistemas de aplicación exigen de unas evoluciones, de unos desarrollos y, por tanto, de ahí han derivado esos reajustes de anualidades. O sea, cuando habla usted de este contrato SAP, no sé muy bien a lo que se está refiriendo.

Habla usted también –de elecciones autonómicas ya le he contestado- sobre Alejandro de Pedro y la empresa Eico. Le puedo decir aquí, como también se ha informado, que la Agencia de Informática y Comunicaciones no realizó ningún contrato con esa empresa ni con ninguna sociedad relacionada con esa empresa.

Finalmente, habla usted de las tramas de corrupción y, como bien le ha dicho el portavoz popular, se olvida usted, cuando habla de ese panorama de tramas de corrupción, de casos más reciente. No sé si usted se acuerda de Chaves y Griñán o ya tiene eso olvidado. No sé si usted se acuerda del tranvía de Parla, de que tienen ustedes dos Juntas de Gobierno imputadas en Parla. Con

este cambio de portavoces y también con esa confusión que tiene usted a partir de esta tarde entre portavoz de Presidencia y portavoz de Economía, no sé muy bien si eso le ha llevado a no acordarse de Parla, de los concejales de Parla, del señor Gómez, de Chaves y Griñán, de los ERE. ¡Hombre, no me lo ponga usted tan fácil! Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-53/2015 RGE.539. Comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación en que se encuentran las Residencias dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Amat, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias, Presidente. Buenas noches. Las residencias del Servicio Regional siempre han sido centros de referencia, la joya de la corona -frase que dijo la señora Fernández, aunque que se empeñan en que la dijo el señor Reyero, que se queja amargamente de que esa frase no es suya; así que, a cada cual lo suyo-. Y han sido referencia por los equipamientos, por los profesionales y por la atención y el cuidado que recibían los residentes. No es la primera vez que preguntamos por las residencias del Servicio Regional de Bienestar Social, por esas residencias que gestiona directamente la Comunidad de Madrid, aunque, para ser sincera, gestionar, lo que se dice gestionar, creemos que cada vez gestiona menos. Hemos preguntado por ellas porque nos preocupa -y cada vez nos preocupa más- el deterioro al que están siendo sometidas, por el estado de muchos de sus centros, por la situación de sus trabajadores y por la atención y el cuidado que reciben los residentes.

Señor Consejero, en la Comunidad de Madrid hay prácticamente un millón de personas de más de 65 años, muchas de ellas con patologías asociadas a su edad. Y si esas personas, voluntariamente unas y otras por las graves patologías que hacen inviable la vida en su casa, viven en centros de la Comunidad de Madrid, lo mínimo que se le puede pedir al Gobierno regional es que sean atendidas, y lo sean con calidad. Y las medidas que hemos ido viendo y que ha montado su Consejería ayudan a todo lo contrario. Viendo las sesiones de Pleno y Comisión que nos quedaban, muy pocas, no quería irme de esta Legislatura sin dejar claro y que se nos aclarara cómo están las residencias. Así que yo le rogaría tres cosas en esta primera intervención: en primer lugar, que intente no escaquearse paseándose por el resto de comunidades autónomas, vamos a hablar de Madrid; que no se escude en eso de "donde gobierna usted", porque yo le doy mi palabra de que voy a terminar pidiendo mi vida laboral a ver si es verdad que he gobernado en Andalucía y no me enterado, y que

hablemos de la Comunidad de Madrid y de los problemas específicos y reales que tienen nuestras residencias, residencias que son de su responsabilidad. Y, aunque sea por primera vez, que en su primera intervención contestara a mis preguntas.

Señor Fermosel, le felicité por incrementar el presupuesto del mandato Arproma de 3.600.000 a 9.600.000 euros, dinero destinado a mantener y reformar los centros del Servicio Regional de Bienestar Social. Y terminé pensando que sería por hacerse por la foto, porque la partida no llegó ni siquiera a ser aprobada en los presupuestos; el Grupo Popular ya se encargó de autoenmendarse bajando esa cantidad un 30 por ciento. Y la pregunta es muy sencilla, señor Consejero: ¿Qué actuaciones que se nos dijeron que se iban a hacer vamos a dejar de hacer con ese 30 por ciento menos? ¿Cuáles son las que no vamos a hacer? Hemos insistido mil veces en que las plantillas eran insuficientes, que a mayor nivel de dependencia de los residentes debería corresponder mayor número de trabajadores y no lo contrario, que es lo que está pasando. Y, señor Consejero, le ruego que no me haga darle la explicación; es evidente, y usted la conoce. Así que la pregunta es fácil: ¿Cuáles son los ratios? ¿Cuál es el índice de personal a jornada completa por usuario? ¿Cuál es para dependientes moderados? ¿Cuál para grandes dependientes? ¿Cuáles son estos índices? Y, lo más importante, ¿qué ratios se cumplen en las residencias del Servicio Regional de gerocultores, de hostelería, de diplomados en enfermería, de todos los trabajadores? ¿Cuántas plazas se han amortizado en las residencias del Servicio Regional? ¿Cuánto se tarda en cubrir una baja? Si es que se cubren, porque hasta ahora no es así.

Señor Consejero, por mucho que lo hayan firmado los sindicatos -antes de que usted me lo vuelva a repetir, porque ya me lo ha dicho varias veces- ellos tienen su función y nosotros la nuestra. ¿Usted considera que los contratos de fin de semana solucionan el problema de falta de personal de sus centros a diario? Usted sabe que no. ¿Cómo se realizan los cursos de formación de personal, señor Consejero? ¿Con qué garantías? ¿Qué seguimiento se hace? ¿En qué situación están los protocolos sobre higiene, cambios de pañales, cambios posturales?

En definitiva, señor Consejero, queremos que nos hable no de las macrocifras, de esas nos han hablado siempre, queremos que nos hable de todas esas cosas que hacen que los residentes tengan unas condiciones de vida dignas y los trabajadores de esos centros puedan trabajar y atender a los residentes de una manera adecuada. Todas esas cosas que diferencian un lugar donde residir de un hogar, que es lo que debería ser para los residentes. Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Gracias, señor Presidente. Voy a intentar contestar a sus preguntas; yo tenía preparada una intervención general. Voy a empezar por la situación de los trabajadores. Me dice: no me diga que ha firmado un acuerdo con los sindicatos. Entonces, ¿qué quiere que le diga? ¿Quién representa a los trabajadores? Los sindicatos.

Mire, nosotros hemos firmado un acuerdo con los trabajadores, que, entre las ventajas que van a tener los trabajadores -y después de los residentes, los más importantes son los trabajadores y que estén a gusto- es que puedan desempeñar su labor lo mejor posible. Se ha reducido la jornada de 236 a 217, las de día; las de noche de 148 a 145. Se ha reducido -como ya discutimos usted y yo cuando la ampliación de jornada, que se hacía los sábados- la presencia los sábados.

Existe ya el descanso semanal de dos días. Se ha aumentado la retribución del turno de tarde y del turno de mañana, porque hacen media hora en el turno de noche; con lo cual, hemos aumentado las retribuciones del personal de tarde y de mañana. Sabe usted que se van a dedicar -y así está comprometido en el acuerdo- 2,5 millones de euros para la contratación de 187 plazas públicas; repito, 187 plazas públicas. Se han implementado en ese acuerdo medidas de conciliación de la vida personal y laboral, y se consolidan los días 24, el 31 de diciembre y San Isidro.

¿Quién lo ha firmado? Pues, mire, lo ha firmado Comisiones Obreras, lo ha firmado UGT, lo ha firmado CESIT, y se han adherido CESIF y SAE, que es el Sindicato de Auxiliares de Enfermería. Aquellos trabajadores que no tienen una jornada a turno van a tener la posibilidad de flexibilidad de horario. Yo creo que estas son condiciones de trabajo que mejoran mucho, no solo la retribución en los turnos de tarde y mañana sino también en las condiciones de trabajo; creo que un trabajador contento trabaja mejor.

Se ha referido a las plantillas. En la historia del Servicio Regional de Bienestar Social, que empezó en 1994, se ha pasado de tres mil y pico trabajadores en ese año 1994 a seis mil y pico en la actualidad; en 20 años se ha duplicado la plantilla; cierto es que se incorporaron algunas residencias del Imserso.

También se ha referido usted a las ratios. Mire, las ratios son algo que me encanta. Usted sabe que el sistema interterritorial de la atención a la dependencia, que es lo que atienden estas residencias en una parte, aproximadamente 3,5-1,5, porque hay válidos -históricamente son válidos-, pues el sistema de atención a la dependencia dice que cuando hay una residencia en la que sean todos de grado tres, tendrá que tener una ratio de 0,47, y que cuando sean de grado 2 tendrá que tener una ratio de 0,45. Eso es lo que dice, lo que hemos acordado todas las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales para atender a los dependientes.

Las ratios del Servicio Regional de Salud está por encima del 6, del 7 y algunas llegan al 8, incluso en algunos de discapacidad por encima del 9; o sea, que plantilla, si miramos datos objetivos, como es el número de personas para atender a los dependientes, le puedo asegurar que está muy por encima. En concreto, en la residencia Reina Sofía -usted ha llevado una moción sobre ella en Las Rozas-, la ratio asistencial ya es más alta que la ratio que pone la atención a la dependencia, y la total, que es la que mide la dependencia, está en 0,8. Si era 0,47 grado 3, y está en 0,8 y tiene 61 personas que no son dependientes y unas 30 o 40 que tienen una dependencia leve, creo que está bien dotada, comparándolo con datos objetivos.

Me ha dicho usted que le he quitado a Arproma el dinero para aumentar... Se lo voy a explicar: Arproma nos adelantó el dinero y hace las obras en ese programa de actuación que tiene Arproma, y nosotros le pagamos un canon anual. Lo que va a pasar es que vamos a tardar en pagar a Arproma un año más que si no le hubiésemos retraído esos 2,5 millones de euros, pero se van a hacer todas y cada una de las obras que estaban proyectadas. ¡Todas!

El número de plazas que tiene el SRBS son 6.244; en esas 5.244 se incluyen las 280 plazas de la residencia Adolfo Suárez, que, como sabe usted, está empezando a andar y todavía tiene plazas vacías; de esas plazas, 4.095 son para dependientes y 1.964 son para no dependientes. Le vuelvo a decir lo de las ratios: el 0,47 es para todos los dependientes que tienen el grado 3 y la ratio 0,45 es para dependientes de grado 2. Nuestro índice de ocupación está entre el 92 y el 95 por ciento. Las plazas que tenemos libres son 185. Lo que usted no quiere ver es la gran transformación que ha sufrido el Servicio Regional de Bienestar Social: de ser un servicio benéfico y asistencial para válidos, hoy día es un servicio para atender a dependientes, con un sistema de coordinación socio-sanitaria que ha sido premiado a nivel nacional por "Informática y salud" recientemente. Por tanto, hemos conseguido que los residentes no tengan que ir a hacerse los análisis al centro de salud; con lo cual, evitamos el desplazamiento: o bien les llevaba la familia bien les tenía que llevar alguien de la residencia. Asimismo, hemos conseguido que la prueba del Sintron se la hagan en la residencia y tengan los resultados a los cinco minutos. Hemos conseguido tener una relación con los hospitales y residencias de referencia, teniendo en la que tenemos un geriatra o un internista de referencia a los que se pueden dirigir los médicos y las enfermeras de la residencia para hacer interconsultas y programar su derivación. Ya no tienen que ir a pedir cita para la radiografía e ir otro día para hacérsela, sino que se puede pedir la cita a través de los sistemas informáticos, evitando dos paseos.

Hemos interconectado las historias de atención primaria, de atención hospitalizada y la atención de las residencias. Ahora hay una historia única para saber lo que ha pasado en atención primaria, lo que ha pasado en la hospitalizada, lo que ha apuntado el médico de la residencia, la enfermera, el psicólogo, el rehabilitador o el terapeuta ocupacional. Pero no solo eso, es que además nuestras residencias son ahora deseadas por universidades y hospitales. Tenemos convenios con ocho o diez universidades en las que se realizan prácticas de nutrición, prácticas de geriatría, prácticas de trabajo social, prácticas de psicología y de pregrado; pero también hemos acreditado seis residencias para que den formación de posgrado, a MIR y a enfermeras residentes, en geriatría, y ese seguirá siendo el camino que va a llevar el SRBS. Hombre, si usted se refiere solo a eso, la verdad es que no entiende cual es el camino que va seguir el SBRS, que se va a convertir en un referente de colaboración con Sanidad y en un referente de la coordinación sociosanitaria. Los programas que tienen las residencias, como usted sabe, hacen una valoración al residente nada más entrar que dice el grado de dependencia que tiene, cuáles son los cuidados que tiene que tener.

En cuanto a los protocolos, sobre los que usted comentaba, se revisan periódicamente, y si usted mira cuántos certificados de acreditación de la calidad ISO 9001 tiene el SRBS en todos sus centros verá que lo tiene acreditado: tiene acreditado el de farmacia, el de quejas... Por tanto, la calidad es una de las búsquedas del SRBS.

En relación con otros programas de los que también se habla mucho, hay uno de nutrición pionero en España, hecho por nutricionistas, en el que se hacen dietas equilibradas a los mayores que, como usted sabe, tienen pluripatologías: hipertensión, diabetes, trastornos de la absorción y, por lo tanto, hay que hacer muchas dietas especiales. Es verdad que se quejan de la calidad, no de la cantidad, que valoran en un 8, pero eso se ve en los análisis cuando van a hacerse el control del colesterol, cuando van a tomarse la tensión o cuando hablan con el cocinero y les dice: mira, es que tu dieta es esta, y es especial. Yo comprendo que venir de una dieta familiar, de la cultura alimenticia familiar y pasar a esa cultura... No tienen que ganar peso porque, como tienen muchas artrosis, el sobrepeso sería malo para ellos.

¿Qué hemos hecho? De Servicio Regional que le decía yo que era para válidos y que eran residencias en el más estricto sentido, hemos cambiado, sin interrumpir la actividad, pasando a ser un servicio de atención a la dependencia sin lesionar ningún derecho de los no dependientes, y hemos transformado 1.788 plazas, que no eran válidas para dependientes, en plazas válidas para dependientes. En eso hemos invertido 65 millones de euros; todavía nos queda hasta llegar a los 77 millones de euros, que es el plan de transformación que hemos diseñado hasta el año 2017.

En cuanto a la calidad percibida por los usuarios, le puedo decir que hemos hecho 900 encuestas a usuarios que tienen la capacidad cognitiva conservada –no hemos hecho encuestas a aquellos que tengan la capacidad cognitiva no conservada; se lo digo porque hay veces que sí lo hacemos en otros ámbitos, no en el mío- y la valoración global es de 7,7; los tutores y familiares la valoran con 7,5. Bien es cierto que hay una amplia variación en las residencias, que oscila entre el 6,1 y 9,2. Yo creo que, además, eso es bueno saberlo, porque las residencias deben saber cuáles son sus ratios de calidad, cómo perciben su atención y, por lo tanto, para que haya cierta competencia para mejorar la calidad de la atención.

¿Cuál es el futuro? El Servicio Regional de Bienestar Social aumentó en 17 millones de 2013 a 2014 y ha aumentado en 10 millones de 2014 a 2015. Respecto a las inversiones, ya le he dicho que Arproma nos adelanta el dinero y que luego le pagamos -entre comillas- a plazos. El futuro es seguir la senda de que nuestras residencias del SRBS vayan más allá de la joya de la corona, que sean verdaderos centros de atención socio sanitaria, universitarios y de formación. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición. Tiene la palabra el señor Reyero, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por su intervención. Subo a esta tribuna para fijar la posición de mi Grupo, de Unión Progreso y Democracia, en relación con la situación de las residencias dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social. Me gustaría saludar al gerente del Servicio Regional, Américo Puente, que hoy nos acompaña en la

tribuna de invitados, que está además acompañado de bastantes directores generales de su Consejería; con lo cual, señor Consejero, creo que puede usted estar satisfecho porque está bastante bien arropado esta noche.

Aunque el Servicio Regional es más que su red de residencias, es cierto que estamos hablando de su parte más importante, al menos en número de plazas, de centros y de usuarios. Cuando hablamos de residencias pertenecientes al SRBS nos referimos a 25 residencias, 10 de las cuales se encuentran en la capital y el resto repartidas por distintas zonas de la Comunidad de Madrid. Se trata, como usted ha dicho, de 6.244 plazas existentes en centros destinados a personas mayores que no pueden vivir en su entorno habitual debido a su dependencia o a su perfil social y económico.

Antes de empezar, me gustaría aclarar al Presidente del Gobierno la posición de mi Grupo respecto al Servicio Regional de Bienestar Social, porque parece que no la entiende, y así lo ha expresado en su respuesta a la pregunta formulada por el Portavoz de mi Grupo, o es que no la quiere entender, pero me es igual. Hoy ha dicho algo que ha repetido otras veces; con independencia de lo de la joya de la corona, que es una anécdota, nos ha dicho que no entiende nuestra política social cuando en nuestras enmiendas al presupuesto hemos propuesto eliminar el Servicio Regional de Bienestar Social. ¡Hala! O sea, que, según González, nosotros nos queremos cargar nada menos que 6.200 plazas y 25 residencias de la red pública de servicios sociales. La verdad es que somos de lo peor. Por no hablar del número de trabajadores de estos centros. ¡Por favor, seamos serios! Seguro que cualquiera que quiera retorcer los argumentos para sacar algún beneficio lo entenderá; pero, por si acaso, le digo, y así aprovecho para que figure en el diario de sesiones: lo que mi Grupo propone, que puede ser discutible, es que el SRBS deje de ser un organismo autónomo adscrito a la Consejería y que se integre en la estructura de la Consejería de Asuntos Sociales, como ocurre con el resto de direcciones generales. A nuestro juicio, es mejor desde el punto de vista de la eficiencia del servicio que se presta, pero nada más; no queremos, por supuesto -ifaltaría más!-, eliminar el Servicio Regional de Bienestar Social y todos los centros que tiene, no solo las residencias sino centros ocupacionales o comedores.

Y con esto entro en la materia que nos trae aquí. Voy a aportar algunos datos al análisis que espero completen la iniciativa planteada por el Grupo Izquierda Unida: el SRBS, en su totalidad, incluye otros servicios, como comentábamos, tales como centros ocupacionales y comedores sociales; tiene un presupuesto para el año 2015 de 273 millones de euros, 10 millones más que el año pasado, pero también 10 millones menos que en 2010, por poner los datos con una perspectiva lo más ajustada posible a la realidad. Un aspecto muy importante, porque incide directamente en el objeto de esta comparecencia, se encuentra en el capítulo sexto del presupuesto, que es el de inversiones, que es el aspecto en el que me voy a centrar, quizá para completar todas las referencias que haya podido hacer, y que hará, la portavoz de Izquierda Unida señora Amat.

Cuando hablamos de inversiones nos referimos a todas aquellas dirigidas a la adaptación de las plazas residenciales para personas mayores dependientes, las que usted comentaba que se van

adaptando con el tiempo, las de antes para válidos a no válidos o de no dependientes a dependientes, también a la mejora de los edificios y sus instalaciones, así como el equipamiento funcional adaptado a los perfiles de los usuarios, la dotación de mobiliario, la renovación de determinados elementos técnicos íntimamente relacionados con la atención a la personas con mayor nivel de dependencia, etcétera.

Los datos de inversiones disponibles se refieren a la totalidad del SRBS, esa es la información de la que yo dispongo, que para el análisis que me permito proponer, creo que me sirve. En el presupuesto de 2015, el capítulo de inversiones asciende a 16,5 millones de euros, que es casi el doble que el año pasado. Es verdad, es un dato positivo, pero solo si lo comparamos con el año anterior, porque la evolución del presupuesto de inversiones en los últimos cinco años ha sido la siguiente: 12,7 millones en 2011; 8,3 millones en 2012; 4,3 millones –el mínimo de la serie- en 2013; 9,5 millones en 2014 y los 16,5 millones mencionados en 2015. ¿Qué ha ocurrido durante estos años? Pues que el año en el que se produjo el mayor recorte, 2013, las inversiones se redujeron a la mínima expresión: 4,3 millones de euros, y hay que reconocer que posteriormente se han ido recuperando esas inversiones, y supongo, también, el tiempo perdido en su momento.

Entrando en el presupuesto de 2015, que recordemos que asciende a 16,5 millones de euros, estos se dividen así, según su comparecencia de presupuestos del pasado mes de noviembre: 4.700.000 euros para acometer las obras de adaptación de un módulo de 96 plazas para mayores dependientes en la residencia de mayores Francisco de Vitoria, la creación de 20 nuevas plazas en la residencia de mayores de Vista Alegre y el inicio de las obras en el último módulo pendiente de adaptar de la residencia de mayores Nuestra Señora del Carmen; 5,9 millones para obras que se quedan fuera del análisis de hoy, como son obras de reconversión en el centro ocupacional Nazaret, en Madrid, con un importe de 1,4 millones de euros, y en otros ocho centros más, con un importe de 4,5 millones de euros; finalmente el resto del presupuesto de inversiones, por importe de 5.700.000 euros, se destinará a diversas actuaciones para la mejora de las diferentes instalaciones.

¿Y qué nos dice esta información? Algo que le hemos reiterado y yo creo que se lo hemos repetido siempre en la discusión del debate de presupuestos: que nos preocupan los efectos de los sucesivos recortes producidos en este capítulo, que, como hemos visto, han tenido sus vaivenes en los últimos cinco años, pasando de un máximo de 16 a un mínimo de 4; eso entendemos que puede tener sus consecuencias sobre aquellos aspectos que ha mencionado la portavoz de Izquierda Unida. Siempre nos ha quedado la duda de si con las cantidades empleadas, sean ese máximo de 16 o ese mínimo de 4, estamos garantizando la sostenibilidad de un servicio que se presta en unos inmuebles que, si no me equivoco, porque es el último dato del que dispongo, tienen una antigüedad media de 28 años –media, que hay algunos como el que ha citado usted de San Blas que es nuevo- y que están, a su vez, viviendo un proceso de adaptación para adecuar sus plazas a más dependientes. Y nos preguntamos si no estaremos hipotecando el futuro, si no habremos hipotecado el futuro, es decir, que tengamos que hacer remodelaciones, reformas, adaptaciones, etcétera, mucho más profundas y más caras en años posteriores para compensar lo que no se ha realizado en años anteriores.

No sé si ustedes en la Consejería han calculado cuál sería el nivel de inversiones medio para mantener todas las instalaciones del Servicio Regional de Bienestar Social de manera sostenible y, si tiene el dato –que supongo que sí, aunque sea hoy de una manera más general, sin entrar en tanto detalle-, si lo podría compartir con nosotros.

Igualmente, nos gustaría saber cuál es el plan que tienen previsto de adaptaciones, de plazas adaptadas dentro de la Consejería; algunas de ellas las ha mencionado y hablaban de la residencia Francisco de Vitoria, que terminaría en el curso 2017-2018, y nos gustaría saber si existe un plan en ese sentido –que entendemos que sí- y cuál es para poder conocerlo y valorarlo porque nos parece muy interesante. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Amat en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias. En primer lugar, quiero saludar al señor Gerente del SRBS y pedirle disculpas a él y a los altos cargos porque sencillamente no les había visto y por eso no les había saludado.

Entrando en materia, señor Fermosel, todavía nos quedan áreas cerradas; usted ha hablado de Las Rozas, yo no pensaba nombrar ninguna residencia específica, pero bueno, está claro, nos quedan áreas cerradas, lo que significa menos plazas. Tenemos plazas vacías en otros centros y personas dependientes esperando una plaza; tenemos falta de plantilla y usted hace su intervención con medias verdades, un poco de sí y un poco de no. Insisto, tenemos falta de plantilla, y ha comentado: dos días de descanso, más retribuciones, y, claro, contratos de fin de semana. Si la plantilla semanal no llega, porque no llega, evidentemente, cualquier mejora la van a firmar los sindicatos pero, si la plantilla está reducida y no hay suficiente personal, no hay. Podrán librar el fin de semana porque meteremos a personas para que trabajen en fin de semana, les pagaremos más porque cambiaremos los horarios y entrarán media hora antes, pero seguirán siendo pocos en el día a día trabajando, les guste o no les guste. Tenemos más personas dependiente y con más grado de dependencia y menos trabajadores. Ha habido una frase que lo ha definido claramente: el servicio regional ha pasado de válidos a dependientes sin interrumpir su actividad; se le ha olvidado decir: y sin más trabajadores. Porque no es lo mismo atender a 60 personas que se levantan, se duchan, se visten y comen solos que a 20 que hacen eso y 40 que están en silla de ruedas, y ustedes los saben, pero parece que no quieren entenderlo.

Tenemos edificios que siguen deteriorándose –lo ha dicho el señor Rejero y no lo voy a reiterar-, edificios inmensos la mayor parte de ellos que tienen una o dos personas de mantenimiento que sinceramente no dan abasto, con jardines abandonados con riesgo de incendio, algo que ya le comenté en su momento al Gerente. Ya le comenté, y lo voy a volver a comentar, que estuve presente en un simulacro de incendio, que, según se dijo por los altavoces, fue un éxito; tan exitoso

fue que nadie, absolutamente nadie, se movió de su sitio, ni yo tampoco. Me gustaría saber cómo sería de exitoso si de verdad hubiera habido un incendio, algo que puede pasar, señor Fermosel; por eso tenemos un área cerrada, porque no sería la primera vez que pasa.

Por cierto – es que tengo una duda horrorosa-, han contratado ustedes unos cursos de protección contra incendios, actuación en casos de emergencia y primeros auxilios, para los trabajadores de las residencias, que nos parece perfecto, y además que sea obligatorio. Lo que no nos parece tan perfecto es que se dé un título en el que se hacían constar dos horas en modalidad presencial y los cursos duren una hora. Me gustaría saber quién va a responder de esto y qué va a hacer su Consejería, porque, si pago dos y recibo una, la otra ¿qué pasa con ella?, ¿se la regalamos a la empresa? Me gustaría que alguien me explicara qué pasa con esos cursos. Veo que no le extraña, señor Consejero, a lo mejor no es la primera información que tiene. De cualquier manera, hasta la propia dirección del centro lo por escrito, o sea que, si quiere la información, se la puedo acercar. Quiero saber si lo contrata el Servicio Regional directamente, si lo contrata su Consejería en otro departamento, otra Consejería o quién lo contrata, porque le doy mi palabra de que hemos sido incapaces de encontrar ese contrato; bueno, ni el contrato ni la más firme información de la empresa, que por no tener no tiene ni página web que anuncia habilitada, la ha desenchufado, supongo que para que no sigamos contando con las horas que han hecho. Me gustaría que alguien nos lo explicara.

Señor Consejero, ¿cuántos pañales al día considera usted que son suficientes? ¿Dos, tres, cuatro? ¿Cuántos considera el Servicio Regional? Incluso si fueran dos por las noches, que no lo son, ¿usted cree que los trabajadores del turno de noche, que por mucho que usted diga que se amplían las plantillas no es verdad, están bajo mínimos, podrían cambiar a todos los residentes que utilizan pañales? ¿Considera que es adecuado duchar a los residentes dos veces a la semana, señor Consejero? ¡Y, si estamos ajustaditos de personal, pues con una vez vale! Sinceramente, ¿le parece adecuado? ¿Qué dice el protocolo respecto de eso?

Sobre la lavandería y el método, yo le llamo del método Houdini -permítame la broma- o, lo que es lo mismo, la ropa se va a la lavandería, nunca vuelve a aparecer y nadie sabe dónde ha ido. Y es algo muy generalizado en las residencias, ¿eh?, pasa en más de una de las que he visitado. ¿Podría explicarnos esto, que a mi modo de ver es inexplicable? Señor Consejero, no estoy hablando en ningún momento de los trabajadores, que en la mayor parte de los casos suplen la carencia con buena voluntad y con una dedicación y cariño con los residentes encomiables, estoy hablando de gestión y de su responsabilidad.

Es evidente que su Consejería recibe reclamaciones y quejas. Me gustaría saber si hacen un seguimiento, si ponen medidas, si mejora algo... Según la Secretaria General Técnica, se han inspeccionado todas y varias veces, también las del Servicio Regional. Bueno, pues nos gustaría saber cuál es el resultado de esas inspecciones, si vamos a tener por fin el privilegio de conocer alguna vez el resultado de alguna inspección.

Y como estamos terminando esta Legislatura, voy a aprovechar para hablar de cosas un poco variopintas. ¿Usted cree que es admisible que un concejal de una localidad no pueda visitar una residencia situada en su propia localidad? Se lo puede preguntar al señor Puente, que prohibió la visita, que era oficial, no iba a hurtadillas, no, iba acompañado por mí, que, además, solicité la visita por cauces oficiales. Señor Fermosel, los ayuntamientos y los Grupos municipales reciben quejas y denuncias de familiares que no están conformes y que ponen pegas a lo que ven; los concejales tienen el derecho y la obligación de conocer cómo están los servicios públicos de su localidad, y no puedo entender por qué esta Comunidad no permite que se visiten. La verdad es que me gustaría que alguien me explicara por qué se le denegó la entrada. ¿Por estar en la oposición? He llegado a pensar que era por ser de Izquierda Unida, y lo digo, señor Consejero, porque a los concejales del PP sí se les permitió la visita y lo vieron todo estupendamente, pero me gustaría saber por qué a nosotros no; nadie me ha explicado por qué.

¿Informa su Consejería a los municipios, o a las juntas de distrito en el caso de Madrid, de las quejas o reclamaciones de los centros de su localidad o de su zona? ¿Les informan de las inspecciones y de los resultados? ¿Conoce el motivo por el que se han empezado a utilizar, por ejemplo en esa residencia de Las Rozas, cubiertos de plástico? No me parece bien ni mal, lo que pasa es que no entiendo la ventaja de haber hecho ese cambio. Me gustaría que nos lo explicara.

¿Sabe usted, señor Consejero, que ha llegado a darse a los residentes el desayuno y la medicación en la cama porque no daba tiempo a los trabajadores a levantar a todos los residentes? ¿Sabe usted que las quejas recibidas de los familiares sobre esa cuestión, el momento de levantarles, ha hecho que en algún centro se empiece a levantar a los residentes a las siete o a las siete y media de la mañana para que estén todos levantados a la hora del desayuno? ¿Eso es una orden de su Consejería o del Servicio Regional? ¿O es de la Dirección del centro? ¿Está haciendo su Consejería un seguimiento sobre esto?

Mire, no voy a entrar en el juego que supongo que vendrá a continuación de que me diga que todo está mal. No es verdad; no voy a decirle que todo está mal. Tampoco voy a entrar en el juego de decir que son las peores residencias de la Comunidad de Madrid porque tampoco es verdad, pero, señor Consejero, la falta evidente de personal suficiente para atender a las personas que residen allí está deteriorando profundamente el nivel de atención y la calidad de este servicio, y vuelvo a decírselo para que quede claro: lo que se mantiene es gracias a los trabajadores y a su dedicación, a pesar de su Consejería, señor Fermosel, que, sinceramente, no se lo pone nada fácil. Ojalá, señor Consejero, el Servicio Regional llegue a ser eso que usted nos ha dicho; ojalá. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Fernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Buenas noches. ¡Qué gusto! ¡Qué silencio hay hoy a estas horas! Señora Amat, apúnteme también a que el señor Puente no me deja ir con concejales, me echa

por las noches cuando voy a visitar a los trabajadores encerrados, etcétera, etcétera, etcétera. ¡Ah!, y sé que hay concejales que han querido preparar cabalgata de Reyes y tampoco les han dejado ir con la cabalgata de Reyes. ¡Son tremendos! (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Y les saludo a todos, incluidos el Director de la Dependencia, la Directora de Cooperación y las dos personas del gabinete.

¡Lo que ha dado de sí mi frase de que el Servicio Regional de Bienestar es la joya de la corona! Esa es una expresión mía del deber ser. Es sector público; es, en mi opinión, mejor que el sector privado; es la joya de la corona, y yo quiero que siga siendo la joya de la corona y cada vez mejor.

Desde luego, yo voy a empezar diciendo que, escuchando la primera intervención del Consejero, me parece que todos tenemos que tener claro que transformar unos servicios para atender a personas válidas, con las personas dentro, con diferentes antigüedades de residencias, para atender a personas dependientes no es fácil, y eso lo ha hecho la gente del Servicio Regional de Bienestar y tiene todo nuestro respeto, y lo que le corresponda a usted por estar a la cabeza, también.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Que va consiguiendo firmar convenios con universidades, ojalá con el tercer sector, ojalá con iniciativas de empleo para personas discapacitadas, para atender jardines... ¡Si se pueden hacer montones de cosas para mejorar las condiciones de ese gran sector!

Vamos a ver, señor Consejero, si no coincido en alguna de las cifras que han dado el señor Reyero, la señora Amat o usted, como a veces hay que buscar diferentes sitios para cuadrar cifras, estoy dispuesta luego a revisarlas, pero lo que está claro es que el Servicio Regional de Bienestar Social en esta Legislatura ha perdido 13 millones; en cuatro años dispone de 13 millones de euros menos: 3 millones en recortes del capítulo primero -ahora podremos sumar los dos millones para los contratos de fin de semana-, 3 millones en inversiones y 6 millones en mantenimiento de centros; eso es un hecho de toda la Legislatura y tiene que provocar su dificultad de gestión porque tenemos menos para atender a más gente, no mucha más gente. El presupuesto de 2015 es de 273 millones, pero es un 3 por ciento menos que el presupuesto que tenía el Servicio Regional de Bienestar en 2008, que era de 246 millones en el 2013, y de 263 millones en el 2014; es decir, hemos manejado unas cantidades significativas y respetables, pero siempre muy acotadas.

Se gestionan los mismos centros y las mismas plazas, incluso les he escuchado a los dos hablar de algo más de 6.000 plazas; pues a mí no me salen más de 5.980. Cerramos una residencia y hemos abierto la de San Blas; seguimos teniendo trece centros de día, cinco de residencia de discapacitados psíquicos y ocho centros ocupacionales; es decir, la foto es una foto fija, de contención, no es una foto de expansión. Entonces, el deber ser la joya de la corona va dificultando mantener ese término, y esa es una de las críticas más grandes que el Grupo Parlamentario Socialista ha hecho siempre en Comisión y en Pleno: el sector público no crece y no va a crecer porque, como

estamos hablando de presupuestos de inversión, resulta que no hay presupuestos para hacer más inversión y disponer de más plazas.

Otra cosa que a nuestro Grupo nos parece que no es buena es que se privatiza la mayor parte de la gestión de los propios centros, y hemos puesto el ejemplo -la Secretaria General Técnica lo ha tenido que escuchar la semana pasada en la Comisión- de que en la última residencia de San Blas, llamada Adolfo Suárez, salvo la Dirección y los gerocultores o auxiliares, todo lo demás está externalizado, todo lo demás está privatizado. Por lo tanto, es una forma de sector público rara.

Le diría también que algo que a nuestro Grupo no nos gusta es que hay 17 residencias y 6 centros de día que son públicos que deberían estar en el Servicio Regional de Bienestar Social y están en la Dirección General del Mayor porque se han privatizado, además de los pisos tutelados. Entonces, cuando ahora los parlamentarios queremos seguir esos 17 centros, que han sido públicos, como bien saben dos exconsejeros que están detrás de usted, resulta que ahora tenemos que hablar con Quavita, con Albertia, con Valoriza, con Aralia, con Asispa, con Eulen, con SAR S.A.U., con Planiger, con Clece, con Sanivida y con Pakman. Con todos estos tenemos que hablar, cuando son 17 centros públicos propiedad de esta Comunidad y, por lo tanto, de todos los ciudadanos.

La inversión ejecutada en 2014 -voy por la séptima reflexión-, leyendo la memoria del Servicio Regional, fue de 9,4 millones; en 2015, toda la Consejería tiene 23,6 millones, pero el Servicio Regional de Bienestar -y ahí a lo mejor lo he mirado de forma diferente- lo que recoge es 500.444.000 euros para los centros de mayores; 1.100.000 para los centros de discapacitados psíquicos; por lo tanto, los cinco públicos; 400.000 para equipamientos municipales -no le toca al Gerente-, y para centros de gestión indirecta 1,5 millones de euros. Esto es lo que tenemos realmente. El gerente nos lo dijo en el debate de Presupuestos: bueno, lo que intentaremos hacer es que Arroma nos haga las cosas y se lo paguemos un poquito más tarde. Entonces, termine de decirnos, señor Consejero: ¿de los 3 millones para adaptación de plazas es donde vamos a paralizar? ¿Vamos a paralizar de los 5,2 millones de conservación de edificios que dice el presupuesto? ¿O de los 954.000 euros que hay para el edificio Nazaret? Es mejor que sepamos dónde se va a hacer esa ralentización. Estos son los datos del Servicio Regional.

Mi conclusión es que está congelado el crecimiento del sector público, se privatiza cada vez más parte de la gestión del sector público y, de todas formas, creo que los servidores públicos que están en el Servicio Regional de Bienestar Social hacen todo lo que pueden frente a tantos cambios, y el cambio de pasar a atender válidos y a dependientes, y cada vez a más dependientes de grado III, no es nada fácil. Si a eso añadimos la Dirección General del Mayor, señor Consejero, usted sabe que tiene 30 millones para las plazas que concierta, etcétera, tiene 30 millones menos que en 2012 o, si quiere, se lo digo más suave: 16 millones menos que en 2011. Cuando uno analiza la gestión indirecta, las concertadas, las nuevas, las subvencionadas y los centros de día, tenemos 1.367 plazas más. ¡Aquí sí, aquí sí crecemos! En el sector privado sí crecemos: tenemos 1.367 plazas más, pero tenemos esos millones menos que le he dicho, y esto solo se resuelve, por desgracia, con los ejemplos que le ha dicho la señora Amat. El miércoles voy a visitar uno de esos centros de gestión

indirecta porque nos han llegado muchas quejas. Se lo habrá dicho ya el Director del Mayor. Pero es que, claro, como no hay auxiliares (Mostrando unas fotografías.) –como los señores que están en esa pecera no pueden sacar estas fotos, se las describiré-, las sabanas están rotas –esto es un centro público de la Comunidad de Madrid-, ilas personas se caen y no hay quien las recoja! y todo son moratones...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Sí, señor Presidente. Hay problemas con la comida y la comida se tira; hay problemas con los fármacos y el tratamiento no es correcto, y hay un montón de quejas. Mire, esto lo digo porque a veces parece que es más cómodo hablar de micropolítica en Comisión que en Pleno. Yo le vuelvo a pedir que, por favor, considere una cosa que le ha dicho la oposición muchas veces: como usted reconoce que ahora no tenemos válidos en el sector público sino dependientes, por favor, ¿por qué no cambia el reglamento de participación? ¡Por qué no acepta lo que nos pidieron ya los de la Asociación de Alzheimer o los del Reina Sofía que tantas veces como lo hemos tratado! ¿Por qué no hace usted un reglamento en el que además de residentes estén familiares, y con dialogo constante busca soluciones a los problemas de la vida cotidiana, que, cuando los presupuestos están ajustados, siempre falla algo? En la lavandería, en la gestión de la alimentación, en el equipo de profesionales que los atienden, en quien se cae de la silla de ruedas, en quien atan, en quien no atan, etcétera. En definitiva, agradezco a la señora Amat la oportunidad de que, una vez más, se hable de algo que es muy importante, que son los equipamientos para que, nuestros mayores y nuestras personas discapacitadas dispongan de calidad de vida.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, concluya.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Eso que ha dicho usted para terminar de que quiere hacer un sector sociosanitario público potente, de mucha calidad y de mucho bienestar, pues, vamos a hacerlo, señor Consejero, pero, para eso, no hay que recortar presupuesto, no hay que recortar plantillas y no hay que transferir recursos al sector privado.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Ongil Cores, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, miembros de la Consejería, señorías, a todos muy buenas noches ya. Quiero empezar, señor Consejero, dándole las gracias. La verdad es que soy una gran admiradora suya, lo sabe... (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) No es peloteo, no se pongan ustedes así; lo estoy diciendo porque es verdad que da gusto escucharle. Es un magnífico parlamentario y creo que ha dado una explicación de cómo es la situación actual del Servicio Regional de Bienestar Social que yo le he aplaudido fervientemente porque de verdad creo que ha sido magnífico. Lo que me sorprende, señorías, aparte de que ha contestado creo que a todas y cada una de las preguntas que ha hecho la señora Amat, solicitante de la comparecencia, es que ninguno de los tres portavoces –es verdad que con sus matices- le ha dicho: me alegro o, ¡qué bien! El Grupo Socialista que está hoy en todas sus preguntas

haciendo como un balance de final de Legislatura, alguno podía haber dicho: ¡cómo nos alegramos! ¡Cómo nos alegramos, señor Consejero! Es que lo que él ha dicho es un beneficio de todos; que el Servicio Regional de Bienestar Social funcione bien; que tenga la ratio que tiene; los acuerdos con los sindicatos; que los trabajadores, como ha dicho el señor Consejero, lo que queremos es que estén a gusto porque trabajarán mejor y ninguno de ustedes ha sido capaz de reconocer el trabajo que se ha hecho. A mí, sinceramente, ¡qué quiere que le diga!, me sorprende.

Dicho esto, aunque supongo que el Consejero contestará a muchas de las cuestiones que se han planteado aquí, a mí me gustaría hacer alguna matización a las intervenciones que han tenido los distintos portavoces. Me alegro de que el señor Reyero reconozca que no quiere que el Servicio Regional de Bienestar Social desaparezca; yo lo celebro. Usted quiere que se incorpore, que deje de ser un organismo autónomo. Usted sabe que es un ente inmenso; inmenso en todos los sentidos: de edificios, de personal, de personas a las que atienden, documentos contables, de metros cuadrados... Es que, detrás del Sermas, es el organismo más grande de la Comunidad; por lo tanto, es que tiene incluso una subdirección de personal, una unidad de contratación de personal del propio organismo y con una intervención delegada propia, del propio organismo; por lo tanto, es que para no hacer más mastodóntica ni más grande la Consejería, no sé cuál es motivo, señor Reyero, de que deje de ser un organismo autónomo. Pero bueno, creo que con los datos que le he dado ya se justifica que tengan que valerse por sí mismos.

¿Le preocupa el tema de los recortes y la sostenibilidad? Voy a repetir creo que todas las matizaciones a cada uno de los portavoces. El incremento desde 2011 hasta 2015, o sea, en esta Legislatura del SRBS ha sido del 3,15 por ciento, y no hemos pasado una época buena, no hemos pasado una Legislatura de gloria ni de abundancia económica. Saben ustedes la situación difícilísima por la que hemos pasado en esta Comunidad y en toda España. ¡Hombre!, que al final el conjunto de la Legislatura sea ese incremento, me parece que es suficiente aportación o concreción de que este Gobierno apuesta, sin lugar a duda, por los servicios sociales, por no decirle que más del 90 por ciento del presupuesto se dedica al tema social.

A la señora Amat tengo que decirle que, en su primera intervención, viendo que su comparecencia era para saber la situación en la que se encuentran las residencias dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social, me empezó a preocupar, porque toda su primera intervención ha sido para hablar del personal, que es muy importante, sin lugar a dudas, pero las residencias lo son mucho más. Luego, es verdad que, sin llegar a decirle al Consejero que se sentía muy contenta con la gestión que se está haciendo, también ha dicho: yo no voy a decir que todo está mal. Me parece que no se puede decir que todo está mal. ¿Que todo es mejorable? Seguro, señora Amat. ¡Seguro! Se lo digo yo, y seguro que se lo dice el Consejero. ¡Todo es mejorable! Indudablemente. Y, si tuviéramos una situación económica todavía mejor, a pesar del incremento presupuestario que se ha hecho a lo largo de estos años de Legislatura, estaríamos mejor, pero, sin lugar a dudas, estamos bastante bien; yo diría que muy bien. Y diría que somos referente en muchas comunidades autónomas, además de ese premio que ha dicho el Consejero, que yo creo que es bueno que lo reconozcamos, y de todas esas facilidades que se dan a las personas que están en las residencias

para que no tengan que salir para tantos análisis y pruebas que tienen que hacerse. Todo eso se ha ido consiguiendo, todo eso es inversión y todo eso es incremento presupuestario y dinero, señora Amat, que se ha ido incorporando al Servicio Regional de Bienestar Social.

A la señora Fernández quiero darle también las gracias porque, por lo menos, se ha referido a las palabras del Consejero al hablar de esas 1.700 plazas –creo recordar- que se han reformado sin modificar el funcionamiento y sin alterar a las personas que estaban en los centros. Pero me hubiera gustado también oírle decir que este Gobierno y este partido que apoya a este Gobierno estamos haciendo un esfuerzo importante. (La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben.) Sí, señora Fernández. No he tomado nota de sus palabras, permítame, pero sí le he oído decir que tenemos menos presupuesto que en 2008, y le vuelvo a decir: oiga, no me vaya usted a unos años en los que es verdad que la situación era distinta a la que hemos pasado en los últimos años. (Asentimiento por parte de la señora Fernández Sanz.) Gracias; aunque no sea más que por el gesto, señora Fernández, se lo agradezco. No me puede comparar usted 2012, 2013 y 2014 con 2008. No puede; no sería justo, porque la situación no tiene nada que ver, porque atendemos a muchísimas más personas, porque tenemos muchos más centros. Esa es la realidad: son personas físicas, plazas contantes y sonantes. Y que usted diga que esta es una foto fija, que no ha crecido, ¡hombre!, me llama mucho la atención. El Gerente, por lo que usted dice, no le ha dejado acercarse. ¡Hombre!, lo de que vaya usted por las noches a los centros... A lo mejor es que hay una norma de que a partir de una hora no se puede entrar en los centros, señora Fernández. No sé a qué horas va usted a hacer las visitas, pero, en fin, me sorprende que no haya podido entrar.

¡Y que usted hable de privatizar la gestión! Señora Fernández, el rey del concierto y quien inventó el concierto fue el Partido Socialista. ¡El Partido Socialista! Después de oírles tanto como les oímos con el tema de los conciertos. Nosotros estamos encantados, creemos que la combinación y el acuerdo público-privado es un buen sistema y que funciona muy bien, pero además –seguro que lo sabe, es una experta en ello- cuando ustedes hicieron el tema de los conciertos era para extender y ampliar los servicios sociales. Por lo tanto, ustedes creían en ello. No sé si ahora ya no creen o es que ahora ya no les gusta. No lo sé, pero no me diga que todo se ha privatizado. No, señora Fernández. Las plazas son públicas; el servicio será externalizado y estará concertado, que es distinto por mucho que se empeñen en decir que está privatizado. Y que diga que esto es una foto fija, que estamos en blanco y negro y que no hemos crecido, cuando –y no quiero irme mucho más atrás- ustedes crearon 1.000 plazas en doce años –es bueno recordarlo, señora Fernández-, y, en la última Legislatura del Gobierno Socialista, en salud mental se crearon cuatro plazas en toda la Legislatura. En fin, no hace falta más que recordar los datos que ha dado el Consejero para saber en qué situación nos encontramos en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminado, señorita.

La Sra. **ONGIL CORES**: Terminó, señor Presidente. Nos enseña unas fotos con las sábanas, con las caídas. Si usted ha enseñado la foto, seguro que pasa, y hay que ponerle remedio. Vuelvo a repetir: todo es mejorable, indudablemente. ¿Que las personas mayores se caen? Desgraciadamente,

sí. Ya sé que no es una justificación, pero es inviable tener un trabajador por cada persona mayor que tenemos en los centros, y usted lo sabe. ¡Es inviable! Creo que se ha hecho el esfuerzo presupuestario en personal; ya le ha dicho el señor Consejero el acuerdo al que se ha llegado con los sindicatos para un mejor funcionamiento de las residencias, para mejora de los trabajadores en horario, en todo.

No quiero recordar lo que ha contestado el Presidente de la Comunidad al señor Velasco, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, pero creo que ahí queda recogido todo lo que en materia de asuntos sociales está haciendo este Gobierno y ha venido haciendo a lo largo de toda la Legislatura. Por tanto, no me queda más que, además de agradecer, por supuesto, el tono y las aportaciones que, indudablemente, cada uno de ustedes ha podido hacer al Consejero y a todo su equipo, el trabajo y pedirle que continuemos así. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer sus palabras a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Servicio Regional de Bienestar Social, señor Rejero, solo representa entre el 20 y 23 por ciento de las plazas residenciales que tiene la Comunidad de Madrid. Por aclarar el número, a 26 de enero, el Servicio Regional tenía 6.244 plazas, incluyendo las 280 plazas de la residencia Adolfo Suárez; de esas 185, algunas están cerradas por diversos motivos: unas, porque tienen que pintarlas y otras hay que arreglarlas. La residencia Reina Sofía, usted sabe que estuvo precintada por una investigación judicial, por un desgraciado accidente, y hay que arreglar las habitaciones que se quemaron. En cuanto a su mención de residencia de Las Rozas, le puedo decir que ya ha conseguido dos ATS, ocho auxiliares de clínica y cinco auxiliares de comedor, además de las obras de la cafetería, que se abrirá próximamente. Se lo digo, porque como luego dirá: hemos presionado y lo hemos conseguido, que quede en este diario de sesiones que lo hemos conseguido antes de que usted presente esa moción.

El Servicio Regional además tiene unas características en cuanto a la población que también quisiera destacar: predominan las mujeres sobre los hombres, son dos mujeres por cada hombre; la media de edad es de 83 años, incluso hay residencias en las que la media de edad es de 87, y, algunos de ellos, muchos, válidos.

Vuelvo a insistir, se van a hacer todas las obras que estaban en el presupuesto 2015, porque el presupuesto lo adelanta Arproma y nosotros se lo pagamos a más largo plazo, pero Arproma es quien adelanta el dinero.

En cuanto a concertar, como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, me parece que fue en el año 1986 cuando se hizo un decreto para concertar. En 1986 no gobernaba el Partido

Popular, como ha dicho ella; la justificación del concierto era ampliar y generalizar las plazas de servicios sociales.

Eso a mí me parece que es verdad, pero no puedo consentir que se diga que, cuando concierto yo, estoy privatizando; extendiendo y generalizando los servicios sociales, como ustedes extendieron y generalizaron, en 1986, los servicios sociales, pero con una diferencia: ustedes hacían una plaza cada diez días y nosotros hacíamos diez plazas cada día. Eso es así y se puede demostrar con números.

Respecto a los concejales, dos precisiones: los servicios de la Comunidad de Madrid no son servicios del Ayuntamiento, son servicios de la Comunidad de Madrid, como yo no tengo potestad para ir al Ministerio del Ejército. Cada Administración tiene sus competencias y yo le propongo un trato: hagamos lo que hace la Junta de Andalucía (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) a la hora de visitar las residencias. También se lo voy a recordar, ¿eh? (La Sra. FERNÁNDEZ SANZ: ¡A ver qué me hace!).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor, no interrumpen.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): En la Junta de Andalucía, si alguien quiere visitar una residencia, se tiene que dirigir a la Mesa, y la Mesa de la Asamblea es la que lo autoriza; un trámite fácil, un trámite fluido. (La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben).

Mire, señora Amat, yo, siendo portavoz y siendo Consejero, siempre la he oído decir que hay que cerrar plazas privadas y hay que crear plazas públicas. Esa es la ideología de Izquierda Unida. ¿Y qué han hecho en los tres años que han estado gobernando en Andalucía? ¿Cuántas han creado? Ninguna. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, no se interpielen.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): ¿Cuántas han cerrado de las privadas? Ninguna. ¿Pagan a los proveedores? Nosotros sí. (La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.): Si es solo darle una pincelada, porque no me voy a callar. Usted sabe que le acabo de contar cómo van a quedar... (La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.) Se hace en todos, en todos.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor, no se interpielen. Señora Amat, por favor. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): Respecto a los horarios, evidentemente hemos solapado el turno de mañana y el turno de noche a la primera hora, que es cuando se concentra el levantar, asear y dar el desayuno, y hemos concentrado el solape en el turno de noche, que es cuando se concentra acostarles y darles de cenar. ¡Oiga, y los sindicatos lo firman! Incluso los que no pueden participar en la negociación, se adhieren; luego, no sé qué le ve usted a eso.

Respecto a los pañales, lleva usted diciendo lo mismo dos legislaturas y media. ¡Dos Legislaturas y media! (La señora Amat Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz): La foto de la sábana con la mancha y los pañales. El Gerente del Servicio Regional le ha enseñado ya siete veces la instrucción que tiene el SRBS: que siempre que se necesite un pañal, se ponga. Le ha enseñado el protocolo de los pañales –hay distintos modelos de pañales y distinta capacidad de absorción dependiendo de la necesidad que tenga el dependiente, si es un diabético o no lo es, si tiene diarrea o no la tiene-, y este protocolo se cumple; además, cuando preguntamos, nos dicen que la gente está muy contenta en el 7,5 por ciento. Tendremos que mejorar ese 2,5.

Mire, hemos conseguido, como decía la portavoz, que en una época absoluta de crisis no hayamos puesto a ningún interino en la calle. ¡A ninguno! El esfuerzo que se ha hecho es muy grande. Si a eso le suma la dependencia y la discapacidad, el esfuerzo que ha hecho este Gobierno en el ámbito social es extraordinario. La transformación, como decía doña Matilde, sin lesionar los derechos de un servicio residencial puro, sin lesionar los derechos de los que ya estaban allí y sin lesionar los derechos que entraban por la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid como a los dependientes cuatro años antes que la Ley de Dependencia, es complicado, pero se está consiguiendo y tengo que felicitar al Gerente del Servicio Regional y a su equipo y también felicitar a los trabajadores, porque, evidentemente, esto se ha hecho con la comprensión y con el trabajo de todos.

Reuniones con los familiares. Mire, tenemos asistentes sociales que se reúnen con los familiares, tenemos al médico, las enfermeras, los animadores de las residencias, etcétera, y se reúnen todos. La verdad es que el que vengan ustedes, después de dos Legislaturas diciendo lo mismo: que si la sábana está sucia... Mire, hemos externalizado lo que no es asistencia, como los hospitales, como lo han hecho en Parla o en Rivas, pero lo asistencial sigue siendo público y además, mire usted, cuando una sábana llega sucia, no la pagamos; se devuelve y la vuelven a lavar, porque nosotros pagamos por kilo de ropa lavada, limpia. Otra cosa es la ropa menuda o la ropa del residente. ¿Usted se ha parado a pensar cuál es la cantidad de ropa que se mueve en la residencia con esos 1.200 residentes? Cerca de 250.000 prendas. ¡Hombre, que se pierda una!... También se pierde en casa.

Bueno, yo me quedo con lo que ha dicho doña Matilde, que tenemos que hacer de este servicio un referente a nivel español, que ya lo es, para que los profesionales no sean solo profesionales sino referentes, que los son ya, del cuidado de geriatría, de los cuidados en la residencia, y yo le puedo asegurar que la labor que se ha hecho de transformar el Servicio Regional en lo que es hoy en día, donde se coordina con hospitales, con universidades, y donde es capaz de formarse a residentes de geriatría y enseñar a alumnos de muchas disciplinas como la nutrición, la terapia ocupacional, el trabajo social, la psicología, es un salto vertiginoso, que además hay que agradecer al esfuerzo de los trabajadores. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al cuarto punto del orden del día.

Dictamen del Proyecto de Ley 2/2014 RGEP.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid. En su caso, pendiente de calificar por la Mesa, Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales sobre el Proyecto de Ley 2/2014 RGEP.7224, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid. (RGEP.1031/2015).

Debate del dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales sobre el Proyecto de Ley 2/14, de Voluntariado en la Comunidad de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea. Los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes, Unión Progreso y Democracia y Socialista han comunicado la reserva para su defensa en el Pleno de las enmiendas que, habiendo sido debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen. Teniendo en cuenta que ya se celebró debate a la totalidad el pasado 13 de noviembre y que no se ha acordado la presentación del dictamen a cargo del Presidente de la Comisión, comenzamos directamente con el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, que podrán hacer uso de su palabra por tiempo máximo de diez minutos cada uno para fijar su posición sobre el contenido del dictamen o sobre las enmiendas mantenidas. Tiene la palabra el señor Reyero del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Me uno en el saludo al presidente de Fevocam, don Jorge Hermida, que nos acompaña hoy a una hora, como ve, más razonable que la de hace unos meses cuando debatimos las enmiendas a la totalidad, que era la una de la mañana. Igual que hice, señor Hermida, en la pasada Comisión a la que nos acompañó, el pasado martes, quiero agradecerle en nombre de mi Grupo su colaboración y disposición para trabajar, además, hasta el último momento en la misma Comisión, en la mejora de la ley, que es algo que realmente mi Grupo Parlamentario, como le decía, le agradecemos. Yo creo, además, que hemos conseguido al final, con su colaboración y, por supuesto, con el trabajo de todos, también de la Dirección General, una ley con la que mi Grupo está bastante satisfecho.

Llegamos hoy al debate final de la ponencia de un proyecto de ley del voluntariado que viene a sustituir a la ley vigente de 1994 y que actualiza la legislación existente a una realidad del voluntariado muy distinta de la de hace más de 20 años. En la ley que se votará hoy se incluyen nuevas formas de voluntariado, como el voluntariado corporativo o el voluntariado "online", y se quiere ir mucho más allá de la acción social, recogiendo el voluntariado de protección del medio ambiente, el cultural, el de fomento del deporte, etcétera. Realmente, el voluntariado ha aumentado de manera considerable en nuestro país y se ha acercado bastante al desarrollo que ya existía en sociedades más avanzadas de nuestro entorno más cercano; en este caso, me refiero fundamentalmente al entorno europeo, aunque no solamente.

Tenemos que recordar que, como suele ser habitual, esta ley realmente va por detrás de la realidad; en pocas ocasiones la ley marca un camino, y las realidades que pretende regular esa ley, como digo, son realidades ya existentes y, por tanto, viene a darles cartas de naturaleza, que son los distintos modelos de voluntariado que he comentado al principio de mi intervención.

En lo que refiere al proceso de debate de la ponencia, quiero agradecer al resto de los Grupos la disposición para debatir las enmiendas presentadas, y especialmente al grupo mayoritario por aceptar alguna de nuestras enmiendas, que presentamos de manera directa o negociando las enmiendas transaccionales como origen de una transacción posterior. Mi Grupo presentó 11 enmiendas al proyecto de ley, de las cuales aceptaron directamente una, en concreto, la número 9, que, a nuestro juicio, aporta una mayor concreción a un asunto que nos preocupaba, como es el voluntariado en los servicios públicos, y que introduce un nuevo párrafo, que dice así: "El voluntariado y las organizaciones del voluntariado no llevarán a cabo actividades que sean realizadas por el personal al servicio de las Administraciones Públicas, no tendrán la consideración de personal al servicio de las Administraciones Públicas ni asumirán el ejercicio de funciones públicas ni obligaciones propias de la Administración." Creo que ya recogía el proyecto de ley este espíritu, y con esta enmienda concretamos más y conseguimos diferenciar claramente lo que son los servicios públicos de una actividad de voluntariado en la Administración.

Asimismo, hemos acordado cuatro enmiendas transaccionales que introducen asuntos que también consideramos de importancia, como son añadir el siguiente derecho del voluntario: recibir formación permanente tanto en los espacios formales como en los no formales, que tenga en cuenta tanto la acción de voluntariado a desarrollar como las necesidades de las personas voluntarias. Se añade también el siguiente deber, en este caso del voluntario: guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria. Asimismo, se introduce dentro de los derechos de los destinatarios de las actividades del voluntariado la posibilidad de continuar la actividad prestada con la sustitución del voluntario que no acuda o que cese, y finalmente, la obligación de suscribir un acuerdo entre la empresa y la organización del voluntariado en el que se establezcan las líneas de actuación y el marco de la estrategia de responsabilidad social corporativa de la empresa que corresponda para la realización de actividades de voluntariado corporativo si estas se realizan en colaboración con organizaciones de voluntariado.

Este es el resultado de la negociación con el grupo mayoritario. Por supuesto que nos hubiera gustado que nos hubieran aceptado más enmiendas, pero al final podemos resumir que algo es algo y en que hemos conseguido parte de lo que pretendíamos cuando presentamos las enmiendas; con lo cual, reconocemos el esfuerzo realizado y entendemos que al final mejora el texto propuesto por el Gobierno.

Como dijimos hace unos meses aquí mismo cuando se debatieron las enmiendas a la totalidad, este no es el proyecto de ley que mi Grupo habría presentado, pero no nos parece mal el texto y nos encontramos cómodos con el texto definitivo. Además, creo que en ese sentido coincidimos con la opinión de la Federación del Voluntariado de la Comunidad de Madrid, Fevocam, expresada por escrito, que ha manifestado su apoyo a la creación de una nueva ley autonómica más adaptada a la realidad social y acorde a la evolución del voluntariado en estos años. Y seguro que coincido también con ellos en que este no sería exactamente el proyecto que ellos hubieran preferido, pero también se pueden sentir razonablemente cómodos con el texto definitivamente aprobado.

En cuanto a las restantes enmiendas de nuestro Grupo, las mantendremos porque responden a objetivos que consideramos que hay que subrayar en la ley, y paso a enumerarlos. En primer lugar, creemos que hay que diferenciar claramente entre el voluntariado y el trabajo remunerado, compartiendo la máxima que utiliza la propia Plataforma de Voluntariado de España de que el voluntariado nunca debe confundirse con empleo precario o mano de obra gratuita. Tenemos que estar muy pendientes de que la actual crisis económica no sirva de coartada para desdibujar la frontera entre trabajo y tarea altruista. Desgraciadamente, estas enmiendas que hemos presentado en este sentido no han sido emitidas; lo cierto es que el proyecto de ley recoge parte de este espíritu, pero nos hubiera gustado que se concretara más, como ha ocurrido con los servicios públicos, porque nos parece que es un aspecto fundamental y que además sería positivo para el voluntariado que, en muchos sentidos, en muchos momentos puede provocar distintos rechazos por parte de algunos trabajadores, y nosotros por eso lo seguimos manteniendo. En segundo lugar, es imprescindible circunscribir el voluntariado al seno de organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro. Eso tampoco se ha querido admitir por parte del PP, y consideramos que hubiera sido interesante también. Forma parte también, como decía, del espíritu del proyecto de ley, pero nos hubiera gustado una mayor concreción y darle el relieve que deben tener en el voluntariado las entidades sin ánimo de lucro. Y en tercer lugar, aunque en este caso se nos ha admitido en parte, creemos que sería recomendable regular mejor el voluntariado corporativo, que yo creo que es algo que tiene que desarrollarse con los años.

No compartimos en absoluto la posición manifestada en Comisión por el portavoz de Izquierda Unida y su total desconfianza del papel de las empresas en el voluntariado. Me gustaría tener tiempo para poder convencerle de que no todo lo que hacen las empresas en esta área es negativo y que cuando una empresa comete desmanes por supuesto que hay que perseguirlo, y para eso está directamente el Estatuto de los Trabajadores, pero tenemos que potenciar la involucración de los trabajadores en el voluntariado corporativo y en todo lo que se refiere a la responsabilidad social corporativa; creemos que además responde, como digo, a una realidad creciente y que es otra vía

más que existe para que todos los trabajadores se involucren en proyectos sociales, culturales o medioambientales y al final participen en proyectos de inclusión social y conozcan lo que hacen las distintas entidades sin ánimo de lucro y así poder participar en la vida social de manera sencilla.

Para terminar –quiero ser breve-, anuncio el voto positivo de mi Grupo al conjunto de la ponencia y, por tanto, nuestro apoyo al proyecto de ley. Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Valiente Ots, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **VALIENTE OTS**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches. Nuestro voto será contrario a este proyecto de ley, un voto negativo que creo que se puede entender bien por las razones que a continuación expondré.

Es cierto que el texto mejora algunos aspectos de la ley anterior, pero también la empeora, lo recorta en aspectos claves e introduce una serie de novedades que yo creo que requerirían al menos una reflexión mayor. Lo primero que deberíamos preguntarnos es por qué la ley ahora. Yo creo que no hay motivos de peso; hay aspectos concretos que se podían haber desarrollado con normativa de rango inferior. Yo creo que también se podría haber trabajado más en la ponencia. Son de agradecer las aportaciones -y saludo desde aquí el trabajo que ha hecho la Fevocam- de los distintos Grupos Parlamentarios, pero creo que escuchar directamente en la ponencia, en la Comisión, la intervención directa de algunos voluntarios hubiera ayudado en ese sentido. Y, sobre todo, por qué no esperar a la aprobación de la ley del voluntariado estatal, si es una ley que además está muy avanzada en su tramitación. Yo lo he explicado en la ponencia, en la Comisión, y lo quiero reiterar aquí: no tiene ningún sentido que el régimen del voluntariado y los derechos y deberes de las personas voluntarias varíen de una Administración a otra; no tiene ningún sentido, máxime cuando muchas de las entidades que gestionan programas que trabajan con voluntarios dependen de financiación y de proyectos que luego tienen que justificar y en los que tienen que trabajar conjuntamente. Por ejemplo, en el caso de Cruz Roja, en la atención en un servicio que incluye a personas sin hogar, no tiene sentido que los voluntarios que intervengan tengan un régimen y unos derechos diferenciados dependiendo de dónde venga la financiación que dé soporte a dicho servicio. Por eso, yo creo que era importante esperar a que se aprobara la ley estatal y que a partir de esa aprobación se pudiera armonizar la ley; me parece mucho más razonable y que además hubiera sido mucho más efectivo.

¿Que las competencias son autonómicas? Bueno, ¿y qué? ¿Eso nos exime de la obligación de actuar con la mejor racionalidad para evitar este tipo de disfunciones? Es que no es un argumento. Es una cuestión de eficacia, de buena gestión y una buena señal de cómo aprovechar estos recursos y no generar problemas que ya existen en las entidades que gestiona el voluntariado, porque muchas veces, cuando se hacen justificaciones, se tienen que aportar quiénes son los voluntarios que han intervenido, y, claro, son voluntarios que dependen de distintos tipos de registro que están en

distintos ámbitos, como, por ejemplo, con la justificación del seguro de responsabilidad. Una normativa uniforme hubiera sido mucho más adecuada y creo que además no hubiera costado nada esperar para hacerlo bien.

Además, lo que tendría que hacer la ley de la Comunidad de Madrid es desarrollar lo específico. ¿Qué es lo que entiendo que es específico de la Comunidad de Madrid? Los recursos que pone esta Administración a disposición del voluntariado y los mecanismos de participación, precisamente los dos aspectos en los que se producen los mayores retrocesos; es decir, en lo que realmente podemos aportar como Comunidad de Madrid no se hace ninguna mención a la Escuela del Voluntariado. ¿Por qué? No entiendo por qué si además funciona muy bien y todo el mundo la reconoce. ¿Por qué no mencionarla? Sinceramente, es un paso atrás que no tiene explicación. ¿Y por qué se suprime la totalidad del título dedicado a la participación de las personas voluntarias? ¡La totalidad del título! No es que nosotros propongamos la creación de un nuevo consejo porque es una obsesión de la izquierda. No, es que ya existía –es cierto que no funcionaba- pero de repente desaparece. ¿Por qué? No costaba ni un euro; no significaba ningún esfuerzo presupuestario y es una medida que estaría muy de acuerdo con ese papel transformador del voluntariado que lo que recoge es el espíritu de cambio de compromiso con el conjunto de la sociedad, que son las horas que estas personas dedican a los proyectos a los que están dedicados. No hay justificación, no hay justificación alguna.

Por último, nos parece muy arriesgada la regulación que se introduce sobre el voluntariado corporativo, que no tiene nada que ver con la responsabilidad social corporativa, ni con una desconfianza hacia las empresas privadas; las empresas privadas desarrollan su actividad obviamente guiadas por un principio que es la maximización de sus beneficios. La razón de ser de las empresas privadas y la razón de ser del voluntariado es su carácter voluntario y altruista, y esa es la contradicción que está en juego. ¿Que una empresa privada quiere aportar, quiere contribuir al desarrollo de programas de voluntariado que hacen entidades sociales? ¿Qué problema hay? La fundación Soros lo hace; los principales bancos lo hacen. El problema, lo que está en cuestión y lo que desde nuestro punto de vista es una medida muy peligrosa es que voluntarios puedan ejercer su función en el marco de empresas privadas. Eso es lo que está en cuestión y ese es el debate que hay a todos los niveles, y creo que embarcarse en esa dirección no es nada bueno y, además, introduce un precedente bastante preocupante; porque, al mismo tiempo que se contempla la preocupación que ha generado en algunas Administraciones Públicas la utilización de voluntarios por lo que supone de sustitución de puestos de empleo, esto también es una realidad, y es una realidad que tenemos que enfrentar en el ámbito laboral en nuestro país.

Por todas estas razones, vamos a votar en contra de este proyecto de ley. Votaremos a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y de UPyD, que entendemos que introducen matices importantes al texto de ley, aun manteniendo nuestra posición de que habría sido más razonable esperar. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Toledano en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches. Saludamos desde el Grupo Socialista al Presidente de Fevocam; agradecemos que comparta este debate. Queremos manifestar desde el Grupo Socialista la buena disposición por parte de Fevocam y de otras entidades sociales por la colaboración, las propuestas presentadas; por la carta del voluntariado de Fevocam, que nos ha servido de guía para la presentación de las enmiendas desde el Grupo Socialista, y también queremos reconocer la colaboración de la Plataforma Estatal del Voluntariado, que también nos ha marcado las líneas que estaban trabajando respecto al proyecto de ley estatal de voluntariado. También queremos reconocer la labor solidaria de millones de personas que desinteresadamente contribuyen con parte de su vida a mejorar el bienestar y la calidad de vida de otras personas.

En primer lugar, queremos manifestar la voluntad del Grupo Socialista, como ya hemos expuesto en diferentes momentos, de haber establecido por parte de todos los Grupos y, en concreto, del Grupo Popular, un mayor consenso para la aprobación de las enmiendas presentadas. En ese sentido, lamentamos la posición del Grupo Popular de no aceptar ninguna de las 44 enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, siendo las transaccionales ofrecidas una propuesta muy reduccionista y no suponiendo en ningún momento la mejora del contenido.

En segundo lugar, desde el Grupo Socialista, como también hemos expresado en diferentes ocasiones y en la enmienda a la totalidad, seguimos defendiendo la idoneidad de haber esperado a la aprobación del proyecto de ley estatal de voluntariado -aprobado recientemente por el Consejo de Ministros-, por entender que la adecuación de su contenido estaría en el marco de las competencias de la Comunidad de Madrid, pero teniendo en cuenta las líneas generales propuestas por el marco estatal; porque no podemos olvidar que un gran número de entidades sin fin de lucro no tienen únicamente una estructura autonómica, sino que forman parte en muchos casos de estructuras de carácter estatal, por lo que la homogeneización no solo es necesaria sino imprescindible. Tanto las personas voluntarias como las destinatarias no deben tener un trato diferenciado en función del ámbito territorial al que correspondan; el principio de igualdad de trato y consideración debe estar contemplado y garantizado.

En tercer lugar, desde el Grupo Socialista defendemos el contenido de las enmiendas presentadas por entender que significa una clara mejora sustancial en relación al contenido general del proyecto de ley presentado y porque además las enmiendas están en línea y sintonía, como ya hemos dicho anteriormente, con el proyecto de ley estatal, proyecto elaborado y consensuado por el Gobierno de la nación con el conjunto de las organizaciones representadas en la plataforma estatal del voluntariado, entre otras entidades. En este sentido, coincidimos plenamente con lo expresado en el proyecto de ley estatal, y así lo hemos manifestado: la referencia de la acción voluntaria y el concepto de voluntariado en cuanto a la mejora de la calidad de vida de las personas destinatarias de dicha acción y de la sociedad en general y su entorno como marco de actuación del voluntariado, de

sus valores y de sus principios, favorecedores de la transformación social que nuestra sociedad precisa, y de ahí la apuesta también por una acción voluntaria de calidad.

En cuarto lugar, y aunque no podemos hacer una exposición detallada en defensa de cada una de las enmiendas presentadas, sí queremos dejar constancia de algunas propuestas, que también han sido apoyadas y defendidas por Fevocam, pero que el Grupo Popular no ha estimado. Por ejemplo, la sustitución de la palabra o del término "voluntario" por "persona voluntaria"; la sustitución de "los destinatarios" por "personas destinatarias", y otros términos de similar naturaleza. Y entendemos que el término, por ejemplo, de "persona voluntaria" en lugar de "voluntario" no solo le otorga una condición y cualidad vinculada a la persona, sino que también engloba a mujeres y a hombres -hay que señalar que un gran porcentaje de personas voluntarias son mujeres-, contribuyendo de esta manera a eliminar el lenguaje sexista y excluyente. Esta propuesta ha sido defendida y apoyada por Fevocam.

En quinto lugar, las enmiendas del Grupo Socialista, además de mejorar el texto, suponen especificar los ámbitos de actuación de las personas voluntarias. La necesidad de homogeneización de la acción voluntaria y del voluntariado debe ser tener tenida en cuenta, porque, como decíamos, se tiene que establecer esa homogeneización entre todas las entidades de voluntariado, y la incorporación de nuevas formas de voluntariado que en los últimos años han emergido en nuestro país y en nuestra Comunidad tampoco se ha tenido en cuenta por parte del Grupo Popular.

En sexto lugar, no entendemos ni compartimos la negativa del Grupo Popular de no admitir incluso las enmiendas a la Exposición de Motivos, cuando nos referimos a las actividades y a las actuaciones de interés general y del bien común, a la solidaridad. Es llamativo que en el proyecto de ley regional solamente aparezca una vez la palabra solidaridad. Nos parece importante recoger, y así lo hemos planteado a través de las enmiendas, que se especifiquen los derechos y deberes de las personas voluntarias, haciendo una especial indicación a las personas menores de edad y a las personas con discapacidad, y por ello no entendemos que no se recojan las garantías necesarias para que no puedan incorporarse a la acción voluntaria personas condenadas por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores, entre otras medidas, porque tiene que estar excluido de la acción voluntaria.

En séptimo lugar, las enmiendas del Grupo Socialista van en línea de la mejora de la transformación social, y reivindicando el papel que le corresponde a las entidades sociales sin fines de lucro, verdaderos corresponsables en la construcción de una sociedad más solidaria, participativa, justa e inclusiva.

En octavo lugar, las enmiendas, en línea con lo establecido en el proyecto de ley estatal, pretenden regular y diferenciar los papeles y funciones que les corresponden a las entidades sociales sin fin de lucro, a las administraciones, así como al sector de las empresas, a través de la responsabilidad social corporativa y el voluntariado corporativo; porque se deben delimitar, diferenciar y especificar las actuaciones que a cada ámbito le corresponde, porque no se puede situar en el

mismo plano ni tener la misma consideración una entidad social sin fin de lucro que a una Administración o a una empresa; porque debe regularse claramente que en ningún caso se podrá considerar actividad voluntaria la sustitución de puestos de trabajo a través de la armonización de los mismos o mediante la cesión de trabajadores o trabajadoras entre las empresas y las entidades de voluntariado, tal como recoge el proyecto de ley estatal, que lo contempla de manera muy explícita al señalar que la ley impide que la acción voluntaria organizada sea causa justificativa de la extinción de contratos de trabajo por cuenta ajena, tanto en el sector público como en el privado, con independencia de la modalidad contractual utilizada, o que pueda sustituir a las Administraciones Públicas en funciones o servicios públicos a cuya prestación estén obligadas por ley.

Consideramos que el proyecto presentado por el Gobierno regional no delimita claramente las funciones que les corresponderían a cada ámbito. Por eso, hemos presentado enmiendas y hemos incorporado nuevos artículos para que el texto mejore. En el caso de las funciones que le corresponden a las Administraciones Públicas, las enmiendas van en línea y sintonía con lo planteado a nivel estatal, y por eso también nos parece fundamental que quede bien reflejado el papel que le corresponde a la Comunidad de Madrid, como, por ejemplo: promoción de la participación social de la ciudadanía, mantener un registro de carácter público de las entidades de voluntariado, preservar la independencia del voluntariado, la coordinación y planificación entre las diferentes administraciones, destinar recursos específicos para el apoyo y fomento del voluntariado. Son puntos recogidos en nuestras enmiendas y rechazados por el Grupo Popular.

En noveno lugar, no compartimos las negativas del Grupo Popular en cuanto a no crear un órgano de participación como el Consejo de Voluntariado, de no continuar con la Escuela de Voluntariado como espacio de formación, sensibilización y concienciación, así como el rechazo a la creación de un estatuto del voluntariado, tal y como defiende la Fevocam.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Gracias, Presidente. En décimo lugar, nos reafirmamos en que fomentar el tejido asociativo, la corresponsabilidad social, la participación y el compromiso solidario de mujeres y hombres en las diferentes áreas de la acción voluntaria es una cuestión con la que los poderes públicos deben comprometerse, promover e impulsar. Por ello, también nuestras enmiendas van en el sentido de establecer un mayor compromiso real del Gobierno regional en apoyo al voluntariado.

Para finalizar, quiero señalar que, conforme al dialogo y a las reflexiones mantenidas con las diferentes entidades, como la Fevocam, y recogiendo un sentir mayoritario, consideramos que este proyecto de ley es mejorable y que no responde a lo que va en línea con la ley estatal. Por estas razones y por las ya expresadas anteriormente en el debate a la enmienda a la totalidad, el Grupo Socialista votará en contra del proyecto de ley. Hemos asumido y hemos votado a favor de las enmiendas transaccionales de UPyD y de la enmienda número 7 de Izquierda Unida. Agradecemos a los Grupos UPyD e Izquierda Unida que hayan aceptado algunas de las enmiendas del Grupo

Socialista y lamentamos la falta de voluntad política por parte del Grupo Popular para no aceptar ninguna de las enmiendas del Grupo Socialista. Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Toledano. Tiene la palabra la señora Camins, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero de Asuntos Sociales, para los diputados que no hayan seguido el trámite parlamentario que ha llevado este proyecto de ley, voy a hacer una pequeña introducción. Este proyecto de ley del que se lleva hablando en esta Cámara durante los últimos dos meses ha tenido un trabajo previo por parte de la Dirección General de Voluntariado y Cooperación contando con el sector al que nos estamos refiriendo: entidades de voluntariado, organizaciones, los propios voluntarios.

El Gobierno presentó en el mes de diciembre un proyecto de ley vanguardista y acorde con los nuevos tiempos; nuevos tiempos en los que parece que algunos no quieren entrar. Es una ley que pretende la inclusión de nuevos ámbitos y formas de voluntariado que están a la orden del día en la Comunidad de Madrid. También es un proyecto de ley que ha querido incluir a otras personas que ya estaban empezando a ejercer voluntariado, como son los menores; esos niños a los que ya desde el colegio se les enciende esa mecha para que empiecen a colaborar y a hacer voluntariado, y que no estaba recogido en la Ley de Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Esta nueva ley supera el concepto de voluntariado social que recogía la Ley de 1994 y que restringía, a nuestro parecer, la acción del voluntariado. Esta ley, señorías, reconoce a un voluntariado más abierto, más participativo y que ha ampliado su ámbito de actuación; ya se puede ver voluntariado en medio ambiente, voluntariado en sanidad, voluntariado en lo educativo, en lo corporativo, en lo cultural, en el deporte, el voluntariado "online", en el exterior... Todos esos conceptos no los recogía la Ley de 1994.

Para la elaboración de esta ley, señorías, la Consejería ha contado con la participación de la sociedad: las organizaciones, las asociaciones, las plataformas de representantes del voluntariado, universidades, Administraciones Públicas; en especial hay que agradecer a Fevocam y a su Presidente, que se encuentra hoy en la tribuna de invitados, Jorge Hermida, porque han hecho muchísimas aportaciones a este proyecto de ley y, de hecho, el texto que ya presentó el Consejero de Asuntos Sociales en el mes de diciembre recogía, ni más ni menos, el 80 por ciento de esas aportaciones que hizo Fevocam; todo para llegar a tener un proyecto de ley con el que las asociaciones, los voluntarios, los destinatarios y todos los madrileños nos sintiéramos más cómodos.

Frente a esto, ¿qué ha hecho la oposición en estos meses? ¿Qué han hecho dos de los Grupos de la oposición en estos meses que llevamos de trámite parlamentario? Pues, desde el día en que conocieron que el Gobierno estaba preparando un proyecto de ley, lo primero que hicieron, ya desde marzo o abril, cuando vino a comparecer la Directora General de Voluntariado y Cooperación, la acusaron de tener el proyecto de ley de voluntariado metido en un cajón. Cuando el Gobierno trae aquí el proyecto de ley, entonces dicen que es temerario, precipitado, han traído ustedes una cosa sin

consensuar, con quién han hablado esto... O sea, unos argumentos un poco peregrinos, pero es lo que han hecho.

El tercer argumento que han traído Izquierda Unida y el Partido Socialista, que ya lo repitieron en el debate de totalidad, es que la Comunidad de Madrid no puede regular o legislar un tema sobre el que el Estado va a sacar pronto una ley. Entonces, primero, están negando algo que como representantes parlamentarios no deberían hacer, y es que la competencia para poder legislar en voluntariado de la Comunidad de Madrid es de la Comunidad de Madrid y, además, niegan una obviedad: la Ley de voluntariado que tenemos, que es del año 1994 también fue pionera y también fue anterior a la Ley de Voluntariado estatal que es del año 1996. Por lo tanto, no existen argumentaciones jurídicas para sostener esto que ustedes dicen.

Dicen que no está consensuado. ¡Hombre!, que no les guste a ustedes no quiere decir que no se haya consensuado todos estos meses con los protagonistas de estas entidades y plataformas. Han presentado unas enmiendas que, cuando eran entendibles, consistían en limitar los tipos de voluntariado, los ámbitos de actuación, las actividades... El portavoz de Izquierda Unida ha dicho el otro día en Comisión que por él no hubiese hecho nada, que él se sentía muy cómodo con esa ley de 1994, de hace 21 años, y que él no hubiese cambiado nada. Públicamente reconoce que no está al cabo de la calle; lo que recoge este texto son nuevas formas de voluntariado que ya existen, que ya se están realizando. Representa usted, señor Valiente, esas políticas viejas y anticuadas de intentar frenar cualquier avance o progreso y con sus enmiendas, además, se ha retratado usted, que desconoce que la competencia para regular el voluntariado la tiene la Consejería de Asuntos Sociales, en especial la Dirección General de Voluntariado y Cooperación, en este caso, que además es una competencia que le da la propia Ley de Servicios Sociales 11/2003. Por eso, porque no lo sabe, lo desconoce o lo quiere obviar, propone usted lo que propone siempre la izquierda, que es crear otros órganos para que regulen este tema; es decir, duplicar. ¡Más gasto! Todo por duplicado, que es algo por lo que este partido, en esta Legislatura, ha luchado, y mucho, para evitar ese tipo de duplicidades. Ya le digo que por ahí no vamos a llegar nunca a acuerdos. Además, señor Valiente, enmendar para eliminar la palabra empresa de todo el texto, aparte de patético, es no querer ver que también en las empresas se están fomentando las acciones de voluntariado. Y no nos hemos cargado la Escuela de Voluntariado. Léase el artículo 15 de la ley. ¿Quién hace el asesoramiento, la formación y la información? La Escuela de Voluntariado; que no se mencione aquí no quiere decir que la hayamos eliminado en este texto.

El Grupo Unión Progreso y Democracia ha presentado una serie de enmiendas de las que, como ha dicho el señor Reyero, aceptamos una, y le agradecemos que, además, haya usted aceptado esas enmiendas transaccionales que nosotros le proponíamos a sus enmiendas 3, 4, 6 y 11. Creemos que con esos nuevos textos y sus propuestas se ha contribuido a que algunos conceptos quedaran, efectivamente, más claros. Nosotros le agradecemos esa aceptación de las transaccionales y, cómo no, que votara a favor del dictamen del proyecto de ley en Comisión.

El Partido Socialista ha presentado cuarenta y cuatro enmiendas. Señora Toledano, hasta ese momento no me había dado cuenta de que Usted, efectivamente se ha leído las propuestas de Fevocam o lo que dice la plataforma estatal de voluntariado, pero lo que no se ha leído el texto del proyecto de ley que presentó aquí el Consejero, porque muchas de las cosas que hoy ha recordado en alto vienen en el texto del proyecto de ley. La pena es que no lo tengo aquí y no le puedo decir exactamente los artículos. De esas cuarenta y cuatro enmiendas, nosotros le propusimos transaccionar seis: sus enmiendas 6, 7, 12, 26, 35 y 36, y usted se negó. Y, como le dije el otro día en Comisión, en algún caso se negó sin valorar el contenido del texto que nosotros intentábamos transaccionar, simple y llanamente porque no incluíamos eso que pedía usted en la enmienda número 1: cambiar en todo el texto del proyecto de ley la palabra voluntario por persona voluntaria. Me decía el otro día la señora Fernández que ese debate del lenguaje sexista está superado, y efectivamente lo está; hay un consenso entre los lingüistas de que utilizar el masculino genérico es perfectamente válido. Pero usted no ha aceptado nuestras enmiendas transaccionales porque no cambiábamos la palabra voluntario por persona voluntaria. Y, además, le tuve que decir que de acuerdo, pero ¿por qué entonces no cambiábamos también destinatarios por personas destinatarias? Luego, usted lo ha leído aquí, pero no había enmendado sobre eso. Únicamente por eso usted no ha aceptado los textos transaccionales sobre esas enmiendas. Lo mismo le digo con la enmienda dirigida a cambiar la palabra organizaciones de voluntariado por entidades. Además de absurda, pensamos que la palabra entidad es más restrictiva que organización.

Señora Toledano, su discurso demonizador del empresario, de las empresas, afirmando que va a venir un voluntario a hacer el trabajo que tendría que hacer un empleado y entonces el empresario... Mire, el texto en ningún momento fomenta -aparte de que es ilegal- que ningún voluntario vaya a venir a aquí a ocupar el puesto de un empleado y que el empresario se vaya a ahorrar el dinero por utilizar a un voluntario. Eso no va a ser así y además el texto no promociona eso para nada.

Esta ley se basa más en unos principios inspiradores, que ya sé que a usted no le gustan nada, y este es uno de los motivos, junto a que no querían que el Partido Popular sacara una ley de voluntariado en esta Legislatura, que les hace a ustedes votar en contra absolutamente de todo el texto del proyecto de ley. Esos principios inspiradores que no les gustan nada son: la libertad, porque se recoge una libertad de acuerdo entre las organizaciones y los voluntarios; también libertad individual de acción para las personas que quieren ejercer el voluntario y de opinión de los propios voluntarios. Fomenta también como principio inspirador la autonomía del voluntario frente a la Administración Pública y la coordinación entre las propias organizaciones de voluntariado, cuestiones que proponía Fevocam. También ha inspirado al Gobierno la intención de regular menos las relaciones del voluntario con su entidad, con la Administración Pública o con la empresa y garantizar y dar a esos 150.000 voluntarios que tenemos en la Comunidad de Madrid la ley innovadora y vanguardista que merecen. Ellos, señorías, los voluntarios -y de ahí esa última enmienda "in voce" que introdujimos en la Comisión por acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios- quieren transformar y mejorar la sociedad, y nosotros también; por eso, vamos a votar a favor de este proyecto de ley, que saldrá adelante. Gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Camins. Señorías, finalizado el debate llamo a votación. (Pausa.) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. En primer lugar, señorías, se van a someter a votación las enmiendas mantenidas por cada Grupo Parlamentario por orden de presentación del escrito de mantenimiento. Posteriormente, se votará el dictamen de la Comisión y, finalmente, la exposición de motivos, que se incorporará como preámbulo de la ley, en caso de ser aprobada.

En primer lugar, pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Se ha solicitado la votación separada de la enmienda número 7. Votamos la enmienda número 7 presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Comienza la votación. (Pausa).

Señorías, con 113 diputados presentes; 46 votos a favor y 67votos en contra, queda rechazada la enmienda.

Seguidamente se votaran las restantes enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes mantenidas para su votación en Pleno. (Pausa).

Señorías, con 115 diputados presentes; 29 votos a favor, 73 votos en contra y 13 abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas.

En segundo lugar, se votaran en bloque las enmiendas mantenidas para su votación en Pleno presentadas por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Comienza la votación. (Pausa).

Señorías, con 115 diputados presentes; 49 votos a favor y 66 votos en contra, quedan rechazadas las enmiendas.

En tercer lugar, se votarán las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Se ha solicitado votación separada de las enmiendas números 1, 3, 10, 11, 13, 16, 19, 20 y 21. Comienza la votación. (Pausa).

Señorías, con 115 diputados presentes; 42 votos a favor, 66 votos en contra y 7 abstenciones, quedan rechazadas las enmiendas.

Se ha solicitado también la votación separada de las enmiendas números 7, 14, 18, 22, 24, 28, 32, 34, 35, 37, 38 y 40. Comienza la votación. (Pausa).

Señorías, con 114 diputados presentes; 41 votos a favor y 73 votos en contra, quedan rechazadas las enmiendas.

Seguidamente, se vota separadamente la enmienda número 42 del Grupo Socialista. Comienza la votación. (Pausa).

Señorías, con 114 diputados presentes; 38 votos a favor, 66 votos en contra y 10 abstenciones, queda rechazada la enmienda.

Seguidamente, se vota separadamente la enmienda número 43 del mismo Grupo. Comienza la votación. (Pausa).

Señorías, con 115 diputados presentes; 40 votos a favor, 66 votos en contra y 9 abstenciones, queda rechazada la enmienda.

Concluimos votando las restantes enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista mantenidas para su votación en Pleno. Comienza la votación. (Pausa).

Señorías, con 115 diputados presentes; 49 votos a favor y 66 votos en contra, quedan rechazadas las enmiendas.

A continuación, votamos el dictamen de la Comisión. Comienza la votación. (Pausa).

Señorías, con 114 diputados presentes; 72 votos a favor y 42 votos en contra, queda aprobado el dictamen de la Comisión.

Finalmente, se somete a votación la exposición de motivos, que se incorporará como preámbulo de la ley en caso de ser aprobada. Comienza la votación. (Pausa).

Señorías, con 114 diputados presentes; 71 votos a favor y 43 votos en contra, queda aprobada la exposición de motivos. Consecuentemente, queda aprobada la Ley 2/14, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid. Gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y cuarenta y nueve minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051
Asamblea de Madrid